

ASBERT Y ARIAS SE HAN NEGADO A FIRMAR

LA SENTENCIA CONDENATORIA

Anoche no se les ha trasladado al Presidio. Asbert, en nombre de la patria, recomienda a sus amigos calma y sensatez. Arias se despidió de sus compañeros de la Cámara. Hevia prohíbe a los congresistas las visitas a la Cárcel. Campiña repuesto en su cargo. TRANQUILIDAD EN TODA LA REPUBLICA

DECLARACIONES DE ASBERT

RECOMIENDA A SUS AMIGOS SENSATEZ Y AMOR A LA REPUBLICA

El general Asbert, desde hace cuatro días conocía el fallo del Tribunal.

Ni aun al recibir la primera noticia su ánimo ha decaído. Como durante el proceso, ahora que su desgracia está sancionada, se muestra entero y sereno.

A cuantos amigos han ido a verlo les ha hecho las mismas declaraciones:

—“Pido a todos, que no se dé paso alguno que pueda traer como consecuencia un daño para la República. Esa siempre fué la norma de mi conducta: el amor a la patria. De joven por ella luché en el campo de la revolución; en la paz, como funcionario me olvidé siempre de mi conveniencia particular por servir fielmente a las instituciones. Hoy, en la desgracia, mi amor a Cuba es el mismo y no puedo desearle mal ninguno. Tengamos calma y seamos sensatos.”

El general Asbert está recibiendo innumerables telegramas de toda la República.

LA SENTENCIA

Siendo próximamente las 5 y media de la tarde, se reunió ayer la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, compuesto de los Magistrados señores José Cabarrocas, Joaquín J. Demestre, Emilio Ferrer y Picabra, José I. Travieso, Juan Gutiérrez Quirós, Francisco E. de la Torre y Evaristo G. Avellanal, actuando de Secretario el señor Portillo, concurriendo el Abogado Fiscal señor Wen Gálvez.

Abierta la sesión, el señor Presidente ordenó al Magistrado Ponente señor Avellanal que diera lectura al fallo acordado en esta causa.

El señor Avellanal, algo emocionado y nervioso comenzó su prolongada labor.

El aludido fallo es como sigue:

Siendo Ponente el Magistrado señor Evaristo G. Avellanal.

PRIMER RESULTANDO PROBADO: que por Decreto Presidencial de 20 de Diciembre de 1912 fué nombrado Brigadier Jefe de la Policía Nacional el General Armando de Jesús Riva y Hernández quien desempeñaba las funciones de su cargo en los co-

mienzos del mes de Junio de 1913; y habiendo tenido conocimiento de que en dos Círculos Políticos Liberal Nacional, los Clubs “General Asbert” y “Julian Betancourt” domiciliado el primero en la calle del Prado 104 esquina a la de Virtudes y el segundo en la de Neptuno número 2, altos se jugaba al prohibido ordenó constantemente con la campaña que contra ese vicio había emprendido el Teniente Herminio Inchástegui y el Capitán de la Tercera Estación Emilio Campiña y González Muñoz, procesado por esta causa, sorprender dicho juego, sorpresa que en la noche del citado cuatro del citado Julio y con resultados favorables llevaron respectivamente a cabo ambos oficiales de Policía en los Círculos de referencia y que dió origen a los juicios correccionales radicados con los números 1,1190 y 1704 del año anterior en los Juzgados de la Segunda y de la Primera Sección en los cuales fueron condenados varios jugadores y entre ellos José Zulueta que en el Club “General Asbert” prestaba sus servicios como portero, a quien le fué impuesta la multa de 31 pesos.

SEGUNDO RESULTANDO PROBADO: que en la tarde del día siete del subdicho mes de Julio paseaba por la calle del Prado en un coche del cuerpo de policía que como conductor guiaba Ramón Fernández, el General Riva que desempeñaba también las funciones de su cargo acompañado por su hijo Armando Riva y Fantony, niño a la sazón de 12 años y por otro menor nombrado Rafael de Cárdenas y Culmell, de igual edad, aproximadamente, que el anterior, en los momentos de pasar el carruaje por frente a la casa ocupada por el Club “General Asbert”, Zulueta, que se encontraba en la puerta del Círculo, hizo ademán de sacar un pañuelo del bolsillo posterior del pantalón dejando ver un revólver sistema Colt de cañón largo nikelado que lle-

EL SEÑOR ARIAS SE DIRIGE A LA CAMARA

Habana, 3 de Junio de 1914.

A la Cámara de Representantes.

Respetables amigos:

Acabo de conocer la sentencia recaída con motivo de los desdichados sucesos del Prado y un movimiento imperioso y espontáneo de mi conciencia me obliga a reiterar a la faz de mi país, en forma tal que a todos llegue, mi afirmación en esta hora suprema en que la justicia humana cree cumplida su misión, dos cosas, que son para mí y lo han sido siempre, fundamentales:

Una, que procedí siempre, aquella tarde, cual en todos los momentos de mi vida, como un caballero; que fui objeto de una ofensa de obra en la vía pública, la cual mancillaba mi honra y sin conciertos, sin acuerdos, sin prevalecerme de que estaba acompañado, actué por mi cuenta contra el que me vejaba.

Otra: que si el juramento de los hombres, por su honor, por el nombre que llevan de los seres que han perdido y por el que han de legar a sus hijos tiene algún valor, en momentos tan solemnes como estos, en

que ya estas manifestaciones no pueden influir en el juicio de los Tribunales, juro de nuevo, ante el Supremo Juez, mi conciencia; por lo que más estimo sobre la tierra, mi honra, que el general Asbert no ha tenido participación alguna en la muerte del general Riva y que es un espantoso error judicial el que lo hace partícipe de este acto.

No desespero de que la mano del tiempo y de la “verdadera justicia”, levanten ese velo para reivindicar a un ciudadano inocente. En tanto, estoy conforme con mi conciencia al afirmar con todas las energías de mi alma lo que afirmo; y yo no puedo traicionar esa conciencia sin proclamar la verdad y abismarme ante el error que conduce a presidio un hombre inocente.

Con la certeza, al alejarme de ese digno cuerpo, de que he sabido llevar con honor la investidura que me ha permitido llamarme vuestro compañero, esto a mi tranquilidad y a esto sólo pido a vuestra consideración.

De todos, con el mayor respeto,
(f) EUGENIO ARIAS.

Noviembre de 1913, comprobación que exasperó a los tres procesados, pues arraigó en su espíritu la creencia nacida en ellos desde la sorpresa de los jueces, de que el General Riva con fines puramente políticos había emprendido una campaña de persecución contra los Clubs de los afiliados a la agrupación en el partido de que era Jefe el Gobernador Provincial y al que Arias y Morales representaban en las Cámaras Legislativas.

CUARTO RESULTANDO PROBADO: que en esos momentos el Jefe de la Policía—que al llegar a la calle de Neptuno, después del incidente de que se ha hecho mención había ordenado a Fernández Cinza seguir por el paseo del Prado en dirección al Malecón, por el lado comprendido entre la alameda las casas de numeración impar—vió que Zulueta y Rizo se habían detenido en su marcha por el lado opuesto y hablaban con los procesados Morales, Arias y Asbert; y temeroso de que el último mandase a poner en libertad a Zulueta y de que el vigilante obedeciese ese mandato, por tratarse del Gobernador de la Provincia, previno Riva al conductor del coche que doblase por la calle de Colón y siguiendo de nuevo por el Prado en dirección al Parque Central por el mismo camino que acaba de recorrer el automóvil se detuvo a pocos pasos de distancia de éste después de disponer que se diese al coche una vuelta completa quedando de ese modo frente a frente ambos vehículos. La presencia del Jefe de Policía exaltó aún más a los procesados Asbert, Arias y Morales, quienes descendieron del automóvil y se dirigieron al coche de aquel; y adelantándose Asbert hasta situarse junto al estribo derecho del carruaje ocupado por Riva, dijo con actitud a éste, al propio tiempo que le mostraba la licencia para portar armas expedida a Zulueta “C... ya me tienes muy j...”. El General Riva contestó di-

ASBERT Y ARIAS SE NEGARON A FIRMAR LA SENTENCIA.

A las diez y cuarto se constituyeron en la cárcel el Oficial de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, señor Lebrede, y el auxiliar señor Llerena, para notificar a los condenados la sentencia.

El Secretario de Gobernación negó todo permiso para que presenciase este acto persona alguna.

Sólo entraron en el recinto los notificadores y el alcalde de la cárcel, coronel Andrés Hernández. Momentos después entró el letrado doctor Peralta Melgares.

El Gral. Asbert y el señor Arias, al entregárseles las copias de la sentencia, se negaron a leerla y a firmarla.

Firmaron, en su defecto, el señor Andrés Hernández y el escolta Eustasio Delgado.

Después de la notificación entró en la habitación de los señores Asbert y Arias el senador doctor Vidal Morales.

ciendo al Gobernador Provincial “acuérdate de que eres autoridad”. Entonces Arias separando a Asbert se aproximó a Riva, puso un pie en el estribo del coche, el mismo de la derecha y con tono enérgico y manoteándole cerca de la cara replicó al Jefe de Policía: “pues yo no soy autoridad y le digo que lo hecho por usted es un abuso y un atropello”.

QUINTO RESULTANDO PROBADO: que al ver la actitud adoptada por Arias el General Riva con el antebrazo derecho le dió un empujón a fin de separarle del coche e inmediatamente requirió Arias su revólver que portaba sin licencia haciendo Asbert acto continuo lo mismo con otro revólver y casi simultáneamente dispararon contra el Jefe de Policía el cual empujó también el revólver con que iba armado y contestó el fuego de sus agresores cruzándose entre estos y Riva varios disparos cuyo número no ha podido precisarse y recibiendo el último, a consecuencia de los que fueron diri-

Pasa a la página 10

El general Emilio Núñez

FRENTE AL PARTIDO VETERANISTA

“Si los veteranistas se convirtiesen en un Partido político el país los juzgaría de modo muy desfavorable”.-E. Núñez.

Habana, Junio 3 de 1914.
Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Ciudad.

Muy señor mío y amigo: Como en estos días se ha venido ocupando la prensa del Partido Veteranista, que, según informes, se está organizando en Camagüey, he querido dar a la publicidad la adjunta carta que dirigí con fecha primero del corriente, al Mayor general Javier de la Vega, Presidente de la Delegación de Veteranos de aquella ciudad, pues quiero que se sepa cómo pienso en este particular.

Le anticipo las gracias por la inserción de la carta, su afectísimo y s. s.,
Emilio Núñez.

Habana, 10, de Junio de 1914.
Mayor general Javier de la Vega.

Camagüey.

Mi querido amigo y compañero: He leído con detenimiento el manifiesto que le dirige a los veteranos y al pueblo de Cuba la Delegación que usted preside.

No voy a hacer un análisis del mismo en relación con los estatutos de nuestra Asociación, ni he de pretender desautorizar en ninguna forma a ese organismo en conexión con los veteranos que de él dependen; pero permítame que, más como compañero y amigo que como Presidente de la Asociación, le haga algunas observaciones.

La base fundamental en que descansa la unión de todos los veteranos de la República en asociación, es su declaración terminante y clara, muchas veces ratificada, de que no harán política partidarista.

En la vigorosa campaña que hicimos, hace cerca de tres años, nuestro lema fué “Cubanización y moralización”, principios esencialmente nacionales, y los cuales pudieran sustentarse, por igual, conservadores y liberales. De modo que aquella campaña no fué la obra de un partido político, sino la de un pueblo que aspiraba a vigorizar sentimientos de nacionalidad, teniendo como intérpretes a todos los veteranos, sin distinción de matices políticos.

Si queremos seguir unidos por los

Pasa a la página 6

EN LA CAMARA

Escándalo monumental. La sesión es prorrogada hasta las siete de la noche. El Dr. Lanuza pronuncia un conceptuoso discurso contra el articulado de la Ley del Divorcio.

LO IMPREVISTO

Ocupó la Presidencia el doctor Lanuza. Los señores Cárdenas y Bustotomaron asientos a un lado y a otro del ilustre jurista. Y principió la sesión. Eran las tres y cuarto de la tarde. El señor Giró el Castillo—oficial de Actas—leyó la del “día” anterior. Y nos disponíamos a no oír la monótona lectura de las comunicaciones del Senado, cuando fuimos inesperadamente sorprendidos por una serie de gritos, de protestas y de campanillazos.

Le debemos una explicación al lector. El Senado envía, diariamente, una serie muy numerosa de comunicaciones acompañando proyectos de Ley, presentados en ese alto Cuerpo. El reglamento de la Cámara les da a éstos preferencia. Se leen a penas la

sesión es abierta. Y como comentario a la lectura, las más de las veces, emplease esta fórmula: —“Enterados”. Pero ni los señores Representantes, ni nosotros los cronistas, solemos enterarnos de nada. Son “lecturas” de mero formalismo, sin otro objetivo que el de recabar para el Senado la prioridad en la iniciativa legislativa. Esto disculpa los frecuentes bostezos.

Pero a veces, como ocurrió ayer tarde entre estas proposiciones destaca un proyecto que aviva las pasiones políticas. Y, en este caso, hay, como reza el adagio, “toros y cañas” o “bronca en el solar”, para decirlo más “cubanamente”.

LANUZA, A PUNTO

DE RETIRARSE

Leyóse—expliquemos el origen de la algarada—un proyecto de Ley en el cual el Senado solicita ciento cincuenta y un mil pesos para proseguir, hasta el día último de este mes de Junio, los trabajos de saneamiento, de reparación de calles, etc., etc. El señor Raúl de Cárdenas pidió la suspensión de los preceptos reglamentarios, con objeto de que se entrase acto continuo, en la discusión y votación del proyecto mencionado. Y aquí fué Troya. El doctor Ferrera se opuso. El Dr. Cárdenas trató de explicar las razones que le movían a solicitar la urgencia. Y el doctor Fe-

vaba pendiente a la cintura y como el Jefe de Policía observara el ademán y viera el arma ordenó a Fernández Cinza detener la marcha del coche, descendió rápidamente del mismo, quitó a Zulueta el revólver que portaba y la licencia para usarlo que por este le fué exhibida, la cual se hallaba en vigor, que se expidió en 25 de noviembre de mil novecientos doce, y venció en igual mes y día de mil novecientos trece, y por creer que dicha licencia estaba derogada, remitió Riva con el vigilante del cuerpo Ambrosio Rizo, al repetido Zulueta en calidad de detenido a la Estación de Policía correspondiente, indicándole para el establecimiento de este hecho en el Juzgado Correccional de la Sección Segunda, el juicio número cinco mil quinientos setenta y cinco del pasado año, que se resolvió devolviendo al interesado el arma ocupada, y la autorización que para su uso le había sido concedida después de comprobarse la validez y eficacia de la utilidad, mediante informe de la Secretaría de Gobernación.

TERCER RESULTANDO PROBADO: que terminado aquel incidente prosiguió su interrumpido paseo, no sin decir antes el licenciado Jorge Alfredo Belt, a quien vino en una barbería inmediata, “eso hago yo con los guapos”.

Sobre el Banco de Emisión

Carta de otro bodeguero sobre los billetes de Banco

Al Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA. Respetable don Nicolás.

Como observo la actitud neutral de su ilustrado DIARIO, dando cabida en sus columnas a todo cuanto en pro y en contra del Banco de Emisión se quiere publicar, le ruego la inserción de estas líneas con la adjunta carta del señor Wifredo Fernández a quien otro bodeguero, desde las columnas del DIARIO se permite dar consejos calumniando al Banco Español de Cuba, cuyos billetes propios nunca fueron despreciados y confundiendo muchas otras cosas.

Dándole las gracias soy de usted muy devotamente admirador.

Otro bodeguero.
Sr. Wifredo Fernández, Representante a la Cámara y Director de “El Comercio”.

Estimada don Wifredo.

Un colega mío, tan ignorante como pretencioso, por lo que se ve, se permite darle consejos sobre lo que usted debe hacer como ponente de la Comisión de Hacendados, de la Cámara, para que dictamine acerca del proyecto de ley creando el Banco de Emisión; y como lo malo se aprende más pronto que lo bueno, yo también me he contagiado con el mal ejemplo y a mi vez, le aconsejaría que reprodujera en “El Comercio”, para enseñanza de muchos, los admirables artículos de Conte, de la época del billete, defendiendo este signo fiduciario, combatiendo la medida que tomó entonces el Gobierno español de retirar de la circulación y demostrando que el gran desarrollo, el gran aumento de la riqueza de Cuba, en las industrias azucarera y tabacalera y

Pasa a la página 6

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer

JUNIO 3.

\$ 7.914-03

Pasa a la plana 11

Bolsa de New York

De la Prensa Asociada. Junio 3

ACCIONES... 155.519

BONOS..... 2.611.500

Edición de Wall Street

A las 3 p. m.

ACCIONES... 157.400

BONOS..... 2.673.000

A la hora del cierre

ACCIONES... 157.400

BONOS..... 2.677.000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Junio 3

Table with exchange rates for Pata española, Oro americano, CENTENES, LUISES, and El peso americano.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 3.

Report on market conditions from New York, including prices for various goods and currencies.

Lindres, Junio 3.

Report on market conditions from London, including prices for various goods and currencies.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Junio 3

Report on the sale of securities in New York, mentioning various stocks and bonds.

ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 3

Report on the state of the market, including prices for various goods and currencies.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR. CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000. ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000.

Centro Asturiano de la Habana SECRETARIA

Junta General Extraordinaria. De orden del señor Presidente, y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca por este medio a los señores socios del Centro para que se sirvan concurrir a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los salones del edificio social el domingo próximo, día siete del corriente mes, comenzando a una de la tarde.

Banco Territorial de Cuba, de 100 a 110. Idem idem Beneficiarias, de 10 a 25. F. C. Unidos, de 87.3/4 a 88. H. E. R. Company, Preferidas, de 101.1/8 a 101.3/4.

Ferrocarriles Unidos. Recaudó esta Empresa en la semana que terminó el 31 de Mayo la cantidad de \$21,973 contra \$30,513 el año pasado, en el mismo período, resultando en contra de la primera una disminución de \$8,540.

Desde el 13 de Diciembre de 1913 hasta el 31 de Mayo de 1914, de la presente zafra, por el puerto de Matanzas, han sido exportados para los puertos de Nueva York, Filadelfia, Boston, Greenwiche, Marsella, Liverpool, Vancouver, Japón y Havre los sacos de azúcar por los comerciantes que se expresan: Sobrinos de Bea y Ca., 578,026. Andrés Gómez Mena, 339,340. Sixto E. Lecuona, 209,097. Central Cuba Sugar Co., 161,950. José T. García, 62,100. Guedes, Linares y Co., 51,000. Andrés Luque, S. en C., 45,781. Pedro Laborde, 32,500. Cuba Commercial e Industrial Co., 16,150. Laurentino García, 7,200. Total exportada, 1,502,144.

Colegio de Corredores

Table with exchange rates for various currencies and goods, including London, Paris, Hamburg, and Spain.

BOLSA PRIVADA

Table with exchange rates for various currencies and goods, including London, Paris, Hamburg, and Spain.

Valor Oficial DE LAS MONEDAS CIRCULANTES. Centenes, 4.73. Liras, 3.33. Peso plata española, 0.60. 40 centavos plata id., 0.24. 20 centavos plata id., 0.12. 10 idem idem idem, 0.06.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. FUNDADO EL AÑO 1836. CAPITAL: \$ 8,000,000. DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS. DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL. Oficina Central: AGUIAR 81 y 83. Sucursales en la misma HABANA: Galiano 138—Monte 202—Oficinas 42, Bascoacán 20—Egido 2—Paseo de Martí 124. SUCURSALES EN EL INTERIOR: Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Matanzas, Santa Clara, Pinar del Río, Sancti Spiritus, Calbarfén, Sagua la Grande, Manzanillo, Guantánamo, Ciego de Avila, Holguín, Cruces, Bayamo, Camagüey, Camajuaní, Unión de Reyes, Ganes, Nuevitas, Remedios, Ranchuelo, Encrucijada, Marianao, Artemisa, Colón, Palma Soriano, Mayagüez, Yaguajay, Batabanó, Placetas, San Antonio de los Baños, Victoria de las Tunas, Morón y Santo Domingo.

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo. CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones. SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

PAGUE CON CHEQUES. Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá recibir cualquier diferencia ocurrida en el pago. GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO. El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. Banco Nacional de Cuba. CAPITAL \$ 5,000,000.00. ACTIVO EN CUBA \$ 40,000,000.00.

"EL IRIS" Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855. VALOR RESPONSABLE \$ 60,124,517.01. SINIESTROS PAGADOS \$ 1,725,603.94. SOBRANTE DE 1909 que se reparte \$ 41,761.16. IDEM DE 1910 " " " \$ 69,878.53. IDEM DE 1911 " " " \$ 53,402.13. IDEM DE 1912 que se rebaja del recibo de este año de 1914 \$ 44,393.73.

Vapores de travesía SE ESPERAN Junio: 3—Flandre, Veracruz. 4—Ipiranga, Veracruz. 5—Excelsior, New Orleans. 6—Santa Theresa, Liverpool. 7—Cayo Soto, Londres. 8—Havana, New York. 9—Teodoro de Larrinaga, Liverpool. 10—Gorredijk, Rotterdam y escalas. 11—Emilia, Trieste y escalas. 12—Antonio López, Barcelona y es. 13—Reina Ma. Cristina, Veracruz.

Pasa a la página 12. DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA - PERDIDAS SEMINALES - ESTERILIDAD - VENEREO - SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49. Especial para los pobres de 6 a 8.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103
APARTADO DE CORREOS: 1010
Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 3301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with 6 columns: Precios de suscripción, Habana, Provincias, Unión Postal, PLATA, ORO. Rows for 12 MESES, 6 MESES, 3 MESES.

EDITORIAL

Una reforma universitaria

La Asociación de Doctores en Derecho Público nos ha remitido un interesante folleto, titulado "Observaciones a un proyecto de reforma de la Facultad de Derecho..."

En la Asociación de Doctores en Derecho Público nos ha remitido un interesante folleto, titulado "Observaciones a un proyecto de reforma de la Facultad de Derecho..."

Tenemos, pues, que la creación de Escuela de Derecho Público en la Universidad de la Habana, por la Orden 266, de 30 de Junio de 1900...

Es necesario, pues, que la actual Escuela de Derecho Público perdure como exponente de que, en Cuba, las ciencias del Estado...

El gigantesco desarrollo que han alcanzado los conocimientos científicos hace imposible comprender dentro de una superior unidad...

Es necesario, pues, que la actual Escuela de Derecho Público perdure como exponente de que, en Cuba, las ciencias del Estado...

mania, etc., es incontestable que nuestra Administración Pública le ventará el plano de su eficacia...

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGUENTO PAZO las cura...

De la "Gaceta"

Autorizando al Ejecutivo para que entregue al Ayuntamiento de la ciudad de Santa Clara la suma de cinco mil pesos, moneda oficial...

DECRETOS

Disponiendo que el buque-escuela "Patria" haga un segundo viaje de instrucción, saliendo de la Habana el día siete del presente mes de Junio...

Nombrando una Comisión compuesta del Jefe encargado del material de Guerra, del Jefe encargado de la Armería Nacional...

Juzgados de primera instancia. Del Norte, a Juan López y Ca. Del Este, a Alfredo Mastiniño Carol y Pérez...

COMPANIA TERRITORIAL
Venta de Solares
EN EL VEDADO
CUANDO USTED DESEE COMPRAR UN BUEN SOLAR EN EL VEDADO...

LA PREOCUPACION DEL DIA. EL ESTUDIO DEL INGLÉS.
Colegio Mercantil Spencer's KINGSTON
(A 2 HORAS DE NEW YORK)

Utensilios de Aluminio Puro WEAR-EVER
FABRICADOS POR THE ALUMINUM COOKING UTENSIL CO.
DEPARTAMENTO DE EXPORTACION: 1328, BROADWAY, MARBRIDGE BLDG.—NEW-YORK.

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

Mayo, 29.

Se confirma que la mediación del A B C en el problema mejicano se debe a la iniciativa del Presidente Wilson...

Cuando el A B C formuló en la última semana de Abril, su proposición fue acogida aquí con escepticismo...

Y, sin embargo, las negociaciones no han fracasado; han marchado rápidamente...

Contra esto último protestarán, probablemente, los constitucionalistas...

deuda nacional alguna contraída desde el día en que fué derribado el Presidente Madero...

La dictadura del general Huerta ha sido—es, porque no ha desaparecido—un gobierno que ha cometido actos censurables...

Ni es excesiva la concesión de que, como dice el "New York Herald", el dictador "se retire con todos los honores..."

Y no son—como ligeramente se dice—un producto español; pero este es tema que dejaré para otro día.

X. Y. Z.

SOCIEDAD ANONIMA
"Nueva Fábrica de Hielo"
PROPIETARIA DE LAS CERVECERIAS "Tropical y Tivoli"

El señor Cosme Blanco Herrera, Presidente de la mencionada Empresa, nos ha rogado hagamos público...

Desgraciado accidente

UN TRABAJADOR ESPAÑOL SUFRE LA FRACTURA DE AMBAS PIERNAS

El alcalde municipal de Santiago de Cuba, señor Goderich, en telegrama dirigido ayer tarde a Gobernación...

AVISO
AGENCIA DE LAS FABRICAS DE HIELO

Habiendo tenido noticia la Agencia que por los carreros de la misma se pretende cobrar este artículo a un precio mayor...

LA AGENCIA. 30-23 My. C 2226

Enfermos del Estomago
Riense de la muerte y usen los POLVOS DIGESTIVOS GARCINARES

A. Quijano
EL VINO A QUIJANO

TELEGRAMA-CIRCULAR

LAS LIDIAS DE GALLOS

El señor Secretario de Gobernación, con fecha de ayer dirigió a los señores Gobernadores de provincia, la siguiente circular:

El hallazgo de un cadáver

El Gobernador provincial de Las Villas telegrafió ayer a Gobernación dando cuenta de que según le ha informado el sargento Ruiz desde Rodas...

Cerveza Polar
La Mejor del Mundo
¡DEBE TOMARSE!
De venta en todos los Establecimientos Acreditados

LA PRENSA

No extrañamos que los amigos de los señores Arias y Asbert demuestren particularmente con mayor o menor viveza su contrariedad ante los rumores sobre el desenfado de la causa del Prado. Comprendemos aún la excitación pasional que según los colegas habaneros se nota en algunos círculos y reuniones. Las heridas de la amistad privada y política llegan hasta lo más hondo del alma y difícilmente se mantienen dentro de los límites de la ecuanimidad.

Más peligrosos y reprobables serían desahogos de otra índole que pudieran implicar azucamiento de enconos y perturbaciones.

Escribe "La Lucha":

"Pasión en unos, pasión en otros, pasión en todos, y por si fuera poca la que ya se enseorea de los espíritus, los imprudentes echando leña al fuego y atizando, con la publicación de proclamas insultantes y amenazas para determinados elementos del gobierno, a quienes cuerdamente no se puede exigir responsabilidad alguna por lo sucedido, y preparando, quien sabe, con sus bravatas y sus groserías, más días de luto y sangre para la República, como prepararon indudablemente, el drama del Prado, y sus desconsoladoras consecuencias, aquellas hojas sueltas en que se veja y escarnecía al Honrado general Riva.

Así somos nosotros, y esa es nuestra común característica; la de los más que arrastran a los menos; la de los insensatos que muchas veces se arrepienten ya tarde del mal que han hecho."

Tenemos entendido que esa proclama a que alude el colega ha impresionado desagradablemente a los mismos señores Asbert y Arias.

Así ha de ser sin duda.

En estos momentos en que todos, aun aquellos que pudieran sentir alguna animadversión hacia los procesados, deploran sinceramente su desgracia fatal, en estos momentos en que todos desearíamos que los tristes sucesos del Prado, el largo calvario del proceso, las angustias del juicio oral y el fallo augusto y soberano del Tribunal Supremo fuesen únicamente un sueño malo, una negra pesadilla, y podrá haber alguien que quiera repetir la aciaga historia?

Dice a su vez sobre el mismo asunto "El Día":

"Recomendábamos ayer, en esta misma sección, calma, sensatez y patriotismo a cuantos se sientan excitados con motivo del ya próximo desenlace del drama que tronchó la existencia del malogrado Armando Riva. Los estados pasionales no resuelven ningún problema cuando se tiene enfrente un fallo de un tribunal de justicia cuyas resoluciones hay que aceptar, su pena de ponerse fuera de la ley y de revolverse contra las bases en que se asienta la república de Cuba. Conviene, por tanto, que la seriedad se imponga y que no se repitan ciertos indisculpables desplantes, como el de un suplemento que ayer circuló por la ciudad sin más objeto que dirigir gratuitas inculpaciones al Secretario de Gobernación, de quien se dice, con tanto apasionamiento como con tanta injusticia, que...

Lo sentimos también.

El "Avisador Comercial" reproduce el editorial "Otra..." en que el Diario discurre sobre el cierre del café "El Central" y sobre otros curiosos fenómenos y anomalías relacionados con la bubónica y la Sanidad.

Y comentó el colega:

"Por lo que al "Avisador Comercial" toca, quisiéramos conocer la opinión oficial del gobierno sobre cuanto está ocurriendo.

Quisiéramos conocerla, para asumir la actitud que proceda, en ese sentido."

miento como inexactitud, que provoca a los liberales nacionales por el hecho, bien lógico y justificado, de que se haya establecido cierta vigilancia en la cárcel y en sus alrededores."

Nada ha negado el Gobierno a los procesados que de derecho les corresponde. Aun más; teniendo en cuenta el Secretario de Gobernación la calidad y condición de los procesados ha alargado en cuanto le ha sido posible su condescendencia.

El Tribunal Supremo ha meditado y aquilatado de tal suerte, según "La Discusión" sus considerandos y resultandos que entre el fallo y las firmas de los Magistrados pudieran poner las suyas los mejores jueces del mundo.

Después de esto ¿qué nos queda ya mas que considerar este proceso y su desenlace como una inmensa e irremediable desgracia para todos?

La Secretaría de Sanidad ha procedido a castigar a los que saquearon la vidriera de tabacos del café "El Central."

Y dice "El Triunfo":

"Además de la clausura festinada del café El Central ordenada por los de arriba, los de abajo—es decir los obreros del departamento de Sanidad—completaron la vejación acabando con el lunch y con los tabacos de la vidriera.

A la torpeza de los unos ha habido que añadir la "taquería" de los otros.

Por cierto que los "humildes" han sido suspendidos de empleo y sueldo, mientras los "doctores" siguen sin novedad, muy dispuestos a cometer otra nueva pifia porque a ellos no les duelen las consecuencias.

Y esa desigualdad es irritante.

Si hay benevolencia con los que han hecho el mayor daño ¿por qué ensañarse con los que han cometido la falta más leve?"

Por mucho que valiesen los tabacos "escamoteados" suponemos que no llegaría su importe a los mil pesos en que se calculan las pérdidas originadas por el cierre del café ordenado preventivamente por la Secretaría de Sanidad.

Pero hay que acabar con la peste. Hay que acabar con ella así, como en el café "El Central."

Leemos en "El Día" que el Secretario de Sanidad tiene su salud "quebrantada."

Lo sentimos de veras. Leemos asimismo que el doctor Enrique Núñez va a partir para Vichy con licencia de dos meses.

¿Con licencia de dos meses?... Lo sentimos también.

El "Avisador Comercial" reproduce el editorial "Otra..." en que el Diario discurre sobre el cierre del café "El Central" y sobre otros curiosos fenómenos y anomalías relacionados con la bubónica y la Sanidad.

Y comentó el colega:

"Por lo que al "Avisador Comercial" toca, quisiéramos conocer la opinión oficial del gobierno sobre cuanto está ocurriendo.

Quisiéramos conocerla, para asumir la actitud que proceda, en ese sentido."

asunto en que parece dibujarse una orientación de varios funcionarios de Sanidad, contra la que nosotros, con el comercio entero, tenemos que protestar enérgicamente, sin desmayos ni vacilaciones y sin que consideración alguna pueda detenernos en el ejercicio de nuestro ministerio."

Es decir que, según el sensato colega esa orientación de la Secretaría de Sanidad contra el comercio no es, no puede ser la del Gobierno.

Así lo creemos también nosotros. Lo que no comprendemos es que dentro del Gobierno haya funcionarios que vayan contra el modo de pensar y contra las inclinaciones del mismo Gobierno.

Van aumentándose los rumores de crisis ministerial o "secretaril" que desde hace algún tiempo han corrido insistentemente.

Un conspicuo conservador bien enterado de la marejada política ha dado al "Heraldo de Cuba" los siguientes interesantes informes:

"Caso de confirmarse la crisis, hay quien tiene por segura esta nueva plantilla de consejeros:

- Estado, Carlos García Vélaz.
- Gobernación, Hevia.
- Justicia, Iglesias.
- Hacienda, Carlos Fontes y Sterling.
- Obras Públicas, Villalón.
- Instrucción Pública, La Guardia.
- Agricultura, el general Núñez.
- Sanidad, Adán Galarreta.

Pero existen dos grupos de "consejeros íntimos" que pretenden ganar para sus amigos el futuro gabinete, entrando de lleno a dominar, por ahora, en Durañona, después en Palacio.

El primer grupo lo integran Sánchez Agramonte y Sánchez Bustamante y se le denomina el grupo de los Sánchez. Su papel es el de mediador: el A B C de los poderes públicos. Se llena de ira Dolz porque no le invitan a un banquete: Sánchez Agramonte propone conferencias, acepta delegados y pone en orden las cosas. Que la cuestión es técnica y se necesita el concurso de los liberales y hay que darle forma jurídica: Bustamante. Este grupo es "anticarlista" y pretende que en Estado quede don Polo y en Hacienda don Leopoldo. El segundo grupo es el más activo: Coronado y Dolz, don Ricardo. Uña y carne. Coronado ha cambiado de Dolz. Cuando moderado, Eduardo; cuando conservador, Ricardo. Pero jamás dejará de tener al lado un Dolz, gente nacida para los combates de la política. El gabinete a que esta liga aspira es otro:

- Estado Coyula, (dolicista furibundo con ribetes de coronadista).
- Gobernación, Hevia, (porque no se atreven a pellizcar "La Columna").
- Justicia, Carlos Fontes Sterling, (para que no siga poniendo orden en el Servicio Civil).
- Hacienda, Leopoldo Dolz (para que siga un Leopoldo en tan delicado departamento, nunca por afición al nepotismo).
- Obras Públicas, Villalón (que es amigo de los dos próceres).
- Instrucción Pública, Francisco de Paula Coronado (para que se vea que el nepotismo, de gustarse, no es cosa solo de Dolz).
- Agricultura, Núñez (para evitar los veteranistas).
- Sanidad, Adán Galarreta (por no restarse la amistad mediadora de Agramonte y pagar una deuda de Dolz).

Hasta el momento de entrar en prensa el "Heraldo," se ignoraba qué grupo vencería y si la "nómina" de Durañona, tarea del coronel Hevia, prevalece. El viaje del doctor Núñez a Vichy que en otro lugar anunciamos, es el ascenso del doctor Adán Galarreta a la "cartera" de Sanidad."

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

Estas dos combinaciones nos parecen algo más probables que aquello en que salían tales o cuales Secretarios y quedaba dentro del Gabinete el doctor Núñez.

En efecto, los casos de bubónica en el Parque Central han sido según parece, la aurora boreal del Secretario de Sanidad.

MANACOL

Remedio Santo para el
REUMATISMO
úselo y se convencerá.
En todas las boticas.

MANACOL

C 2491 alt. 4 Jn.

En el Senado

TRAMITES REGLAMENTARIOS. CONTINUA LA DISCUSION ACERCA DE LA CREACION DE TRES NUEVOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD EN LA HABANA. ES DESECHADO EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR MAZA F ARTOLA.

Junio 3.

Muy tarde dió comienzo la sesión de ayer en el Senado.

A las cinco menos veinticinco los timbres empezaron su estridente repiqueteo, y a las cinco menos diez el Presidente declaraba abierto el acto. Diez y nueve senadores se encontraban en el salón.

La demora pudo haber tenido por causa las reuniones celebradas por las comisiones de Peticiones y Concepciones, la de Asuntos Militares y la de Relaciones Exteriores.

LA ORDEN DEL DIA

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se le dió lectura a varias comunicaciones de la Cámara de Representantes, dando cuenta oficial de las proposiciones de ley presentadas y leídas en aquel Cuerpo deliberante, entre ellas la referente a la concesión de un crédito de cien mil pesos para las obras del alcantarillado en la capital de Pinar del Río.

A solicitud del señor Llaneras, pasó el asunto a las comisiones de Obras Públicas y Hacienda y Presupuestos. Leyéronse después distintas comunicaciones enviadas por varios Ayuntamientos de la isla, referentes a asuntos de escasa importancia.

UN SUPPLICATORIO

Dióse cuenta de los dos escritos dirigidos al Senado por el Tribunal Supremo de Justicia, trasladando al otro Cuerpo la petición de súplica hecha por el Juez Correccional de la tercera sección para proceder contra el miembro del mismo, señor Miguel Llaneras, acusado de denegación de auxilio.

Sr. MAZA: Interesó el pase a la Comisión de Actas e Incompatibilidades.

Sr. GONZALO PEREZ: A su entender, como paso previo, debían solicitarse los antecedentes de la acusación.

Sr. MAZA: Le pareció muy natural que ese trámite lo realizara la citada Comisión.

Así quedó acordado.

UNA PENSION

Presentóse una proposición de ley por el señor Sánchez Agramonte, concediendo una pensión vitalicia de 600 pesos anuales, pagadera por mensualidades vencidas, a la señora Beatriz Boza Sánchez, cuya pensión se abonará en el actual ejercicio económico con cargo a los sobrantes del Tesoro no afectos a otras atenciones, y se incluirá en la Ley de Presupuestos de 1914 a 1915 y en las sucesivas.

Pasó a la Comisión respectiva para informe.

DICTAMENES

De la Comisión de Obras Públicas se leyeron los dictámenes emitidos respecto a los proyectos de ley concediendo un crédito de 40,000 pesos para construir la carretera de Guajay a Artemisa y sobre el acueducto de Victoria de las Tunas.

Y de la Comisión de Relaciones Exteriores leyóse el dictamen favorable al proyecto de ley por el cual se eleva la categoría de los Secretarios de las Legaciones de Bélgica, Italia y Méjico, y creando una plaza en Washington.

DISCUSION

Continuóse la deliberación sobre el dictamen de las Comisiones de Código y Justicia sobre la proposición de ley creando tres nuevos Registros de la Propiedad en el partido judicial de la Habana, y voto particular del senador señor Maza y Artola.

Sr. DOLZ: Como cuestión previa hizo uso de la palabra para hacer dos proposiciones: la una, el que se interesara de la Cámara se sirviera activar el despacho de un proyecto de ley sobre la erección de un monumento a la memoria de Martí, en Dos Ríos, proposición que fué presentada el año anterior; y la segunda solicitando se acordara la alteración de la orden del día, concediéndose la prelación al debate acerca del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, favorable al proyecto de Resolución fijando el cierre de la actual legislatura para el día 30 del corriente mes.

Sr. G. PEREZ: Opinó que procedía explorar antes la voluntad de la otra Cámara. No procedía a su juicio apresurar el acuerdo, para que no apareciera como una desdortada. Propuso que el Presidente del Senado se entrevistara con el de la Cámara de

los senadores fueron sobornados con cohechos para consentir la creación del Registro del Noroeste. Eso, ni siquiera lo había insinuado.

Mucho menos tuvo intención de defender a los actuales Registradores, ni tampoco nadie podría decir en el Senado que le había pedido su voto para apoyo del suyo particular.

Terminó su rectificación el señor Maza, significando que él con su voto aspiraba a lo sumo a variar las convenciones, pero no los resultados de la votación.

Sr. BERENGUER: Como autor del proyecto explicó el por qué iba a votar en contra de lo solicitado por el señor Maza.

En un estilo un tanto jocoso hizo ciertas consideraciones referentes al sistema opositorista adoptado por el señor Maza, actitud que calificó de "reconvencción parlamentaria."

Continuó por algún tiempo el señor Berenguer en la defensa de la creación de los tres nuevos Registros de la Propiedad en la Habana, dominando el tono humorista en la forma de su peroración.

Sometido el punto a votación, resultó desechado el voto particular del señor Maza, por quince votos contra tres.

Eran las seis y media.

De Palacio

A "DURAÑONA"

A la una y media de la tarde de ayer el señor Presidente de la República salió del Palacio de la Plaza de Armas para su residencia veraniega de la quinta "Durañona," en Marianao.

MODIFICACIONES AUTORIZADAS

El señor Presidente de la República, por decreto de ayer, se la servido autorizar a J. B. Losada para hacer modificaciones de instalación en la planta eléctrica de Sagua la Grande.

ACUERDO SUSPENDIDO

El señor Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Gobernación, firmó ayer un decreto suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de Aguacate, fecha 26 de Marzo último, en el cual lo fué aceptada la renuncia al concejal señor Andrés Angulo Gil.

PLANTAS ELECTRICAS

Por Decretos Presidenciales de ayer se ha concedido permiso al señor J. M. Carbonell para establecer y explotar una planta eléctrica en el poblado de Antillas, Oriente, y a don Antonio Ramos Valderas para instalar una planta eléctrica en Jovellanos y otra en Navajas.

ESTACION INALAMBICA

El Rector de las Escuelas Pías de Cárdenas ha sido autorizado por Decreto Presidencial para instalar una pequeña estación de telegrafía sin hilos, para la enseñanza de ese sistema.

PERMISO DENEGADO

Por Decreto Presidencial le ha sido denegado el permiso solicitado por los señores Jurá, Freire y Ca., de Cárdenas, para establecer una estación de telegrafía sin hilos en aquella ciudad.

EL ENCANTO acaba de recibir las nuevas formas de corsés Bon Ton, para la moda actual. Vístese el Departamento de Corsés, atendido por señoritas. Gallano y San Rafael.

Anticalculina Ebreý

CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, RIÑONES Y VEJIGA

Los síntomas que presentan los enfermos del hígado, riñones y vejiga son varios, á saber:

Lumbago, Dolor de Espinazo, Estreñimiento, Diarrea, Reumatismo, Catarro de la Vejiga, Dolor de Espalda, Manchas en el Cuerpo, Dolores de Cabeza y Coyunturas, Cutis Amarillento, Granos, Ojos Hinchados, Saquillos á su alrededor, Arenilla, Dolor al desaguar, Irritación.

Recuerde usted que la

ANTICALCULINA EBREY

es recomendada por personas curadas y por los médicos que la han usado en su práctica, pone término á los terribles

Cólicos Hepáticos y Nefríticos

y disuelve el

Acido Urico y las Piedras en el Hígado y Vejiga

Un libro sobre las enfermedades del Hígado, Riñones y Vejiga, le será enviado gratis si lo solicita á

EBREY CHEMICAL WORKS
82 West Broadway, New York

HOTEL SAVOY

NUEVA YORK - 5a. AVENIDA, Esq. Calle 59

El más céntrico y más bien situado
Con todos los adelantos modernos

Lo frecuentan infinidad de turistas y viajeros de Cuba

| | |
|-------------|---------------------|
| 500 Cuartos | 300 Cuartos de Baño |
| Restaurants | Salones de Jardín |
| Cantinas | Salones de Billar |

Cuartos, desde \$2.50 por día
Cuartos con baño exclusivo, desde \$3.50 por día

Escribase pidiendo folleto ilustrado

CURACION del ESTREÑIMIENTO

y de las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HÍGADO

Activo, Agradable OBRA SIN CÓLICOS

El más fácil para los NIÑOS

PARIS - J. KEHLY, 74, Rue Rodier

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Salvitae

Disolvente del Acido Urico
Para Combatir el Reumatismo
Gota, Lumbago y Ciatica.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5

Especial para los pobres de 5/8 a 6.
2453 Jun-1

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indigestión producida por imperfecta digestión. SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO

DIGESTIVO GARDANO

BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

HABANERAS

LA BODA DE ANOCHE

Magnolia Caneda y del Junco y Eduardo Bousquet y de la Torre

Fué en Monserrate.

La popular parroquia de la calzada de Galiano, abierta e iluminada espléndidamente, tenía el aspecto propio de las grandes solemnidades.

Eran ya las nueve cuando señalábase por un murmullo general, dentro y fuera del templo, la presencia de la comitiva nupcial.

Apareció primero la novia.

Era Magnolia Caneda, nunca como anoche más bella, más airosa, más interesante.

Y tras ella, en la jornada más feliz de su vida, el prometido de su felicidad, joven tan correcto y tan estimable como Eduardo Bousquet, distinguido funcionario del departamento de Instrucción Pública.

La señorita Caneda cruzó ante la doble hilera de concurrentes alineados en la amplia nave de Monserrate provocando con su hermosura y su elegancia los elogios de todos.

Iba seguida de sus dos hermanas, María y Hortensia, como el mejor de los séquito.

Estaba interesantísima.

Siguen las bodas.

Hablé en mis *Habaneras* del domingo de unos simpáticos novios del Vedado que se habían tomado los dichos la víspera.

No son otros que la bella señorita Amparo García Beltrán y el señor Mario de la Vega, el joven teniente de la Marina Nacional, a los que atestigüaron en la ceremonia, efectuada por la tarde, los señores Armando Menocal y Miguel Carrera.

Señalada está la boda para la noche de mañana, a las nueve, en la capilla del Palacio Episcopal.

En la más completa intimidad.

Viajeros.

Un tema de todos los días.

Por la vía de Key West ha embarcado una distinguida dama, María Wilson de Villalón, esposa del honorable Secretario de Obras Públicas.

Ayer, en el *Mascotte*, se despidieron los distinguidos esposos Lolita Morales y Antonio del Valle y Du-quesne.

Salieron en el mismo vapor los Marqueses de la Real Campiña.

Y en el *Saratoga*, que sale para Nueva York el domingo, tiene tomado pasaje el simpático matrimonio Consuelo de Cárdenas y *Chicho* Marty con sus amantísimos hijos.

No todo son despedidas.

El expresado vapor de la *Ward Line*, donde vino el ilustre Obispo de Matanzas, nos ha devuelto a Mr. Steinhart, el importante hombre de negocios que es Director General de *Havana Electric and Power Light Co.*

Regresaron también en el *Saratoga*, entre otros, los señores Francisco Pons, José M. Otero, Adolfo Zaccarini y Bernardo Zenea, secretario del Juzgado de Instrucción de la Segunda Sección de esta capital.

Llegó en unión de su distinguida esposa e hijos.

Mi bienvenida a todos.

Del certamen infantil.

Grande, extraordinario es el entusiasmo.

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238

2424 Jn.-1

ESPECIALIDADES DE LA SEMANA:

"MANGO CHINO" y "MANGO MAMEY"

DE CIENFUEGOS, clase exquisita.—Los únicos que hay en la Habana.

Bombones de chocolate, rellenos de frutas, almendra y cremas. Pastillas de chocolate con leche.—ESTUCHES ELEGANTÍSIMOS.—26 CLASES DIARIAS DE HELADOS.

"LA FLOR CUBANA", GALIANO Y S. JOSE.

C 2323

10. J.

EL CENTRO DE PARIS

GALIANO, 74, antiguo. TELEFONO A-4252

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE SEÑORAS Y NIÑAS

Formas de paja, desde 60 cts. Sombreros adornados, a \$2-50.

Modelos de crespón, para luto. En colores los hay elegantísimos.

Toda la persona que gaste \$2-00 se podrá retratar, GRATIS, en la fotografía del señor García, en los altos de la casa de modas: Galiano, 74, EL CENTRO DE PARIS.

Alt.—C. 1824.—15-1.

2445 Jn.-1

INSTALACIONES ELECTRICAS

Si quiere quedar bien servido, encargue sus instalaciones eléctricas a la casa de

G. SASTRE é HIJO. Aguiar, 74. Tel. A-2567

2444 Jn.-1

esposos Carmen Capote y doctor Pedro Ramírez.

Muy interesante, en su sencillez misma, resultó la ceremonia.

Tuvo ésta celebración el domingo en la parroquia del Pilar, recibiendo el nuevo cristiano las aguas del bautismo de manos del Padre Celestino Rivero, Director del Catecismo en aquella iglesia.

El doctor José Capote y su distinguida señora, Matilde Díaz, los amantísimos abuelitos, fueron los padrinos de Pedro José Ignacio.

Reciba éste un beso. Junto con los votos que hace el cronista por su futura felicidad.

Una fiesta musical. Se celebrará el sábado en la sala de conciertos del hotel *Sevilla* organizada por el notable pianista Benjamín Orbón con el concurso de dos profesores tan distinguidos como Emilio Reinoso y Antonio Monpó.

Está dispuesta para las cuatro y media de la tarde con arreglo a un programa tan variado como selecto.

Véase a continuación:

PRIMERA PARTE

- 1.—Balada en sol menor, Chopin.
- 2.—Vals Scherzo, Orbón.
- 3.—Romanza, Schumann.
- 4.—Iberia "El Albaicín", Albeniz.
- 5.—Cabalgata de las Walkyrias, Wagner.

(Versión Brassin.)
Piano solo, Sr. Orbón.

SEGUNDA PARTE

- Trio para piano, violín y violoncello, Eretón.
- 1.—Dance Orientale.
 - 2.—Boléro.
 - 3.—Polo Gitano.
 - 4.—Scherzo Andalous.
- Sres. Orbón, Reinoso y Monpó.

El billete personal, al precio de dos pesos, se halla de venta en el Conservatorio-Orbón y en el Almacén de Música de Anselmo López.

En el Vedado.

Allí, en la casa de la calle 8 número 42, acaba de fijar su residencia el no-

El Torneo de Ajedrez en la Asociación de Dependientes

HERMOSO ACTO.—EL AMOR A LA CULTURA.—EL MINISTRO DE ESPAÑA, EL ALCALDE Y LOS SENADORES.—ELOCUENTE DISCURSO DEL DOCTOR DOLZ.—LAS PARTIDAS.—LOS ADMIRADOS ROSES DE CAPABLANCA.—TERTULIA FRATERNAL. EL CHAMPAN.—NOBLES ESCUSAS

En los amplios salones, rebosantes anoche de alegría y de luz, se celebró una hermosa fiesta que es demostración palmaria del amor que su Directiva y sus socios sienten por la cultura. La iniciación de un bello torneo de ajedrez que disputarán los socios aficionados, torneo que organizó en hora elocuente la entusiasta Sección de Sport de la Asociación.

El acto se inició a las nueve, ocupando la presidencia el señor Ministro de España, que tenía a su derecha al popular Presidente social, señor Casteleiro; a su izquierda al Alcalde Municipal; rodeaban la mesa presidencial los señores Manuel María Coronado, Ricardo Dolz y Fermín Goicoechea; los señores don Blas Casares y don Juan Punariaga, en representación del Casino Español; la Directiva en pleno. Al acto asistían gran número de socios ávidos de presenciar la iniciación del torneo, interesados por el triunfo de sus amigos los jugadores.

El Ministro de España manifestó que comenzaba el torneo. Y pocos momentos después el doctor Ricardo Dolz pronunciaba un bello y elocuente discurso cantando las excelencias del Ajedrez, el "juego-ciencia", en el cual tanto valen la serenidad, la frialdad, la reflexión, y la cautela, hasta el punto de hacer de este pasatiempo—donde tantos lauros supo lograr el genio de nuestro compatriota Capablanca—manual del estratega, campo de experimentación del soldado, y enseñanza práctica del político, ya que el tablero, con sus alfiles, sus caballos, sus torres, sus peones, sus reyes, reinas, muestra cuanta calma no es necesario desarrollar para mantener a aquellos últimos—que son el Estado—libres de los cataclismos de los propios errores.

Una salva de aplausos muy ruidosa coronó el bello discurso del elocuente Senador.

Luego el señor Ministro de España y todas las personas que le acompañaban descendieron al centro de la sala donde se habían colocado los tableros para jugar las partidas concertadas en el torneo. En la primera mesa la primera jugada el señor Ministro de España; en la segunda el Alcalde Municipal; en la tercera el señor Casteleiro; en la cuarta el señor Dolz; en la quinta el señor Coronado; en la sexta el señor Goicoechea. Faltaban cuatro mesas hasta diez y en las cuatro hizo el señor Ministro la primera jugada. Todos estos señores iniciaron las partidas con la misma jugada: Peón; Cuatro; Rey.

Los jugadores ocuparon sus asientos ante los tableros respectivos.

Primera Mesa: Juegan Casio García y Santos Pavon, Gama García.

Segunda Mesa: Juegan Leocadio Alvarado y Manuel C. Coca. Ganó Alvarado.

table artista Aurelio Melero con su distinguida familia.

Traslado a sus amistades.

Baile de las Flores.

Ya está acordado, para la noche del catorce del corriente, el de la simpática *Asociación Canaria*.

Resultará animadísimo.

Hoy.

La retreta en la Quinta de los Molinos, de cinco y media a siete de la tarde, por la Banda Municipal.

Véase aquí el programa:

- 1.—Marcha "Invencible", Sousa.
- 2.—Obertura "Sakuntala", Goldmark.
- 3.—Polonesa Militar, Chopin.
- 4.—Final 1er. acto "Parsifal", Wagner.
- 5.—Preludio en do, Rachmaninoff.
- 6.—Reverie, Schumann.
- 7.—Himno "Patria", Pastor.
- 8.—Marcha "Ithorots", Benaist.

Nuestro smart se ha dado cita para hoy en la Quinta de los Molinos.

Será una tarde deliciosa.

Por la noche.

La velada de *Miramar*, velada de los jueves, siempre animada y siempre concurrida.

Y el beneficio en el alegre teatro *Heredia* de la graciosa y aplaudida triple Luz Barrilaro.

Será un gran éxito.

ENRIQUE FONTANILLS.

SOLO

"LAS NINFAS"

TIENE LO NECESARIO PARA SU SOMBRERO GALIANO 77

TELEFONO A-3888

2447 Jn.-1

Pidan Chocolate Mestre y Martinica y Postales de seda y confeccionará con ellas lujosos adornos para su hogar.

2452 Jn.-1

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregrico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. E. DOWN, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUYA YORK, U. S. A.

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc. Exijase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del D'FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS. T. LEROY, 86, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

No importa qué clase de bebida consume. La quiere pura, limpia y fresca

Todo lo garantiza el Sifón "PRANA" Sparklets, usándolo para hacerse por un manejo muy simple, en un minuto su consumo de AGUA MINERAL, REFRESCOS Y VINOS ESPUMOSOS, LECHE AERIFICADA, COCKTAILS etc., etc.



El sifón chico, a \$1-50, el grande, a \$2-50. Capsulas B, a 60 cts.; C, a 90 cts. la docena. Cristales de frutas para hacer refrescos, a 50 cts

Su Representante: CARLOS BOHMER, Sol, 74.

c. 2516 alt. 3-4

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA del Dr. J. GARDANO

Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RÍÑONES: Los HERPES, EXCEMAS, HORINES TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PRÓBAY OS CONVENCEREIS. C 2441 JI. 13

Normalicese el Estómago

Los que sufren de irregularidades del estómago tienen constantemente un doloroso recordatorio de que poseen ese órgano. Si los así martirizados pudieran ser inducidos a TOMAR STOMALIX, el remedio para la indigestión tan famoso en toda Europa, pronto se verían libres de cuanto les hace recordar que están provistos de estómago.

Las desagradabilísimas consecuencias de la mala digestión desaparecerán, ó sean dolores de estómago, dolores de espalda, vértigos, flatulencia, dispepsia, indigestiones, acedías, náuseas, vómitos, dilatación de estómago, anemia, diarreas, etc.

Por muy obstinado que sea un caso, el estómago se normalizará con unas cuantas dosis de

ELIXIR ESTOMACAL
STOMALIX
SAIZ DE CARLOS que es el remedio agradable, seguro y portento, que ha curado casos de muchos años de duración. El probar con una botella, convencerá a cualquiera de sus virtudes; unas cuantas botellas completarán la curación.

Purgatina, SAIZ DE CARLOS cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, validos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafece y Ca., Obrapia 19. Unicos Representantes para Cuba. 2491 Jn.-1

Cámara Municipal

NO SE PRORROGA LA LEGISLATURA. — LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO. — UN VETO RECHAZADO. — LAS CONSTRUCCIONES EN EL REPARTO "RIVERO". — LA PROVISION EN PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

La sesión de ayer. La sesión de ayer comenzó a las once. A esa hora el Presidente ordenó que se pasara lista, y habiendo 18 concejales presentes, dispuso la lectura del acta anterior, la cual fué aprobada.

Veiga no habla...

Como cuestión previa hubo de proponerse que el señor Santiago Veiga continuara en el uso de la palabra, de la cual hacía uso en la sesión anterior cuando se suspendió por haberse agotado el quorum.

Martínez Alonso dijo que no tenía inconveniente en que el señor Veiga continuara hablando del reparto "Bella Vista", pero siempre que él esperase a que le llegara su turno a ese asunto, en la "Orden del día". Así se acordó.

Prórroga de la legislatura.

Después el señor Quintana propuso también como cuestión previa—que la virtud de ser la penúltima sesión de la legislatura se acordara prorrogarla por diez sesiones más, a fin de poder informar dos recursos de reformas que tiene en su poder y los cuales no ha podido informar todavía...

Esta proposición dió lugar a un extenso debate. Valladares, López y otros concejales se opusieron resultando a favor de la prórroga. Armenteros, Maldan y González Veliz apoyaron a Quintana. Sometido a votación este asunto, catorce concejales votaron a favor de la prórroga y seis en contra. Los gastos de representación del Presidente.

Resuelto el anterior asunto, el concejal señor López pidió la palabra para formular una proposición que causó verdadero efecto, positivo estupor. Consistió ésta en pedir a los señores concejales que una medida de buena administración y la necesidad de nivelar el presupuesto exigían que se iniciara una era de positiva rectificación, para lo cual debía comenzarse por suprimir los gastos de representación que figuran en Presupuesto a favor del Presidente del Ayuntamiento.

Esta proposición dió lugar a varios incidentes. Uno entre la Presidencia y el señor López; otro entre el señor Valladares y el señor Veiga y otro entre varios ediles que discutían acaloradamente.

El señor González Veliz planteó como cuestión previa que por no haberse comenzado a discutir el presupuesto debía acordarse "no ha lugar a deliberar".

Puesta a votación esta proposición

del señor González Veliz, triunfó el "no ha lugar a deliberar" por 11 votos contra 9.

Recursos de reforma.

Lejóse una ponencia del señor Armenteros acerca del recurso establecido por el propietario de la casa situada en Pezuela e Infanta. Se aceptó la ponencia a favor del recurso.

Después se aceptaron las ponencias en los recursos correspondientes a las casas siguientes: Milagros y San Anastasio; Santa Teresa, entre Primelletes y Prensa; Egidio 65, Teniente Rey 55 y Nueva del Pilar esquina a Benjumea.

Veto sobre una pensión.

A continuación leyóse un veto del Alcalde al acuerdo de pensionar con mil pesos al joven cubano Ramón Lay que con grandes éxitos estudia Pintura en la Academia de San Fernando de Madrid.

Para defender ese acuerdo, en contra del veto, el concejal López, a nombre de León, mostró un documento donde constan los triunfos, medallas y diplomas obtenidos por el joven Lay.

Los concejales acordaron mantener la pensión mencionada, que deberá ser incluida en el presupuesto inmediato.

Los mesilleros.

Pasó a estudio del Letrado Consultor del Ayuntamiento la proposición presentada en la sesión anterior acerca de que se exima del pago de alquileres a los mesilleros de la Plaza—que sufrieron las disposiciones de Sanidad—por el tiempo que fueron clausurados sus establecimientos.

También pasó al Letrado Consultor una moción del señor Candia, proponiendo que se perdone un trimestre a los propietarios de la zona clausurada.

En el Reparto Rivero.

Se aprobó una moción de varios concejales, en la cual se pedía que la Cámara Municipal acordara pedir al señor Alcalde que autorice las construcciones en el Reparto Rivero, siempre que los propietarios hagan las aceras correspondientes a sus fincas.

Los sueldos de jefes de sección.

Se aprobó también una moción de varios concejales, proponiendo que se acordara pagar a los jefes de sección de la Administración Municipal la diferencia que existe entre el sueldo de que disfrutaban actualmente y el que figura en el próximo presupuesto.

La Presidencia del Ayuntamiento. Acto seguido se planteó, como cuestión incidental, que fuera alterada la

orden del día para cumplir aquella parte que se refiere a la elección de Presidente.

Esto dió lugar a que se enviara un fuego graneado sobre el doctor Sánchez Quirós. Todos los concejales pidieron la palabra. Unos se significaron en pro de lo pedido; otros en contra. Algunos concejales querían llegar hasta la elección del nuevo Presidente en la misma sesión; pero la posición descansó principalmente en que se discutiera una moción que se refiere precisamente a la supresión de la orden del día del artículo que se refiere a la elección del Presidente.

Entonces el doctor Sánchez Quirós, que no quería ser víctima de los dardos lanzados por sus compañeros, abandonó el salón, entregando la presidencia al señor Veiga.

Retirada.

En virtud de la retirada del doctor Sánchez Quirós, los señores López y Valladares, por una cuestión de delicadeza, cual era respetar la ausencia del Presidente, retiraron esta cuestión, reservándose el derecho de reproducirla en otra sesión.

Volvió a ocupar la presidencia el doctor Sánchez Quirós, quien hubo de manifestar que su puesto está a disposición de los compañeros, como está a disposición de su jefe político y del propio Presidente de la República, a quien hubo de manifestárselo en reciente entrevista.

Esto dió lugar a que Martínez Alonso protestara de que al señor Presidente de la República se le diera ingrencia en las cuestiones municipales.

El señor López sostuvo que el general Menocal es siempre ajeno a los asuntos del Ayuntamiento, pues él reconoce la autonomía de la Cámara y nunca pretende ejercer presión.

En estos momentos se rompió el quorum, precisamente cuando iba a hablar el señor Valladares, y se levantó la sesión.

LICENCIAS

Le han sido concedidos cuatro meses de licencia para el extranjero al capitán retirado señor Aurelio Díaz Medina y al teniente señor Gabriel Carupa Cuff.

Sobre el Banco de Emisión

Viene de la plana primera

en la urbanización de la Habana y demás poblaciones de la Isla, que siguió a la paz del Zanjón, se debió, en gran parte, a aquel billete, tan columnado, después, precisamente, por los que con él más lucraron.

Y también le pediría a usted que no se opepe de mi colega el bodeguero ese, ni de otros que hablan, sin duda, por boca de gamso, pues hasta ahora los pocos que atacan ese proyecto de ley, saben tanto de Bancos de Emisión como usted o yo de lo que pasa en el planeta Júpiter.

Y prueba al canto. Hablan del "triste pasado y de la triste experiencia que tenemos con el billete de banco", y no saben que el billete de banco, del Banco Español, de Cuba, fué recogido a la mar y hasta con prima cuando el Gobierno Español dispuso la emisión de billetes del Tesoro o sea papel moneda. Que ese papel fué, así, emitido por el Gobierno y no por cuenta del Banco; que era de circulación forzosa y su fuerza liberatoria estaba limitada... y nada de esto reza con el proyecto de los Hacendados, perfectamente bien interpretado por el honorable señor Presidente de la República en su último Mensaje, recomendando la creación de un Banco de Emisión.

Lo que han pedido los hacendados y ha recomendado el señor Presidente de la República es la creación de un Banco de Emisión, con fuerte capital—mayor del que la práctica ha demostrado que necesitan esas instituciones—rodeado de toda clase de garantías, que emita billetes en contra de garantías iguales y cuyos billetes el banco deberá cambiar "en el acto" de su presentación, y así con ese Banco tendrá el país lo que todos los demás países tienen, menos Cuba, sig los representativos de dinero; y el que no los quiera con cambiarlos se guido por dinero de su gusto estará seguro; pero el público y todo el mundo los tomará y ese colega mío antes de seis meses de existir el banco los preferirá a la "plata bruta", y al brillante oro porque el billete de Banco en donde quiera que existe se prefiere al dinero metálico.

Los billetes de Banco son "dinero a la vista"; no son papel fiduciario del Estado que es lo que parece que mi compañero bodeguero ha visto en Cuba. Aquí veo que se confunden los billetes de Banco con el papel moneda del Gobierno y ese bodeguero colega mío y otros que no lo son no ven que con su tontería y crasa ignorancia de estas cosas, solo sirven a algunos usuarios y a ciertos periódicos de oposición al gobierno que con tal de obstruccionar a éste poco les importa que el país se reviente; y poco les importa trabajar para "el inglés" aunque pretendan dar a todos y a todas horas patentes de cubanismo. Suvo, con toda consideración. Otro bodeguero.

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

Ingenieros y fabricantes de Puentes y Estructuras de Acero Laminado, especialidad en fabricación de casas para Ingenieros

Entrega rápida de nuestros talleres en la Habana movidos por fuerza eléctrica y de 1500 toneladas mensuales de capacidad.

Entrega inmediata de Vigas, Canales, Planchas, Angulares, Barras y Barras Corrugadas de todos los tamaños y clases, de nuestras existencias de 6.000 toneladas de acero "Carnegie"

Administración, Departamento Técnico y Departamento de Ventas: EMPEDRADO 17. HABANA. APARTADO 654

El general Emilio Núñez Viene de la primera

lazos fraternales del compañerismo en la gran obra de consolidar la República, es indispensable que sigamos como veteranos, sustentando principios generales de carácter eminentemente nacional; pues yo, por mi parte, puedo decirle que jamás subordinaría mis opiniones políticas a las conveniencias de la Asociación en lo que no fuese fundamentalmente nacional. Es más, yo no empujearía mi condición de veterano con aspiraciones personales que podría sustentar sin desdoro dentro del partido a que pertenezco; y ayudar a mis compañeros, dentro del campo político en que milito, es para mí un deber, porque, como miembro de la sociedad en que vivo, no puedo sustraerme a la verdad incoercible de que aquellos que lucharon noblemente por la independencia merecen consideraciones y respetos; mas, nunca como clase privilegiada de un pueblo esencialmente republicano y democrático.

Los nuevos uniformes de la policía.

LOS ALCALDES Y EL GOBERNADOR

Al medio día de ayer, mediante previa convocatoria, se reunieron los alcaldes de la provincia en el despacho del Gobernador para tratar acerca del uniforme que ha de usar la policía con motivo del decreto presidencial acerca del mismo.

Figuraban entre los asistentes los señores doctor José M. Rodríguez, alcalde de Güira de Melina; doctor José M. Zayas, alcalde de Jaruco; José R. Peña, por el de San Nicolás; Ricardo Morejón, alcalde de la Salud; Anacleto Álvarez, alcalde de Nueva Paz; comandante Antonio Beltrán, alcalde de Guanabacoa; Elias Sardá, alcalde de Isla de Pinos; Esteban Delgado, alcalde de Bauta; comandante Mariano Robau, alcalde de Bejucal; Rafael Rodríguez, alcalde de Aguacate; Pablo Oliva, tesorero del de Madruga; y en representación de Manuel Valera, Manuel Cabañas, alcalde de Caimito; Octavio Delgado, presidente del Consistorio de Batabanó, en representación del doctor Casuso; doctor Loredo, alcalde de Regla, y Emilio Roger, alcalde de Güines.

Para destruir el Germen de la Caspa

Es un hecho bien sabido que el germen de la caspa es la causa de todas las enfermedades del cabello y cuero cabelludo, al par que de la calvicie y las canas prematuras, pero lo que no todo el mundo sabe es que el germen de la caspa es también responsable de muchos de los peores casos de catarro y consunción. Naturalmente, que en vista de esto todos debemos apreciar el valor de un medio seguro para destruir dicho germen y por consiguiente es con el mayor placer que damos a conocer a nuestros lectores la fórmula descubierta por un eminente hombre de ciencia, después de repetidos experimentos, que destruye por completo el germen de la caspa con sólo dos o tres aplicaciones. También hará detener la caída del cabello y en numerosas ocasiones ha producido un nuevo crecimiento de pelo después de algún tiempo de calvicie. Esta fórmula o receta puede ser compuesta en la misma casa o bien en boticaría se encargará de hacerlo; 5 onzas de Bay Rum, 3 onzas de Lavona de Com-posee y medio dracma de Mentol. Agítense bien esta mezcla y después de dejarse reposar por media hora estará lista para usarse. Aplíquese por la noche y en la mañana, frotándose bien en el pelo con las puntas de los dedos. Si se desea perfumada, puede agregárselo un dracma del perfume que más agrade. Esta preparación no es un tinte para el cabello y sin embargo devuelve al pelo canoso su color natural.

CANAS



Desaparecen esas usando el insustituible REJUVENOL, última creación. No mancha, pues se usa con las mismas manos, como cualquier loción, Brillantina. Unicamente ataca los cabellos blancos, devolviéndoles su color natural e igual que a los demás que no estén canosos. No es un tinte, es una loción que devuelve a los cabellos su color natural, hayan sido rubios, castaños o negros, sin que pueda conocerse jamás que están teñidos. Para prospectos e informes diríjase al concesionario para la República de Cuba, señor B. González, Apartado 35 Matanzas.

Depósitos en Habana, Sarrá y Johnson, en Cienfuegos, señores Villar y Ca. en Sagua la Grande, señor Conrado Martínez, en Manzanillo, señor doctor José A. Tamayo, en Santiago de Cuba doctor Federico Gri-many, Mestre y Espinosa.

das las clases sociales, y, con raras excepciones, se ha admitido nuestro sacrificio y desinterés por escritores y publicistas, y en estos mismos momentos rigen los destinos del país miembros distinguidos de nuestra Asociación, presidiéndolo uno de nuestros más admirados generales. Quiero pensar que la labor realizada hasta ahora ha sido muy fructífera para la nación y para los veteranos. ¿Por qué cambiar de ruta? Esa es la pregunta que se me ocurre. Podemos modificar nuestros estatutos, adaptándolos a nuevas necesidades y aspiraciones; pero engolfarnos en el campo político sería, a mi modo de ver, retornar al pasado en que vivíamos, disgregados y sin contacto, desafiados hasta por aquellos que nos combatieron con las armas en la mano. Medite estas observaciones, nacidas de un afecto leal y sincero a todos mis compañeros, entre los cuales usted ocupa lugar preferente. Su afectísimo amigo y compañero, Emilio Núñez.

Es copia.

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Fídase y obténgase el Jabón Sulfuroso de Glenn en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

Los nuevos uniformes de la policía.

LOS ALCALDES Y EL GOBERNADOR

Al medio día de ayer, mediante previa convocatoria, se reunieron los alcaldes de la provincia en el despacho del Gobernador para tratar acerca del uniforme que ha de usar la policía con motivo del decreto presidencial acerca del mismo.

Figuraban entre los asistentes los señores doctor José M. Rodríguez, alcalde de Güira de Melina; doctor José M. Zayas, alcalde de Jaruco; José R. Peña, por el de San Nicolás; Ricardo Morejón, alcalde de la Salud; Anacleto Álvarez, alcalde de Nueva Paz; comandante Antonio Beltrán, alcalde de Guanabacoa; Elias Sardá, alcalde de Isla de Pinos; Esteban Delgado, alcalde de Bauta; comandante Mariano Robau, alcalde de Bejucal; Rafael Rodríguez, alcalde de Aguacate; Pablo Oliva, tesorero del de Madruga; y en representación de Manuel Valera, Manuel Cabañas, alcalde de Caimito; Octavio Delgado, presidente del Consistorio de Batabanó, en representación del doctor Casuso; doctor Loredo, alcalde de Regla, y Emilio Roger, alcalde de Güines.

El señor Gobernador manifestó a los concurrentes que el móvil de la convocatoria era para deliberar sobre el reciente decreto presidencial, en el que se prohibe a la Policía Nacional el uso de la tela conocida por "mezclilla", que fué la escogida por los miembros de dicho Cuerpo.

Agregó el señor Bustillo que deseaba conocer la opinión de los señores alcaldes de término, para así llegar a un fin satisfactorio.

Acto seguido manifestó el señor Robau, alcalde de Bejucal, que obedeciendo lo ordenado por dicho decreto había él a su vez ordenado, desde hace más de dos meses, el cambio de uniforme, admitiendo la tela conocida por "kaki" con vivos azules, sombreo de castor del mismo color que la tela y botas de cuero negro, usando éstas solamente los vigilantes de caballería, que en eso se diferencian de los de infantería.

Para que los concurrentes apreciaran dicho uniforme, el señor Robau presentó a los reunidos a un vigilante uniformado de los que están a sus órdenes.

También dieron sus opiniones los señores Morales y Delgado, alcaldes respectivamente de la Salud y de Batabanó.

Después de larga discusión, se acordó conceder un voto de confianza al Gobernador de la Habana para que éste resolviera cuál ha de ser el color que en lo sucesivo ha de usar en sus uniformes la Policía Nacional de los términos municipales.

LA SUAVIDAD DE LAS PIELS DE FOCA

No rivaliza con el Cabello Humano limpio de Caspa. Las pieles de foca son admiradas en todo el mundo por su suavidad y lustre; con todo, nada le envidia el cabello humano cuando está sano y limpio. Todo el trastorno del cuero cabelludo débese a parásito diminutísimo que ataca las raíces del cabello. Pero no hay para qué angustiarse si se acude a tiempo al Herpicide Newbro, que a su vez ataca al parásito y ataja su nefanda obra. Son, Obispo y Aguilar—Agentes especiales, impide la formación de caspa y la caída del cabello, que entonces vuelve a crecer con profusión. No se cura la caspa lavándose la cabeza, sino matando el germen. Miles de mujeres son deudoras al Herpicide Newbro por sus bellas matas de pelo. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá—Manuel Johnson.

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Fídase y obténgase el Jabón Sulfuroso de Glenn en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

HOMBRES

Hechos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, &c, viejos sin años, recobraron las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.º MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Cruces etc. Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombrero, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores. Pida catálogo GRATIS 1913-1914. Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029-Mariano.

EN 60 DIAS

Cúrese Usted la Sífilis, privadamente y en su propio hogar, sin ser forzado a tomar aquellas drogas que ruinan el cuerpo y el cerebro. Mercurio, Potasa y Arsénico! Léase acerca del descubrimiento maravilloso.

La Sífilis Curada por un Nuevo y Maravilloso Descubrimiento. No existirán más los terribles efectos causados por Mercurio, Potasa y Arsénico, usados desde hace años en la cura de la sífilis. Los resultados maravillosos, aun en los casos más serios de sífilis, obtenidos en 60 días por OBBAC han sido asombrosos. Sífilis no podrá curarse con mercurio o potasa. Es bueno que Usted sepa esto ahora. Autoridades médicas lo dicen. Lo más que podrán hacer estos remedios será empujar hacia adentro los venenos y suavizarlos para unos años. Usted cree estar curado completamente, los síntomas de envenenamiento por mercurio aparecerán y notará que sus huesos se corrompen. Sus dientes empezarán a caerse y sus tejidos, glándulas, cerebro y órganos vitales enseñarán la terrible propiedad aniquilante del mercurio y de la potasa. Parálisis, imbecilidad y muerte temprana son los resultados inevitables. El remarcable producto vegetal OBBAC no hace regresar los venenos a la sangre sino por el contrario los elimina. El tratamiento OBBAC es puramente vegetal, no contiene venenos minerales de cualquiera clase, ni mercurio, ni potasa, ni narcóticos, ni opiáceos. Ha producido cambios notables en 60 días. Cúrese Usted secretamente en su propio hogar y librese de

CUPON (Gratis)

Al Médico Director de OBBAC COMPANY, 1069 Commercial Bldg. Chicago, Ill. U. S. A. Sírvase enviarme a vuelta de correo, en sobre cerrado y sin señas, la información sobre la manera de librarme de la sífilis, pronta y seguramente y en mi propio hogar, con el remedio vegetal OBBAC—también el librito describiendo las maravillosas curas alcanzadas por el uso de OBBAC, etc.

Nombre..... Edad..... Calle y Número..... Provincia..... País..... Ciudad.....

FAVOR DE ESCRIBIR CLARAMENTE.

Para el Hogar



Cartas a las damas

Para el "Diario de la Marina"

Madrid, Mayo 3.

Todo lo siguiente es lo que, por falta de espacio, no pudo ir en mi "Carta" última.

El día 24 del pasado Abril se celebró en la catedral de Salamanca la misa pontifical, en la que ofició el Nuncio, y a la que asistieron los duques de la Conquista, que representaban a los Reyes en las solemnidades religiosas con motivo del Centenario de Santa Teresa; ¡trescientos años que Su Santidad Paulo V expidió, "ad perpetuam memoriam," el breve de beatificación de la admirable Santa!

Los duques y el Nuncio entraron en el templo bajo palio. El señor Obispo presidió el coro y la capilla mayor. A la misa concurrieron las autoridades y las corporaciones. Numeroso público llenaba totalmente la nave de la iglesia.

Ocupó la cátedra sagrada el padre Salvador, carmelita, el cual hizo un elocuente panegírico de Santa Teresa.

Después se cantó la misa Gregoriana por doscientas voces.

A las cuatro de la tarde el Obispo dió un té en honor del Nuncio, de los duques de la Conquista y de las autoridades, en una huerta de su propiedad.

Hace pocos días se reunieron, después de almorzar, en las habitaciones de la reina Cristina, los reyes, la princesa de Battenberg, los infantes Isabel, Paz y D. Fernando; la princesa Pilar, el príncipe de Asturias y todos los infantes, con objeto de ver al gigante francés Vendeano, que se exhibe en el Circo, y que, como es sabido, tiene veintinueve años y una altura de dos metros y treinta y cinco centímetros. Vestía el uniforme del Ejército francés; llegó a Palacio en automóvil con los señores William y Leonard Parish, y a requerimiento de las reales personas hizo una narración de su vida, que no deja de ser interesante.

Dícese que por la Mayordomía mayor del Rey se están consultando antecedentes para la primera comunión y confirmación del príncipe de Asturias. Estos actos religiosos se celebrarán en el próximo mes de Junio. El señor Obispo de Sión lleva algunos días preparando al augusto niño para recibir ambos Sacramentos; se tendrá en cuenta el precedente del rey D. Alfonso XIII, que recibió la primera comunión en 1895, a los doce años de edad. Su alteza la hará antes, acatando los consejos de Su Santidad Pío X.

Hace muy pocas tardes se celebró en el palacio de la infanta Isabel una fiesta artística, a la que asistieron las reinas Victoria y Cristina, los infantes Paz, Fernando y Carlos, las princesas Beatriz de Battenberg y Pilar de Baviera y numerosas personas del alto séquito palatino.

El cuarteto Rosi, de Viena, y el pianista Richard Epstein, que han dado con excelente éxito en el teatro de la Comedia varios conciertos, organizados por la Sociedad Filarmónica y de los cuales guardaremos gráfico recuerdo, ejecutaron ante las augustas personas una nueva audición de varias obras de su repertorio,

siendo muy felicitados por toda la real familia.

La obra comenzada y tenazmente mantenida por el duque de Bivona con el concurso entusiasta y valiosísimo de muchas colectividades y personalidades de todos los órdenes sociales y políticos, ha proporcionado a los madrileños el placer de la grata visita que les ha hecho la hermana Italia.

El día 25, a las diez y media de la noche, llegaron a Madrid los excursionistas italianos. En la estación les esperaban el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación, muchos diputados y senadores, comisiones de las Cámaras de Comercio e Industrial, de la Asociación de comisionistas y de otras diversas entidades.

El embajador de Italia, con todo el alto personal de la Embajada y una numerosa representación de la colonia italiana, aguardaba también en los andenes la llegada de sus compatriotas.

También se hallaba presente la Sociedad de Beneficencia italiana, que llevaba su bandera, muy artística y vistosa.

Cuando el tren de los excursionistas entró en agujas, resonó en la estación una salva de aplausos ensordecedores, oyéndose muchos vivas a España y a Italia. Las señoras fueron obsequiadas con preciosos "bouquets" de flores naturales y artísti-

cos y primorosos lacitos con los colores nacionales de ambos países.

Han sido muy festejados durante su estancia aquí; la Familia Real los recibió y colmó de amabilidades, y se han ausentado de Madrid lamentando no haber podido prolongar unos días más siquiera su permanencia entre nosotros.

La directora en Madrid del Instituto Internacional para señoritas, miss Susana Huntington, se ha hecho intérprete de un rasgo en extremo agradable para la historia y las letras patrias; un rasgo digno de imitar. Una distinguida dama norteamericana Miss Samborn, había adquirido en Amsterdam un rico y precioso códice en latín, titulado "Oficio Varía," el cual había figurado en otro tiempo en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Al enterarse miss Samborn de la procedencia de dicho códice latino del siglo XV, se apresuró a remitirlo a España, para que fuera de-

vuelto adonde procedía, no obstante el alto precio que había pagado por el mismo.

La señorita Huntington ha sido la intérprete de los deseos de tan distinguida dama, la cual hizo especial cargo de que dicho códice fuera en-

MESA REVUELT

LAS PIEZAS QUE HA CAZADO EL KAISER

El Emperador de Alemania ha dispuesto que sus trofeos de caza figuren en adelante en las Exposiciones cinegéticas que anualmente se celebran en Berlín.

Con tal motivo, el Berliner Tagblatt afirma en redondo que el Monarca bate el record entre los cazadores contemporáneos por la cantidad de piezas que lleva cobradas.

En los últimos veinte años solamente, más de 70.000 animales han tenido el honor de morir a manos del Kaiser.

Dos mil ciervos, 1.774 gamos, 3.400 jabalíes y 955 corozos han hecho el sacrificio de sus vidas ante la puntería de S. S. I., que ha despenado además seis bisontes, tres renos, tres osos y

En cambio, entre los movimientos más rápidos figura el de la ballena cuando se siente herida por un harpón; entonces se hunde en el agua con una velocidad de 500 metros por segundo.

Ciertos animales, de diferentes tamaños, son capaces de una velocidad inicial enorme, que, sin embargo, no pueden luego conservar. Así, el perro borzoi ruso puede arrancar con una velocidad de 18 a 20 metros por segundo; pero de hecho no hace sino de 10 a 20 kilómetros por hora.

Mucho más maravillosa es la velocidad inicial de la pulga en su salto; 275 metros en un segundo. Si pudiera conservarla recorrería por minuto 16 kilómetros, lo que no puede soñar el más arriesgado automovilista.

CHISTES.

ANTE EL TRIBUNAL

El presidente a la testigo.
—¿Qué edad tiene usted, señora?
—He visto veintiocho primaveras.
—¿Sí? Pues entonces, ¿cuántos años hace que está usted ciega?

ENTRE AMO Y CRIADO

—¿Has echado las cartas al correo?
—Sí, señor, y una de ellas, antes que las otras.
—¿Por qué?
—Porque en el sobre decía "urgente."

JUVENTUD RELATIVA

—¿Qué edad tenía usted cuando se casó, marqués?
—No lo recuerdo exactamente; pero cabe asegurar que no había llegado a la edad de la razón.

MATRIMONIO POR AMOR

Confiesa que si te casas con la condesa es porque tiene dos millones de dote.

—No lo creas. Me caso con ella por amor. Aunque no tuviera más que un millón, haría lo mismo.

LA VERDAD EN ESCENA

Un actor de una compañía de la legua exige al empresario que en una escena en que ha de comer le den alimentos y bebidas de verdad.

—Perfectamente—dice el empresario;—celebro ese rasgo de realismo; pero le advierto a usted que la semana que viene va a representarse *La Muerte civil* y que se servirá a usted estripena legítima.

¿NO ES CARO!

—¿Con que por fin te has hecho actor?

—Sí, señor.
—¿Cuánto te habrá costado quitarte el bigote?
—No lo crea usted. Treinta céntimos nada más.

PERDIDA SENSIBLE

A un bohemio le dice la lavandera que le sirve que se le ha perdido la camisa que le entregó.

—¿Pues ha perdido usted dos cosas.
—¿Cómo dos?
—Naturalmente. La camisa... y el parroquiano, por que no tengo otra.

FLIRTEO

Un caballero hace la corte a una señora, y la dice:

—¡Qué ojos tan grandes tiene usted! ¡Qué pies tan pequeños! ¡Qué pelo tan largo!

—Veo que no es usted un hombre enamorado.

—¿Pues qué soy para usted?

—Un medidor.



CAPRICIOSA TOILETTE PARA TEATRO MODELO CANET



TRAJE PARA COMIDA MODELO ZIMMERMANN

tregado al Rey para que éste lo remitiera a la Biblioteca de Sevilla. La duquesa de la Vega, descendiente directa del descubridor de América, ha sido la encargada de poner en manos el Monarca el preciado códice que vuelve a enriquecer nuestros archivos y colecciones.

Don Alfonso ha enviado una sentida carta de gracias a dichas señoras, cuyo acto es por demás digno de elogio.

Salomé NUÑEZ Y TOPETE.

una ballena que tuvo la inoportunidad de cruzarse con él en una excursión que hizo por las costas de Noruega.

Agregamos a estas piezas de mayor cuantía la siguiente morralla: 532 zorros, una marta, seis tejones, 17.983 liebres, 2.636 conejos, 867 perdices, 87 patos salvajes, 826 alcazaranes, cinco chochas, 108 gallos y 38.000 faisanes.

VELOCIDAD DE ALGUNOS ANIMALES

Entre los animales más tardíos en su marcha figura el caracol. De hecho no anda más de 30 a 45 centímetros por hora; pero esto se debe a que se detiene a cada momento para reposar; sin esta circunstancia, su marcha por hora variaría entre un metro y medio y dos.

Gaillon a Mantes. Sus asesinos le habían despojado de sus ropas, olvidando sin embargo en la bota derecha una alhaja que se descubrió después, un diamante de valor considerable. ¿De dónde provenía esta joya? ¿Quiénes fueron los asesinos? En esto también el misterio es completo.

Es probable que hubiese yo ignorado siempre estas aventuras, si un azar verdaderamente milagroso no me hubiera hecho desempeñar un papel en las consecuencias que debían tener.

"Debo, ante todo, declarar que, aun respetando las tradiciones y las opiniones de mi familia, no quise seguir a mi padre cuando emigró y que tomé servicio en el ejército francés. Herido en Jemmapes, volví a París y tuve que aceptar para vivir diversas ocupaciones que no me gustaban más que a medias.

"Ahora bien, en el comienzo del año 93, era yo uno de los oficiales encargados de la guardia del Temple, donde estaba encerrada la familia real. Una tarde, estábamos varios con el rey, cuando le dió a éste la idea de interrogar a cada uno de nosotros sobre su nombre y su carrera.

"Cuando dije yo el mío, vi muy bien que el rey, al oírlo, tuvo un pequeño sobresalto como si mi nombre no le fuera desconocido. Al cabo de un instante, me dijo:

—Caballero, ¿no tenía usted, en tiempo del gran rey, un antepasado que servía como capitán?

—Sí, señor.

—¿Ah! murmuró.

—No hubo más. Pero, dos días después, habiendo tenido ocasión de hablarle en ausencia de mis compañeros, el rey me dijo muy de prisa y en un tono que no le era habitual:

—Caballero, si le diese a usted una comisión, ¿sería usted hombre de...?

—¿Vacilaba, y yo acabé la frase:

—De no hacerlos traición?... ¡Ah! señor...

—Me miró unos segundos y balbuceó:

—Es para la reina.

—Todo lo que me sea posible hacer, lo haré, señor.

—Pues bien, oiga usted... Sería preciso entregar usted mismo a la reina...

—¿La ve usted algunas veces?

—Sí, señor.

—Habría que entregarle, después de mi muerte, este papel...

—¿Sacó del bolsillo un librito y arrancó de él una de las últimas páginas. Pero dijo, cambiando de parecer:

—Cogió un gran pliego de papel y cortó de él un pedazo rectangular en el que copió cinco líneas de puntos, de letras y de cifras que tenía la página impresa. Después, habiendo quemado ésta, dobló en cuatro la hoja manuscrita,

ta, la selló con lacre rojo y me la dió.

—Caballero, entregará usted esto a la reina y le dirá: "De parte del rey, señora..." Para Vuestra Majestad y para su hijo... Si no comprende...

—¿Qué hago, señor?

—Añadirá usted: "Se trata del secreto, del secreto de la Aguja." La reina comprenderá.

—Repitió en voz baja:

—La reina comprenderá...

—Y después de hojear el libro con aspecto preocupado, de repente, como si tomara una decisión de la más grave importancia, le arrojó a las brasas que enrojecían la chimenea y se quedó con los ojos fijos mirando cómo ardía y se reducía a cenizas.

—El 21 de enero subía al cadalso.

—Tardé dos meses, a consecuencia del traslado de la reina a la Conserjería, en cumplir la misión de que estaba encargado. Por fin, a fuerza de intrigas astutas, conseguí ser enviado de nuevo como oficial vigilante de la familia real, y así fué como un día me encontré en presencia de María Antonieta.

—No estábamos solos, lo que me obligó al mayor disimulo. Volviendo la espalda a los guardianes, sin parecer que hablaba, dije de modo que ella sola me oyese:

—Señora, de parte del difunto rey, nuestro marido.

FOLLETIN 35

MAURICE LEBLANC

LA AGUJA HUECA

Se vende en "La Moderna Poesía."

rosas, pero todavía más discretas, y cada una de ellas, en las crónicas que multiplica la invención de la imprenta, se refiere a algún rey de Francia.

"Felipe de Comines habla de esto a propósito de Luis XI y, más adelante, Sully a propósito de Enrique IV. "Por la virtud de la aguja" jura algunas veces el buen rey.

"Francisco I., arengando a los notables del Havre, en 1520, pronunció esta frase que nos transmite el diario de un burgués de Honfleur: "Los reyes de Francia poseen secretos que determinan con frecuencia la marcha de las cosas y la suerte de las ciudades."

"Llegamos al fin al hecho más curioso de esta historia. El 17 de marzo de 1679, apareció un librito con este título:

El misterio de la aguja hueca
"Toda la verdad denunciada por primera vez.—Cien ejemplares impresos

por mí mismo para la instrucción de la Corte.

"A las nueve de la mañana de aquel día, el autor, un joven bien vestido cuyo nombre se ignora, se puso a depositar su libro en las casas de los principales personajes de la corte. A las diez, cuando llevaba colocados cuatro libros, fué arrestado por un capitán de guardias que le llevó a la cámara del rey y se marchó en seguida en busca de los cuatro ejemplares repartidos.

"Cuando los cien ejemplares fueron reunidos, contados, hojeados y comprobados, el rey los echó él mismo al fuego, excepto uno que conservó para él.

"Y jamás se hubiera conocido la verdad o al menos una parte de ella, si el capitán de guardias no hubiera asistido a esa auto de fe, y si el rey no se hubiera vuelto, dando ocasión al capitán de retirar de la chimenea otro ejemplar antes de que le alcanzase el fuego.

"Ahora bien, ese capitán era el padre de mi abuelo. En los papeles de familia que están en mi posesión, he encontrado una página de su amo en la cual se cuenta en detalle esta anécdota. Explica que se trata de un secreto que fué conocido por los reyes de Inglaterra, perdido por ellos en el momento en que la corona del pobre loco Enrique VI pasó a la cabeza del duque de York, revelado al rey de Francia

Carlos VII por Juana de Arco, y transmitido como secreto de Estado de soberano en soberano por una carta, sellada cada vez, y que se encontraba en el lecho de muerte del difunto con esta dedicatoria: "Para el rey de Francia."

"Mi antepasado añade que el joven autor del libro fué testigo de la destrucción de sus obras y que el rey Luis XIV parecía conocerle, pero no cambió con él ni una palabra. Al fin de la entrevista, él fué encargado de conducir al señor de Saint-Mars, el cual encerró a su prisionero primero en Pignerol, y después en la fortaleza de la isla Sainte-Marguerite. Mi antepasado, por otra parte, no dice más sobre este joven, que no es otro, evidentemente, que el famoso hombre de la máscara de hierro.

"No dice más tampoco sobre el libro que arrancó de las llamas. Pensó, después de haberse enterado de él, que el secreto de la Aguja hueca era de los que un fiel servidor del rey no debía divulgar. Nada nos informa sobre las causas de su silencio. ¿Y qué fué después del libro? Ni mi padre ni mi abuelo me han hablado nunca de él, y mis investigaciones sobre este punto no me han dado ninguna luz.

Seis meses después, mi abuelo fué encontrado muerto en la carretera de

TEATROS Y ARTISTAS

Noticias y Carteles

PAYRET. — La compañía de Miguel Muñoz pondrá esta noche en escena la "historia trágico-cómica" en dos actos y tres cuadros "Fortunato"; y a continuación el juguete de Vital Aza "Su Excelencia".

Mañana, función de moda y estreno de "Madame Pepita", divertida comedia de Martínez Sierra.

POLITEAMA. — Definitiva y unánimemente triunfaron ayer Santos y Artigas en el Gran Teatro del Politeama, con la última creación magna adquirida por ellos.

Inútil nos parece añadir que esta creación es "Excelsior", cuyo estreno fué presenciado anoche, con verdadero entusiasmo, por las más distinguidas familias de la sociedad habanera.

Las excepcionales cualidades de "Excelsior", en cuyos simbólicos cuadros se presencian todos los grandes adelantos del progreso humano, recomiendan por sí sólo esta producción deslumbradora, en que la civilización arrolla, con luz vivificante, las sombras de la barbarie y del atraso.

No habrá en la Habana un padre que no lleve a sus hijos a presenciar la exhibición de "Excelsior", que instruye deleitando; ni una sola persona en nuestra capital que deje de admirar este prodigio de arte.

Santos y Artigas, para dar la mayor brillantez al espectáculo, reforzaron la orquesta del Politeama, que bajo la dirección del maestro Mauri hace llegar al público las bellezas de la partitura de "Excelsior".

Esta noche vuelve a proyectarse y de nuevo se agotarán las localidades del Politeama.

MARTI. — "El Príncipe Casto" lleva mucho público todas las noches a este teatro. Bien es verdad que en esa obra trabajan Rosita Torregrosa, Carmen Ramírez y Angelita Torón, y trabajando ellas, que tienen grandes simpatías y que sienten el arte, es natural que el éxito las acompañe.

"El Príncipe Casto" va esta noche en primera tanda. En segunda irá "Moros y cristianos"; y en tercera, "La marcha de Cádiz".

CASINO. — Continúan actuando en este teatro con buen éxito los Berleyes y Sol-Guerra.

Hoy toman parte en todas las tandas, alternando con artísticas películas de la casa de Santos y Artigas.

En la segunda tanda, gran corrida de toros, por los Berleyes.

ALHAMBRA. — En el teatro de la calle de Consulado irá hoy, en primera tanda, la obra titulada "Tango manía"; en segunda va el estreno del viaje cómico-lírico en un acto y seis cuadros, letra de A. Rodríguez y J. Díaz, música de Eliseo Grenet, que lleva por nombre "La toma de Veracruz," y en tercera se pondrá la chistosa obra titulada "La fiesta de Pa-ca."

En la próxima semana se estrenará una zarzuela de Villoch, titulada "La guerra universal," con nuevas decoraciones de Arias y Gomis.

MAXIM. — Hoy se pasará por primera vez en el amplio y ventilado local de "Maxim" una película que habrá de llamar poderosamente la atención del público, y que lo conmoverá hondamente.

Titulase "La sonata de las Walky."

PÍLDORAS DEL DR. AYER

Las Píldoras del Dr. Ayer son píldoras para el hígado. Obren directamente sobre ese órgano, que secreta entonces más bilis.

UN MENSAJE A LAS PERSONAS DELGADAS, ANEMICAS Y NERVIOSAS

Hombres y mujeres delgados, anémicos y nerviosos, dicen: "No sé por qué estoy tan delgado, pues tengo buen apetito y me alimento bien." La razón es ésta: Usted está delgado o delgada, a pesar de lo bien que se alimenta, porque sus órganos digestivos NO ASIMILAN propiamente las comidas que usted lleva al estómago, sino que las permiten salir del cuerpo en forma de desperdicios. Sus órganos digestivos carecen de la fuerza para extraer y asimilar de los alimentos que usted toma las substancias que la sangre y el organismo en general necesitan para su reconstrucción. El cuerpo de una persona delgada se asemeja a una esponja seca—hambriento y anéxico de recibir las substancias que le son necesarias y de las que se ve privado porque los órganos digestivos no las extraen de los alimentos.

La mejor manera de evitar este desperdicio de los elementos que producen escasa sangre y fuerzas es tomando las pastillas de Sargol, la fuerza regenerativa de recientes invenciones, que tanto recomiendan los médicos americanos y europeos. Tome usted una pastilla de Sargol con cada comida y a los pocos días notará que sus cachetes se van llenando y que los huesos de su cuerpo, especialmente en el pecho y región de las costillas, se notan menos cada día. Al concluir el tratamiento, ha ganado usted de 10 a 20 libras de carne sólida y permanente, su digestión será inmejorable y su estado general más satisfactorio.

ADVERTENCIA. Sargol ha producido excelentes resultados en casos de dispepsia, nerviosas y otras enfermedades del estómago, pero los diptéricos y enfermos del estómago no deben tomarlo si no desean también aumentar su peso por lo menos 20 libras.

De venta en las boticas y droguerías.

rias"; y el papel más importante está confiado a una actriz de extraordinarias facultades: la Carmi.

Nosotros asistimos anteanoche a la exhibición privada de aquella película, y nos quedamos maravillados ante la insuperable labor de la actriz que aguenta todo el peso de la acción, sumamente trágica, de la película y que logra conmover de modo definitivo.

Nos atrevemos a recomendar al lector una visita esta noche a "Maxim", en donde hallará fresco agradable y disfrutará de las emociones que la Carmi le hará sentir.

CINE ROYAL.—Infanta y San Rafael.

Muy concurrido se verá esta noche este archisimpático saloncito.

Son dos los motivos que existen para presagiar un lleno completo: primero, lo selecto del programa, que anuncia el estreno de "Prejuicio cruel", interesante película de largo metraje, además reprise de "Muchacho mimado" y "Amor naciente"; el otro es, el que después de la función se llevará a cabo el cuarto escrutinio parcial del certamen de belleza que con gran éxito se viene realizando todos los jueves.

Gran entusiasmo se observa entre los dos bandos que optan por llevar al trono de la simpatía a sus respectivas reinas: unos por una linda rubita y otros por una graciosa trigueñita.

¿Cuál triunfará?

Esperemos al escrutinio del día 11. Mañana, función de moda: "Maldita sea la guerra" y "La joven india", en función corrida.

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legítimo puro de Ana

Secretaría de Hacienda

NOMBRAMIENTO

El señor Alvaro Ledón ha sido nombrado vocal de la Comisión de Subastas, en lugar del señor Luis Guerra, que renunció dicho cargo.

UNA CASETA

Se han dado las órdenes oportunas para que por la Aduana de Matanzas se proceda a la construcción de una caseta para desinfectar las mercancías.

LICENCIA

Se le han concedido quince días de licencia al señor Tomás Cañizares, Vista de la Aduana de la Habana.

AUTORIZACION

Se ha autorizado el despacho de las dos embarcaciones que procedentes de Bilbao vinieron en el vapor "Río-jano," de tránsito para Veracruz.

Por conveniencia y seguridad

En esta época es cuando se viaja, y por consiguiente todo el que se embarca necesita comprar ya joyas o relojes. Si es reloj, se impone uno que ofrezca garantía absoluta, así como elegancia, para eso, antes de ir a ningún establecimiento, hay que visitar el almacén depósito de Joyería fina con brillantes y sin brillantes corrientes, y relojes en general de Marcelino Martínez, Muralla 27, altos. En este almacén fundado hace 25 años, es donde se reciben los relojes que llevan las marcas A B C y Caballo de Batalla, fábrica suiza fundada hace ¡¡144 años!! Estos relojes son de garantía absoluta, porque sus máquinas son de precisión montadas en rubies, observadas al minuto antes de salir de la fábrica. Las hay de todas formas en oro 18 kilates, plata nielada con incrustaciones de oro; de metal blanco y de acero.

Hay además los afamados relojes de Roskopf, marca F. E. Roskopf de Marcelino Martínez, formas elegantes garantizadas, propias para obreros; son fuertes y de hora fija.

En Joyas hay cuanto se desee para señoras y caballeros.

Muralla 27, altos, almacén depósito de Joyería y Relojería.

El Juzgado de Instrucción de Santa Clara

Se nos escribe desde Santa Clara: "El lamentable suicidio del Lcdo. Ponce de León, juez de instrucción de esta ciudad, fué originado por la neurastenia que venía padeciendo, aparte de encontrarse cardíaco."

"El juzgado de instrucción de Santa Clara se encuentra al día en todos sus asuntos, y desempeñan cargos de importancia personas honorables, que desde hace más de treinta años son funcionarios y empleados de Justicia. Carece de fundamentos la noticia que da un periódico, de existir rivalidades entre los empleados, cuando por sus edades y competencia, son verdaderos compañeros."

"El juzgado de primera instancia e instrucción de Santa Clara es una oficina modelo, que honra a la Administración de Justicia".

La Flor DEL DIA

Ricas Pastas para Sopas

FABRICACION CATALANA

Elaboración esmerada, calidad extra,
Pureza garantizada y nutritivas por excelencia

RECOMENDAMOS

La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles

AGENTES en la Isla de Cuba

Landeras Calle y Ca. HABANA

PUNTOS DE VENTA

| | | |
|--|---|--|
| El Progreso del País . . . Galiano 75. | El Cetro de Oro . . . Reina 123. | Santiago Ruiz . . . Plaza Vapor por Galiano. |
| La Viña . . . Reina 21. | La Montañesa . . . Neptuno e Industria | Fernando Nistal . . . Plaza del Polvorín 22 y 29. |
| Sucursal de "La Viña" Acost. 49. | La Alegría . . . San Lázaro 494. | García y Ca. . . Plaza del Polvorín por Zulueta |
| El Brazo Fuerte . . . Galiano 132. | El Lourdes . . . 15 y F, Vedado. | Sanjurjo y Hnos. . . Plaza del Polvorín por Zulueta |
| Cuba Cataluña . . . Galiano 97. | La Luna . . . 7 núm. 94, Vedado. | El Roble . . . M. Gómez 91, Marianao. |
| La Flor Cubana . . . Galiano 56. | El Almácén . . . C y 16, Vedado. | Abascal y Rodríguez . . . Pepe Antonio 30, Guanabacoa. |
| El Bombero . . . Galiano 120. | Sixto Abreu . . . E y 11, Vedado. | Vda. Alvaro López . . . Pepe Antonio 24, Guanabacoa. |
| La Constancia . . . Egidio 17. | H. Sánchez . . . Belascoain 10. | J. Formaguera . . . Regla. |
| La Providencia . . . Cuba 68. | Bonifacio Trías . . . Teniente Rey 24. | Valdés y Fernández . . . Monte y San Joaquín. |
| La Flor de Cuba . . . O'Reilly 86. | Francisco González . . . Luz 47. | Dopico y Sobrinos . . . Cuba y Empedrado. |
| Santo Domingo . . . Obispo 22. | La Vizcaína . . . Prado 120. | La Cubana . . . Galiano y Trocadero |
| Cuba Galicia . . . Belascoain 27. | La Guardia . . . Angeles y Estrella. | Leonardo Picallo . . . Jesús del Monte número 387. |
| La Casa Fuerte . . . Monte 435. | Panadería Toyo . . . Jesús Monte 85. | Vda. de Alvarada . . . Neptuno y Soleá. |
| La Abeja Cubana . . . Reina 15. | Juan Quintero . . . Zulueta y Animas. | Evaristo Eirsa . . . Plaza del Vapor, Central. |
| La Flor de Cuba . . . Compostela 173. | M. Fernández Palacio . . . O'Reilly y Aguacate | J. A. Salsamendi . . . Plaza Vapor por Reina. |
| Panadería San José . . . Obispo 31. | José Sánchez . . . Zanja y Aguilá. | Domingo Orla y Hno. . . Dragones, Rayo. |
| La Palma . . . Bernaza 59. | Pedro Díaz . . . Cerro 751. | Francisco Castañé . . . La antigua chiquita. |
| La Gorieta . . . Galiano 31. | Pablo Planas . . . Plaza Vapor (centro). | Rodríguez y Atarés, Je- sus del Monte. |
| Alvino Martínez . . . 17 esq. a 4, Vedado. | Agustín Regás . . . Lawton, Sta. Catalina | José Sánchez . . . "Zanja-Aguila. |
| Ignacio Muñiz . . . Plaza Polvorín. | Sánchez y Ca. . . "El Diorama," Consu- lado núm. 71. | |
| Manuel Liera . . . Martí 1, Guanabacoa. | | |
| Sordo y Echave . . . Sol 80. | | |

CLASES QUE SE IMPORTAN

Fideos rosca, Cabello de angel. Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina

TRIBUNUNALES

EN EL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

En lo Criminal.
Infracción de Ley.—Miguel Taxas del Toro, por disparo y lesiones. Ponente, Cabarrocas; Fiscal, Bidegaray; Defensor, Aguiar.

Quebrantamiento de forma e infracción de Ley.—James M. Darmon, por falsedad en documento privado. Ponente, Gutiérrez; Fiscal, Figueroa.

En lo Civil.
Quebrantamiento de forma.—Tercera de menor derecho, de Moffet Robbins en los ejecutivos seguidos por don Manuel Manuel Tres Vela contra Jaime Valls Ponce, Travieso; Letrados, Gutiérrez y Vidal.

Infracción de Ley.—Ambrosio Grillo, contra resolución de la Comisión del Servicio Civil de 11 de Julio de 1912. Ponente, Menocal; Letrados, H. Sotolongo y Ordenas.

Quebrantamiento de forma.—Ursula Casanova, contra el cabildo africano de cuentas. Ponente, Menocal; Letrados, Valdés y Pulgarón.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer.
Ante las diferentes Salas de lo Criminal de esta Audiencia se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Pablo Polidura Gandarza, por estafa; contra José Rogelio Sevantes López, por lesiones; contra Guillermo María Muller y otros, por estafa; contra Roberto Camacho, por abusos; contra Emelina Hernández, por hurto, y contra Pablo Piedra, por desacato.

FALLOS CIVILES

Juicio de mayor cuantía.
En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que sobre nulidad y reintegro de cantidad promovió en el Juzgado del Oeste don José Hernández Lapido contra don Antonio Ruiz Berrayarza, la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

En una expropiación forzosa
En los autos promovidos por el Estado Cubano, solicitando la expropiación forzosa de una faja de terreno

de la manzana 31 del reparto "La Azotea", en el Vedado, propiedad de los señores Faustino González, Amancio Villamil y Laureano González, la propia Sala de lo Civil ha fallado revocando el auto apelado de 2 de Abril último, aprobándose el informe emitido por el Comisionado (Francisco) Mesa Barben, y en consecuencia se fija en seis mil sesenta pesos sesenta centavos moneda oficial el valor del terreno que se expropia en este expediente; en setecientos noventa y tres pesos veinte y un centavos en igual moneda los daños ocasionados al propietario de los mismos y en dos mil no cientos ochenta y ocho pesos doce centavos en igual moneda los perjuicios causados a aquél, que hacen un total de nueve mil ochocientos cuarenta y un peso noventa y tres centavos moneda oficial, cuya suma debe abonar el Estado a los propietarios de dicho terreno, sin hacerse especial condenación de las costas y gastos ocasionados en ninguna de las instancias y declarándose que las partes no han litigado con temeridad ni mala fe, a los efectos de la Orden antes dicha.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera.
José Pinal Fernández, estafa. Ponente, señor Aróstegui; Fiscal, señor Rojas; acusador, licenciado Rosado; defensor, licenciado Arranz. Sección Primera.

Sala Segunda.
Celestino Ferrer, robo. Ponente, señor Aróstegui; Fiscal, señor Benítez; Ldo. Vieites. Sección Primera.

Sala Tercera.
José Arduengo, estafa; Ponente, señor Pichardo. Fiscal, señor García Montes; Ldo. Rosado. Sección Segunda.

Sala Cuarta.
Enrique Gómez, hurto. Ponente, señor González; Fiscal, señor Saavedra; Ldos. Caracuel, Freyre y Lavandán. Marianao.

Sala Quinta.
Domingo Colos y otros, injurias. Ponente, señor Vandama; Ldos. Lavandán y Marmol. Marianao.

Sala Sexta.
José Arduengo, estafa; Ponente, señor Pichardo. Fiscal, señor García Montes; Ldo. Rosado. Sección Segunda.

Sala Séptima.
Leocadio Campos, rapto. Ponente,

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera.
José Pinal Fernández, estafa. Ponente, señor Aróstegui; Fiscal, señor Rojas; acusador, licenciado Rosado; defensor, licenciado Arranz. Sección Primera.

Sala Segunda.
Celestino Ferrer, robo. Ponente, señor Aróstegui; Fiscal, señor Benítez; Ldo. Vieites. Sección Primera.

Sala Tercera.
José Arduengo, estafa; Ponente, señor Pichardo. Fiscal, señor García Montes; Ldo. Rosado. Sección Segunda.

Sala Cuarta.
Enrique Gómez, hurto. Ponente, señor González; Fiscal, señor Saavedra; Ldos. Caracuel, Freyre y Lavandán. Marianao.

Sala Quinta.
Domingo Colos y otros, injurias. Ponente, señor Vandama; Ldos. Lavandán y Marmol. Marianao.

Sala Sexta.
José Arduengo, estafa; Ponente, señor Pichardo. Fiscal, señor García Montes; Ldo. Rosado. Sección Segunda.

Sala Séptima.
Leocadio Campos, rapto. Ponente,

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera.
José Pinal Fernández, estafa. Ponente, señor Aróstegui; Fiscal, señor Rojas; acusador, licenciado Rosado; defensor, licenciado Arranz. Sección Primera.

Sala Segunda.
Celestino Ferrer, robo. Ponente, señor Aróstegui; Fiscal, señor Benítez; Ldo. Vieites. Sección Primera.

Sala Tercera.
José Arduengo, estafa; Ponente, señor Pichardo. Fiscal, señor García Montes; Ldo. Rosado. Sección Segunda.

Sala Cuarta.
Enrique Gómez, hurto. Ponente, señor González; Fiscal, señor Saavedra; Ldos. Caracuel, Freyre y Lavandán. Marianao.

Sala Quinta.
Domingo Colos y otros, injurias. Ponente, señor Vandama; Ldos. Lavandán y Marmol. Marianao.

Sala Sexta.
José Arduengo, estafa; Ponente, señor Pichardo. Fiscal, señor García Montes; Ldo. Rosado. Sección Segunda.

Sala Séptima.
Leocadio Campos, rapto. Ponente,

Notas de Sanidad

—Al Jefe Local de Sanidad de Cienfuegos se le dice que la Dirección ha aprobado el informe de los Veterinarios José Pernas y Pedro T. Azcárate.

—Al Jefe Local de Sanidad de Camagüey se le comunica, que se ha acordado esperar a que el Ayuntamiento se reúna, para tratar del asunto del matadero de aquella ciudad.

—Al Jefe Local de Sanidad de San Antonio de los Baños, se le ordena que dé órdenes a los dueños del Acueducto para que corrijan la falta de que adolecen los tanques del mismo.

—Al doctor J. A. Malberty, se le piden los planos de desagüe del sanatorio para enfermedades nerviosas y mentales, que desea establecer,

Servicios de la Prensa

:: Asociada y Laffan ::

CABLEGRAMAS

De nuestro servicio di-

:: recto de España ::

Los constitucionales van hacia la capital En Mazatlan y en San Luis continúan los combates.

NO SE TRATA DE LA CUESTION AGRARIA. — LOS CONSTITUCIONALES TENDRAN QUE ACEPTAR.

Niagara Falls, 3.

Las conferencias de la paz están suspendidas, esperando la decisión sobre la delegación del general Carranza. Créese que si los constitucionales se niegan a aceptar lo que se les proponga, los Estados Unidos le retirarán su apoyo.

Los mediadores en su nota no invitaron directamente a los constitucionales, pero les dejaron la puerta abierta para que pudieran enviar su representación. Si después de despedido el error que ha habido Carranza rechaza lo que se le propondrá, quedará muy mal parado ante la opinión universal.

Se niega que en las conferencias vaya a tratarse del problema agrario de Méjico, aunque se dice que se ofrecerán consejos al Gobierno provisional que se establezca para que trate de arreglar el importante asunto.

Afirmase que a los Estados Unidos les bastará que se retire el general Huerta de la Presidencia para declararse satisfechos en las ofensas que se le hicieron a la bandera norteamericana.

Asegúrase que si los constitucionales se negaran a aceptar el Gobierno provisional que establecerá la mediación, estorbando así los planes de pacificación, los Estados Unidos no le reconocerían la beligerancia y esperarían a que se fijaran las bases del convenio hecho en Niagara Falls.

LAS NEGOCIACIONES INTERRUMPIDAS. — LA REPRESENTACION DE CARRANZA.

Niagara Falls, 3.

A pesar de la negativa de los mediadores en las declaraciones que hicieron anoche, no hay duda de que las negociaciones de la paz se hallan interrumpidas a causa de la cuestión planteada sobre la admisión de la delegación del general Venustiano Carranza.

Entiéndese que no se continuarán en la forma debida las negociaciones mientras que no quede definitivamente resuelto el punto de que se trata; pero extraoficialmente ha continuado tratándose del conflicto.

Los delegados norteamericanos han permanecido hoy en la parte norteamericana del Niágara, y los representantes de Huerta han dedicado el día a resolver asuntos particulares.

ZUBARAN CONFERENCIA CON CARRANZA

Washington, 3.

El señor Zubarán le ha enviado al general Carranza la nota de los mediadores, y han celebrado ambos una extensa conferencia telefónica.

LAS FUERZAS DE HUERTA.—LOS CONSTITUCIONALES NO PODRAN TOMAR LA CAPITAL.

Veracruz, 3.

El capitán del ejército norteamericano, Burnside, ex-agregado militar de la Legación de los Estados Unidos en Méjico, ha dicho al general Funs-ton, ateniéndose a informes verídicos, que se estima que las fuerzas del general Huerta, incluyendo policías, estudiantes y empleados civiles, no pasan de 60,000 hombres, y que los constitucionales tienen unos 70,000 soldados.

Ha manifestado el capitán Burnside que con todas las tropas de los constitucionales no se podría tomar fácilmente la capital en breve plazo y que tendrían que luchar muchos meses, porque ellos si dominan al Norte no tienen sometidos los Estados del Sur.

Burnside no concede importancia a los zapatistas, pues creen que éstos cuentan con escasas fuerzas, que no están disciplinadas.

DECLARACIONES DEL GOBIERNO DE WASHINGTON.

Washington, 3.

Los constitucionales continúan manteniendo su actitud respecto a las negociaciones de la paz.

El Secretario de Estado, M. Bryan, ha dicho que la labor de la mediación es satisfactoria y que las negociaciones siguen progresando.

El Presidente Wilson ha declarado que la mediación no está en crisis, como se ha dicho.

Existe aquí gran interés por saber si el Gobierno dará orden de detener a los buques de la línea de Morgan cargados de municiones y armas para los rebeldes, que se dirigen a Galveston.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA PROTESTA

Washington, 3.

El Embajador de España ha protestado ante el Departamento de Estado de la conducta de los rebeldes mejicanos en Tampico, que están exigiendo a los españoles 135,000 pesos, empleando amenazas.

LOS REBELDES SE ACERCAN A LA CAPITAL

Veracruz, 3.

En Mazatlan, San Luis de Potosí (Zacatecas), continúan luchando los federales con los revolucionarios.

Los rebeldes, según se dice, cuando avancen podrán cumplir su amenaza de apoderarse de la planta eléctrica Necaxa, de donde depende el alumbrado y la fuerza motriz de los tranvías de la capital.

Si llegan a tomar la planta eléctrica podrán inundar las minas de Pachinca, donde trabajan 9,000 obreros, causando daños que ascenderían a muchos millones de pesos.

Afirmase que los jefes rebeldes para animar a sus soldados los han engañado diciéndoles que Veracruz se halla en poder de los rebeldes.

Insultos a la bandera española

PROTESTA DE LA PRENSA DE MADRID

Madrid, 3.

Los periódicos de esta capital reproducen, con comentarios muy severos, una carta que se ha recibido de Nueva York, en la cual se dice que los asiduos concurrentes a los teatros neoyorkinos aplauden ahora la presentación en la escena de un perro y un mono que han sido enseñados a insultar la bandera española.

Dicen los diarios madrileños que ni aun en el año 1898, cuando los Estados Unidos habían declarado la guerra a España, se hubiera tolerado en los teatros españoles injuriar la bandera de la Unión americana.

“El Imparcial,” refiriéndose a la próxima visita del ex-Presidente de los Estados Unidos, Mr. Theodore Roosevelt, a la capital de España, asegura que el batallador político norteamericano puede estar cierto de que se le recibirá cortesmente en Madrid, a pesar del desagradable recuerdo que allí se guarda del organizador del célebre regimiento de rough-riders.

El nuevo gobierno francés

VIVIANI FORMARA EL MINISTERIO

París, 3.

El Presidente de la República, M. Poincaré, ha encargado al Ministro de Instrucción Pública, M. René Viviani, la formación del nuevo Ministerio.

Se espera que M. Viviani acepte la misión que se le ha confiado y organice el Gabinete que ha de suceder al Gobierno de M. Doumergue.

Venció el “Resolute”

New York, 3.

El yacht “Resolute” ha derrotado al “Vanitie” en la segunda regata celebrada por la elección del “defender” de la copa de América.

Las sufragistas en acción

DOS PERIODISTAS APALEADOS

Belfast, 3.

Dos sufragistas han apaleado hoy a los directores de dos periódicos en que se le habían dirigido censuras a la actitud de las sufragistas.

Uno de los periodistas fué gravemente herido por las audaces mujeres.

El hecho ha producido honda impresión.

Accidente en el Velodromo

Pittsburg, 3.

El ciclista Archie Armstrong, que montaba una motocicleta y hacia ejercicios en el velódromo, se desvió en su carrera y fué a chocar con el público que asistía al espectáculo.

Armstrong se mató y mató a un espectador nombrado Charles Marzoff. Otros diez espectadores resultaron heridos.

HUERTA CUENTA CON PERTRECHOS

EN LA CAPITAL REINA OPTIMISMO

Veracruz, 3.

Dos fugitivos procedentes de la capital afirman que las armas y las municiones que fueron desembarcadas en Puerto Méjico por el “Bavaria” y el “Ipiranga” han llegado ya a la ciudad de Méjico y que en esta última población reina gran optimismo y se cree que el general Huerta podrá ofrecer con las armas y las municiones que ahora tiene, una poderosa resistencia al ejército constitucional que avanza hacia la capital.

Asegúrase que la ocupación de Veracruz por las fuerzas norteamericanas había producido profundo decaimiento entre los huertistas, y que la toma de Tampico y Tuxpan por los revolucionarios impide que se lleve a las poblaciones ocupadas por los federales la cantidad de petróleo necesario para alimentar las máquinas. Esto hace muy difícil el movimiento de trenes y no permite la rapidez en la conducción de las fuerzas militares de un lugar a otro.

Se sublevan los yaquis

Naco (Arizona), 3.

Los indios yaquis del Valle de Sonora se han sublevado amenazando a los campesinos norteamericanos. Esos se preparan a huir hacia los Estados Unidos, temerosos de que los maten.

Algunos ciudadanos de la Unión se han armado para defenderse de cualquier agresión.

En todo el distrito los habitantes pacíficos están aterrorizados.

La cuestión del portazgo

Washington, 3.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha informado favorablemente el proyecto sugerido, por el Presidente Wilson, de someter a un tribunal de arbitraje la cuestión planteada con la Gran Bretaña sobre los derechos de portazgo del Canal de Panamá.

Llegó el Havana

New York, 3.

Ha llegado a este puerto, procedente de la Habana, el vapor “Havana”.

La anexión de una isla

París, 3.

Francia se ha anexado la Isla de Walis, que estaba bajo el protectorado francés desde 1887.

LOS PEREGRINOS CUBANOS

Nuestro amigo el señor don Romualdo Negreira, que forma parte de la peregrinación Hispano-Americana, nos comunica el itinerario que recorrerán los peregrinos en el presente mes.

Día 2.—Llegan a Rodas procedentes de Beirut. Rodas es célebre desde la antigüedad por su famosa escuela de elocuencia. En la Edad Media le dieron renombre los caballeros hospitalarios, que la defendieron heroicamente contra los turcos.

Según varios escritores, esta ciudad es el más interesante Museo de la Edad Media.

Del famosísimo Coloso levantado en el puerto y una de las maravillas del mundo no existe nada.

Día 3.—Los peregrinos atraviesan el canal de Guíos, que Homero llamó la isla más brillante del Archipiélago jónico y la península de Tehesne.

Día 4.—Visita a la ciudad de Esmirna, uno de los puertos más importantes de Levante.

Día 5.—Navegación por el Archipiélago hacia Constantinopla, pasando ante su vista los Campos de Troya, las islas Tenedos, Metelin o Lesbos.

Día 6.—Llegan los peregrinos, al amanecer, a Constantinopla, visitando por la mañana Galata y Pera. La primera es un torre desde la cual se abarca de un sólo golpe el incomparable panorama de Constantinopla, la segunda es una de las mejores calles de la moderna ciudad del Bósforo. Por la tarde visita a Constantinopla la antigua, conocida con el nombre de Estambul, admirando la mezquita de la Validé, Santa Sofía, Aynet Bayaceto y el Serrallo Viájo.

La tarde parlamentaria

LA SESION DEL SENADO

Madrid, 3.

En la sesión celebrada hoy en el Senado se deliberó sobre la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona.

El señor FERNANDEZ CARO.—Muestra extrañeza por la concesión que se le hizo al Sultán de Marruecos, del collar de Carlos III.

El señor MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Defiende la citada concesión y dice que frecuentemente se concede esa distinción a los extranjeros.

El señor PEYROLON.—Combate el duelo recientemente llevado a cabo entre un hijo de don Antonio Maura y el diputado republicano, señor Soriano.

El orador dirige censuras al Gobernador civil de Madrid por no haberlo evitado.

El MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Considera los lances de honor como un mal social e inevitable.

El señor GARCIA MOLINS.—Denuncia el hecho de que unos animales amaestrados, que cierto domador presenta en un teatro de New York, ejecutan trabajos en los que realizan acciones en menoscabo de la bandera española.

El MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Promete hacer las investigaciones necesarias para saber lo que hay de cierto en ello.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid, 3.

El señor BARRIOBERO.—Protesta del escaso sueldo que disfrutan algunos maestros, que sólo cobran cuarenta pesetas mensuales.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Dice que el mal señalado por el señor Barriobero es cierto y que el gobierno estudia actualmente el modo de remediarlo, aumentándoles los sueldos.

El señor ORTEGA GASSET.—Pregunta las causas que determinaron las últimas operaciones militares realizadas en Melilla.

MINISTRO DE LA GUERRA.—Manifiesta que las operaciones, a que se refiere el señor Ortega Gasset, fueron respetadas por Espinosa de los Monteros, con el que conculgaron ingenuidad de niños y adultos durante el acto.

Sobre alumbrado.

Debido más que nada a las constantes interrupciones que el servicio de alumbrado viene sufriendo entre nosotros sin que la Empresa encargada de suministrarlo parezca preocuparse por ello, el “Centro de Comerciantes” estudia la manera de hallar el remedio para ese mal, mediante la instalación de una nueva Planta que preste ese servicio más barato y con más regularidad.

Compañía de Zarzuela.

Se estrenó anoche en nuestro salón teatro un merísimo cuadró de zarzuela española cuyas principales partes son la primera tipa señora Caubín, el tenor Maestros, el barítono García, el primer actor Villareal y algunos más, muy dignos todos de que nuestro público los proteja.

Mi aplauso para el activo Daniel Ayala, actual empresario del coliseo, por el esfuerzo que supone en época tan calamitosa como la presente traernos algo que de lo vulgar se aleje.

El extraordinario de hoy.

Cuanto han visto la edición extraordinaria del DIARIO DE LA MARINA de hoy la han elogiado calurosamente, conviniendo todos en que el decano sigue marchando a la cabeza de cuantas publicaciones aquí se editan.

MARCELINO SUAREZ.

Día 7.—Por la mañana excursión por Cuerno de Oro, que separa ambas Constantinoplas, y visita a los célebres bazares de Estambul. Por la tarde de excursión por el Bósforo hasta el Mar Negro, admirando las bellezas de las costas de Asia y Europa. Anochecida salida de Constantinopla en demanda del Pireo, pasando por el Mar de Mármara, el Estrecho de los Dardanelos y regreso al mar Egeo.

Día 9.—De madrugada llegada al Pireo, ciudad moderna de calles alineadas. Sirve de puerto a la célebre Atenas, de la cual dista siete kilómetros, que se pasan cómodamente en confortable ferrocarril eléctrico. Visita de Atenas, la capital de Grecia, poseedora de los restos arquitectónicos más gloriosos de la antigüedad agrupados en la Acrópolis y sus cercanías. A la tarde salida del Pireo, dejando a la derecha las islas de Salamina y Egira y a la izquierda las costas de Ática.

Días 10, 11 y 12.—Navegación con rumbo a Nápoles admirando las bellas costas de Sicilia y Calabria. El jueves 11, día del Corpus, se celebrará procesión del Santísimo Sacramento a bordo.

Día 13.—Se llega a Nápoles, pudiendo libremente visitarse la bella población y sus cercanías. Al anochecer embarque, siguiendo viaje con rumbo a Civita Vecchia.

Día 14.—Llegada a Civita Vecchia y salida en tren a Roma.

Día 14 al 20.—Audienencia concedida por S. S. el Papa y visita de basílicas, catacumbas y demás monumentos de la ciudad Eterna.

Día 20.—Salida de Roma, hacia Civita Vecchia y embarque con rumbo a Barcelona.

Día 22.—Llegada a la ciudad condal dándose por terminada la peregrinación.

Asimismo nos comunica el señor Negreira que el señor Obispo de Pinar del Río ha obtenido un señalado triunfo oratorio en el sermón predicado en la Catedral de San Juan de la Vallett, (Valeta) en Malta.

Nos alegramos del triunfo del Prlado cubano en la isla inglesa.

REPORTER.

De Güines

Lafesta de las Flores.

Se celebró hoy con verdadero esplendor en nuestro templo católico la tradicional fiesta de las Flores.

Numerosos fieles, entre los que, como siempre, la mujer sobresale, llenaban todas las naves, oficiando el muy querido y

ron llevadas a cabo por haberlas pedido los indígenas para verse de ese modo protegidos.

El señor Echagüe continúa diciendo que solamente se han tomado las posiciones indispensables para poder construir el ferrocarril que ha de atravesar aquella zona. Termina diciendo que las citadas posiciones fueron ocupadas por nuestras tropas sin tener que lamentar derramamiento de sangre.

DISCUSION DEL MENSAJE

Se pone a discusión el Mensaje de la Corona.

El señor ZULUETA.—Presenta y defiende una enmienda pidiendo que los rurales intervengan directamente en la vida pública, rechazando de ese modo el caciquismo.

En la enmienda que defiende el señor Zulueta se hace presión sobre el gobierno para que acentúe la autonomía de las entidades agrarias legales, a fin de contribuir al desarrollo de la agricultura nacional.

El orador afirma que el Congreso necesita tener una representación agraria, y señala, en favor de su tesis, el caso de que el setenta y cinco por ciento de los españoles viven de la agricultura, que es la mayor fuente de riqueza en España.

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Defiende a la mayoría del Congreso y dice que ello representa a los agricultores y a las organizaciones agrarias en general.

El Sultán condecorado

ENTREGA DEL COLLAR DE CARLOS III

Madrid, 3.

Se han recibido aquí noticias de la ceremonia de la entrega del Collar de Carlos III al Sultán de Marruecos.

Hizo la entrega el coronel Echagüe. El acto fué presenciado por numerosos moros.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 3.

Hoy se cotizaron las libras a 26.30.

Los francos, a 4.90.

respetado P. Espinosa de los Monteros, con el que conculgaron ingenuidad de niños y adultos durante el acto.

Sobre alumbrado.

Debido más que nada a las constantes interrupciones que el servicio de alumbrado viene sufriendo entre nosotros sin que la Empresa encargada de suministrarlo parezca preocuparse por ello, el “Centro de Comerciantes” estudia la manera de hallar el remedio para ese mal, mediante la instalación de una nueva Planta que preste ese servicio más barato y con más regularidad.

Compañía de Zarzuela.

Se estrenó anoche en nuestro salón teatro un merísimo cuadró de zarzuela española cuyas principales partes son la primera tipa señora Caubín, el tenor Maestros, el barítono García, el primer actor Villareal y algunos más, muy dignos todos de que nuestro público los proteja.

Mi aplauso para el activo Daniel Ayala, actual empresario del coliseo, por el esfuerzo que supone en época tan calamitosa como la presente traernos algo que de lo vulgar se aleje.

El extraordinario de hoy.

Cuanto han visto la edición extraordinaria del DIARIO DE LA MARINA de hoy la han elogiado calurosamente, conviniendo todos en que el decano sigue marchando a la cabeza de cuantas publicaciones aquí se editan.

MARCELINO SUAREZ.

Día 7.—Por la mañana excursión por Cuerno de Oro, que separa ambas Constantinoplas, y visita a los célebres bazares de Estambul. Por la tarde de excursión por el Bósforo hasta el Mar Negro, admirando las bellezas de las costas de Asia y Europa. Anochecida salida de Constantinopla en demanda del Pireo, pasando por el Mar de Mármara, el Estrecho de los Dardanelos y regreso al mar Egeo.

Día 9.—De madrugada llegada al Pireo, ciudad moderna de calles alineadas. Sirve de puerto a la célebre Atenas, de la cual dista siete kilómetros, que se pasan cómodamente en confortable ferrocarril eléctrico. Visita de Atenas, la capital de Grecia, poseedora de los restos arquitectónicos más gloriosos de la antigüedad agrupados en la Acrópolis y sus cercanías. A la tarde salida del Pireo, dejando a la derecha las islas de Salamina y Egira y a la izquierda las costas de Ática.

Días 10, 11 y 12.—Navegación con rumbo a Nápoles admirando las bellas costas de Sicilia y Calabria. El jueves 11, día del Corpus, se celebrará procesión del Santísimo Sacramento a bordo.

Día 13.—Se llega a Nápoles, pudiendo libremente visitarse la bella población y sus cercanías. Al anochecer embarque, siguiendo viaje con rumbo a Civita Vecchia.

Día 14.—Llegada a Civita Vecchia y salida en tren a Roma.

Día 14 al 20.—Audienencia concedida por S. S. el Papa y visita de basílicas, catacumbas y demás monumentos de la ciudad Eterna.

Día 20.—Salida de Roma, hacia Civita Vecchia y embarque con rumbo a Barcelona.

Día 22.—Llegada a la ciudad condal dándose por terminada la peregrinación.

Asimismo nos comunica el señor Negreira que el señor Obispo de Pinar del Río ha obtenido un señalado triunfo oratorio en el sermón predicado en la Catedral de San Juan de la Vallett, (Valeta) en Malta.

Nos alegramos del triunfo del Prlado cubano en la isla inglesa.

REPORTER.

LA GUIA DEL TELEFONO

Va a la imprenta el día 10 de este mes.

Después de esta fecha no se podrá hacer ninguna modificación ni intercalar nombre alguno.

Si su nombre no está en el Directorio, apresúrese a solicitar su inclusión ahora. Después del día 10 será tarde!

CUBAN TELEPHONE COMPANY AGUILA NOS. 161-167.

Formidable incendio

225 MIL PESETAS DE PERDDIDA

Cádiz, 3.

En San Fernando se ha declarado un violento incendio.

El edificio donde estaba instalado “El Isleño”, gran almacén de juguetes, quedó totalmente destruido.

La falta de agua hizo que el fuego tomara grandes proporciones.

Las pérdidas ascienden a 225 mil pesetas.

El incendio fué producido por una chispa que cayó en el sitio donde se encontraban los juguetes de celuloíd.

Hay numerosos heridos.

Cambio de visitas

GENERAL FRANCÉS EN EL ALCAZAR

Larache, 3.

El general francés M. Broudest, ha visitado el Alcázar, correspondiendo de ese modo a la visita que ayer hizo a su campamento el general Fernández Silvestre.

Alicante, estación inver

ORGANIZACION DE FESTEJOS

Alicante, 3.

Las fuerzas vivas de esta ciudad han celebrado una junta magna para tomar acuerdos relacionados con los próximos festejos de invierno.

En la junta quedó nombrada una Comisión encargada de invitar a los Reyes a la inauguración de los festejos.

Esta misma comisión cuenta con la confianza de todos para aprobar el programa que ha de desarrollarse en el mes de Enero.

Entre los acuerdos tomados figura el de organizar unas regatas.

Se trata de fomentar el turismo a esta hermosa región y de dar un gran impulso a Alicante como estación invernal.

Regiones perjudicadas

PIDIENDO LA CONDONACION DE LA CONTRIBUCION

Madrid, 3.

Los diputados de las regiones perjudicadas por los últimos temporales han pedido al Gobierno la condonación de las contribuciones de los viñedos.

Manzana de casas destruidas

UN MUERTO

Zaragoza, 3.

Un formidable incendio, av

ASBERT Y ARIAS SE HAN NEGADO A FIRMAR LA SENTENCIA CONDENATORIA

Viene de la primera plana

dos contra su persona dos heridas en la cara, en los límites de la región nasal, fracturó el maxilar superior atravesando todo su diámetro de adelante a atrás y ligeramente de abajo a arriba y se alojó en la cara inferior de la base del cráneo debajo del ala mayor izquierda del hueso esferoide y la otra en el lado izquierdo del vientre como a un centímetro por fuera de la línea media y a dos del punto umbilical, que atravesó toda la pared abdominal y siguiendo una dirección ligeramente inclinada de arriba a abajo, de delante a atrás y de derecha a izquierda interesó en su trayecto el intestino ileón y se alojó en el borde torxial del hueso húmero izquierdo. La segunda de esas heridas causó al General Riva la muerte, que sucedió en la madrugada del día 9 del propio mes de Julio después de haberse sometido en el Hospital de Emergencias a una operación quirúrgica sin que haya podido justificarse mediante las pruebas practicadas en el juicio oral si al recibirlas se hallaba sentado en el coche o descendido del mismo o ya lo había efectuado en el momento en que abandonaron el carruaje los niños que durante el paseo le acompañaron.

SEXTO RESULTANDO PROBADO: que al oír los disparos que Asbert y Arias hacían contra Riva y éste contra aquellos el procesado Vidal Morales y Flores de Apodaca se apartó rápidamente del lugar en que se hallaban los contendientes y atollado hizo con un revólver, que sin licencia usaba, varios disparos consecutivos en número que no se ha podido precisar como tampoco que los dirigiera determinadamente contra el Jefe de la Policía ni contra ninguna persona.

SEPTIMO RESULTANDO PROBADO: que el procesado Emilio Campiña, Capitán de la tercera Estación de Policía se encontraba en la calle del Prado esquina a la de Virtudes en los momentos en que el Jefe de dicho Cuerpo situaba su coche frente al automóvil informado por César Arjona que había visto al Gobernador hablando con Zulueta y practicada la detención de éste, le que podía ocurrir algo en el lugar donde ambos vehículos estaban detenidos se dirigió precipitadamente hacia el mismo por estar enclavado en su demarcación observando al aproximarse que el General Riva tenía una herida en el rostro y que Arias y Asbert en actitud amenazadora conservaban en las manos sus respectivas armas. Inmediatamente empuñó dicho oficial el revólver de reglamento que portaba, y disparando contra el General Asbert y Arias así como también contra Morales que se hallaba a cierta distancia de los otros, pero en la misma dirección, dado el trayecto que seguía Campiña se acercó a su Jefe y lo condujo primero a la casa número 82 de la citada calle en la que no penetraron por encontrar cerrada la puerta, y después a la contigua marcada con el número 84, residencia del Senador Fermín Goicoechea en la cual lo introdujo. Los disparos hechos por el Capitán Campiña no causaron daño alguno al General Asbert, al representante Arias ni al Senador Morales y no se ha justificado en el juicio oral que al salir aquel de la casa de Goicoechea continuaban haciendo fuego, así tampoco que lo impul-

sara a disparar, la venganza, el resentimiento o cualquier otro motivo ilegítimo.

OCTAVO RESULTANDO PROBADO: que por consecuencia de los disparos hechos recibieron una herida en la pierna izquierda el transeunte César Arjona, otra en ambas piernas al cochero Ramón Fernández y otra en el anca izquierda la yegua que tiraba del coche, habiéndose dictado con relación a los hechos comprendidos en este resultado, auto de sobreseimiento por no resultar del proceso mérito para acusar a determinada persona en concepto de autor cómplice o enebriador de los mismos.

NOVENO RESULTANDO PROBADO: que el Ministerio Fiscal, con referencia a los procesados Asbert, Arias y Morales, formuló como provisionales, y sostuvo definitivas las conclusiones siguientes.—(Se relatan las conclusiones fiscales).

DECIMO RESULTANDO: (Escrito de conclusiones del acusador popular doctor Alzugaray).

DECIMO PRIMERO RESULTANDO: (Escrito de conclusiones de la defensa de Asbert.)

DECIMO SEGUNDO RESULTANDO: (Escrito de la defensa de Arias.)

DECIMO TERCERO RESULTANDO: (Escrito del defensor de Vidal Morales.)

DECIMO CUARTO RESULTANDO: (Escrito de conclusiones provisionales del doctor Fernando Ortiz, acusador del Capitán Campiña.)

DECIMO QUINTO RESULTANDO: (Escrito del defensor del capitán Campiña.)

PRIMER CONSIDERANDO: que según lo ha dicho reiteradamente este Supremo Tribunal del delito de atentado que prevé en su inciso segundo del artículo 258 del Código Penal, no queda integrado por el mero hecho de cometer, intimidar o resistir a la integridad o a sus agentes, sino que es preciso, además que el sujeto pasivo del delito se halle ejerciendo funciones de su cargo, o con ocupación de ellas y que el sujeto activo esté a su vez, animado por el propósito de contraponerse a la integridad pública ya dañando ya ofendiendo a quienes lo represente y por consiguiente cuando el consentimiento agresivo se realiza en momentos en que la autoridad o sus delegados no ejercen funciones oficiales, ni con motivo u ocasión de las mismas y cuando reconozcan por causas directas o indirectas un acto impropio de aquellos que al ejecutarlo voluntariamente se colocan fuera del círculo de sus atribuciones o deberes no cabe apreciar la existencia del atentado porque entonces no es el ánimo de hallar el principio de autoridad de que imprime o impulsó a la voluntad del inculcado y falta en definitiva en la acción material señalada por la ley al describir aquel delito el de lo específico que lo caracteriza y le da vida.

SEGUNDO CONSIDERANDO: que los actos imputables respectivamente a Emilio Campiña y a Ernesto Asbert y Eugenio Arias no integran, pues, los delitos de atentado a la autoridad y a un agente de la misma, como han sostenido las partes acusadoras porque el

bien entre las personas contra las cuales disparó el primero de dichos procesados figuraba el Gobernador Provincial de la Habana por la forma, ocasión y circunstancias en que fueron hechos los disparos, no constituyen una agresión contra dicha autoridad en ningún carácter oficial ni con motivo u ocasión del mismo por que aun cuando Arias y Asbert se acercaron a Riva para censurar con acritud la detención de Zulueta y la ocupación del revólver que portaba, no puede negarse que el Jefe de Policía realizaba un acto manifiestamente arbitrario durante el cual se apartaba de los deberes de su cargo y se constituía fuera del ejercicio legítimo de sus funciones, primero, al quitar a Zulueta el revólver que portaba, después, al detenerlo por usar dicha arma estaba para ello debidamente autorizado y en último término al acercarse con el objeto de impedir que su justa orden quedase incumplida al lugar en que conferenciaban Zulueta y Rizo con el Gobernador sin que tenga eficacia bastante al efecto la actitud asumida por aquel agente de la autoridad, la creencia que pudo abrigar con buena fe de que estaba caducada la licencia expedida a favor de Zulueta ya que por tener este domicilio conocido se hallaba en todo caso separado por el precepto que contiene el artículo 425 de la ley de E. Criminal, y finalmente, porque aun prescindiendo de la familiaridad al tutearse se trata en recíprocamente Riva y Asbert no obstante las frases violentas que el último le dirigió al primero, lo que inmediata y directa del acometimiento agresivo fué el empujón que Arias recibiera y que si bien no envolvió un ataque para su integridad personal ni una ofensa para su honor, originó entre él y Riva por el conjunto de circunstancias que en el caso concurrieron una cuestión de índole privada, en la que después intervino Asbert para auxiliar a uno de los contendientes, la cual no puede rebasar los límites de una riña con armas entre simples particulares.

TERCERO CONSIDERANDO: que en consecuencia los hechos que se declaran probados constituyen solamente dos delitos, uno de homicidio y otro de disparo de arma de fuego, contra determinada persona, previsto y penados respectivamente en los artículos 416 y 421 del Código Penal y además dos faltas contra el orden público: una de disparo de arma de fuego dentro de población y otra de uso de arma sin licencia comprendidas aquellas en el artículo 595 y ésta en el número tercero del 599, ambos del Código Penal y penables conforme al artículo cuarenta y siete de la Orden número 213 de 1900.

CUARTO CONSIDERANDO: que del delito de homicidio son autores los procesados Ernesto Asbert y Díaz y Eugenio Arias y de la Torre; del de disparo de arma de fuego contra determinadas personas Emilio Campiña y González Muñoz; de la falta de disparo de arma de fuego dentro de población, Vidal Morales y Flores de Apodaca y de la de uso de arma sin licencia los procesados Morales y Arias, por la parte personal y directa que respectivamente tomaron en su ejecución.

QUINTO CONSIDERANDO: que las circunstancias de no haberse comprobado concreta y determinadamente quién causó la herida del vientre que produjo la muerte, no puede influir ni en la calificación del delito de homicidio ni en la participación que en él se imputarse a los procesados Asbert y Arias puesto que éstos dispararon casi simultáneamente contra Riva por la intención precisa e inequívoca, de causarle daño, coadyuvando así de manera directa y apropiada a acto de la agresión y concurriendo con la acción y con la voluntad al fin criminal realizado, sin que, por la falta del concepto previo sea necesario, a los fines de la represión, determinar separadamente los actos propios y personales de cada uno para apreciar en igual forma sus respectivas responsabilidades, ya que el concierto puede surgir en el momento y natural y lógicamente surgió entre dichos procesados desde el instante en que, empujados por Riva uno de ellos, los dos casi al propio tiempo, con el mismo propósito y con actos directos e idóneos, acometieran al que ya consideraban adversario común, quedando, de esa suerte, física y moralmente unidos en la ejecución del delito e igualados en la imputación.

SEXTO CONSIDERANDO: que no debe de apreciarse en favor del procesado Eugenio Arias como circunstancia eximente de responsabilidad, la de haber obrado en legítima defensa de su persona, porque esa circunstancia comprendida en el número cuarto del artículo octavo del Código Penal requiere esa condición esencial y primordial la existencia de una agresión ilegítima y el empujón que a dicho procesado dió el general Riva con el

único objeto de separarlo de su coche cuando ponía un pie en el estribo y le manoteaba la cara calificando de abuso y atropello la detención de Zulueta no constituye jurídicamente una ilegítima agresión para que con tales circunstancias no entrañaba según se ha dicho un peligro actual o inminente por la integridad personal de Arias ni de él podía, en manera alguna desahucarse del propósito de causar un daño material el último ni siquiera el de inferirle una ofensa en su honor, y como por otra parte Arias, según se declara probado requirió su revólver y disparó con él antes que Riva pudiera hacer lo mismo con el suyo, ibiendo con ese acto el estado de riña que después sobrevino, no hay términos hábiles para apreciar la concurrencia del aludido requisito sin el cual no existe ni es legalmente concebible la situación o estado de defensa.

SEPTIMO CONSIDERANDO: que las circunstancias agravantes de abuso de autoridad depende que del número de agresores, de la desigualdad entre los medios de ataque empleados por el culpable y los de resistencia opuestas por la víctima, desigualdad de la cual se deriva una ventaja material para el primero que se aprovecha de ella a fin de asegurar el éxito en la lucha; y por tanto no es de temerse como motivo de agresión comprendido en el inciso décimo del artículo que en el Código Penal lleva ese número, pues aparte de que no ha podido justificarse que al ser herido Riva estuviera sentado en su coche y rodeado de los niños, del hecho de que dos personas acometan a una sola no cabe deducir que hayan abusado de su autoridad, si aquellas al atacar emplean medios de la misma efectividad que está el defensor y con mayor razón si como acontece en el caso de antes, la agresión ha surgido repentinamente o inesperadamente en condiciones que no autorizan la suposición racional de que los agresores se prevalezcan de su número como una circunstancia del momento favorable a la realización de sus designios.

OCTAVO CONSIDERANDO: que, en cambio, con relación al delito de homicidio, concurren a favor de los procesados Arias y Asbert como circunstancia de atenuación, la de haber obrado por estímulo tan poderoso que naturalmente les arrebató y obcecó porque la creencia de ellos arraigada de que la campaña emprendida contra el juego por el Jefe de Policía se dirigía sólo contra los círculos de sus correligionarios y obedecía a fines puramente políticos, la detención de Zulueta en la puerta del club que lleva el nombre del Gobernador Provincial, por usar arma, no obstante tener la autorización necesaria para portarla y la actitud del propio Riva que racionalmente pudieron creer provocativa, primero al situar su coche frente al automóvil y después al empujar a Arias para separarlo del carruaje, eran motivos suficientes para perturbar hondamente el ánimo y subyugar de manera poderosa la voluntad, privando de la reflexión hasta el extremo que supone la obcecación y el arrebató, no siendo obstáculo para apreciar ese motivo de atenuación, la circunstancia de no haberse justificado que fuera parcial en la persecución del juego el Jefe de la Policía, ya que teniendo un carácter esencialmente subjetivo, puesto que depende de las condiciones de ánimo en que obra el agente, basta que disminuya la responsabilidad en que haya incurrido al delinquir bajo el influjo de aquel estado pasional.

NOVENO CONSIDERANDO: que en la ejecución del delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona imputados al procesado Emilio Campiña y González Muñoz, ha concurrido la eximente a que en su número séptimo se refiere el artículo octavo del susodicho Código, la cual obsta a la apreciación de cualquiera circunstancia modificativa de la responsabilidad, puesto que aun cuando en el momento de acudir a la defensa de Riva, a quien vió herido en el rostro, ya no era éste objeto de un ataque efectivo y amenazador de Arias y Asbert que conservaban en sus manos sus respectivas armas, implicaba necesariamente en sentir de Campiña un nuevo e inminente peligro para la vida de Riva y constituía por lo tanto una agresión ilegítima que trató de impedir por un medio evidentemente proporcional a la intensidad de la misma, y en riesgo que corría la integridad personal de su defendido, sin que al hacerlo obrara impulsado por la venganza, o resentimiento u otro motivo ilegítimo, y no ejercitando el derecho que para él era al propio tiempo un deber de acudir a la defensa de un extraño a quien estaba subordinado en el orden jerárquico.

DECIMO CONSIDERANDO: que el acto de disparar un arma de fuego no constituye el delito espaldado

previsto en el artículo 421 del Código, sino cuando el disparo se dirige contra una persona y no habiéndose justificado que Vidal Morales y Flores de Apodaca disparara determinadamente contra Riva, contra Campiña, ni contra otra persona, es procedente absolverse de los delitos que respectivamente se le imputaron por el fiscal y la acusación y condenarlo por la falta de usar armas sin licencia y de disparar dentro de población en cumplimiento de lo preceptado en el párrafo segundo del artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

DECIMO PRIMERO CONSIDERANDO: por último, que el responsable de un delito lo es también civilmente, así como el pago de las costas no pueden nunca imponerse a los procesados que fuesen absueltos y que a su pago sólo puede ser condenado el acusador particular cuando hubiere obrado con temeridad o mala fe.

VISTAS las disposiciones legales citadas y además los artículos once, doce, diez y seis, veinte y seis, cincuenta y ocho, sesenta y uno, ciento veinte y dos, ciento veinte y cuatro y ciento veinte y cinco del Código Penal y doscientos treinta y nueve, 240, 741, 742 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como la Orden 26 de 1900.

FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos a cada uno de los procesados Ernesto Asbert y Díaz y Eugenio Arias y de la Torre, como autores de un delito consumado de homicidio, con la concurrencia de una circunstancia atenuante a la pena de 12 AÑOS Y UN DIA DE RECLUSION TEMPORAL, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y sujeción a la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de la condena y otro tanto más que empezará a contarse desde el cumplimiento de aquella y el pago de una cuarta parte de las costas procesales con abono de la mitad del tiempo de prisión preventiva que por esta causa hubieren sufrido, condenádoslos también en concepto de responsables civiles indemnizar por iguales partes y solidariamente a los herederos de la víctima Armando de J. Riva y Hernández en la cantidad de "\$10,000" EN ORO ESPAÑOL, sin apremio personal en caso de insolvencia; condenamos asimismo al procesado Arias por la falta de uso de arma sin licencia a la pena de 30 pesos de multa, debiendo sufrir en defecto del pago de la misma un día de arresto por cada uno que dejare de satisfacer. Absolvemos a ambos procesados Asbert y Arias del delito de atentado a agente de la autoridad que le han sido imputados por el Ministerio Fiscal y la Acusación Popular. Absolvemos igualmente al procesado Vidal Morales y Flores de Apodaca, de los delitos de atentado a agente de la autoridad, disparo de arma de fuego contra determinada persona y homicidio por los cuales ha sido acusado con la cuarta parte de las costas de oficio y le condenamos por las faltas de uso de armas sin licencia y disparo de arma de fuego dentro de población a las penas de 30 pesos de multa, debiendo sufrir en defecto del pago un día de arresto por cada peso que dejare de satisfacer. Absolvemos por último al procesado Emilio Campiña de los delitos de atentado a la autoridad y disparo de arma de fuego contra determinada persona por los cuales ha sido acusado, declarando de oficio la otra cuarta parte de las costas del proceso. Se decomisa el revólver ocupado a Arias así como las dos cápsulas también ocupadas, todo lo cual se venderá en pública subasta aplicándose su producto a acubrir las responsabilidades de dicho procesado. Se decomisa de igual manera el revólver, la pistola, la funda, el magacine y las cápsulas ocupadas a Vidal Morales, objetos todos éstos que se remitirán a la Armería Nacional. Se declara afecto a las responsabilidades pecuniarias impuestas al procesado Asbert el estuche, el destornillador, la bandolera, los magacines, la pistola abanico, la cápsula suelta y la funda de cuero amarillo de su propiedad, lo cuales se venderán con dicho objeto en pública subasta. Entréguese a los herederos del finado el revólver con su funda, las cápsulas, el cinturón y el par de zapatos, los seis casquillos, el pantalón y demás prendas de vestir de la propiedad de la víctima, en atención a su mal estado. Arrojanse también los dos proyectiles que se extrajeron al practicarse la autopsia, el extraído a Ramón Fernández, el que lo fué en la ventana de la casa Prado 82 y el ocupado en el coche. Entréguese a Armando Riva y Fantony a Rafael de Cárdenas y a Fernando Llan las prendas de vestir que han sido ocupadas, así como a la Jefatura de Policía la alfombra y el pedazo de faldilla, a Ramón Fernández el pantalón y calzoncillo de su propiedad y a César Arjona el pantalón y la media pertenecientes al mismo y al procesado Asbert el cinturón de cuero amarillo con su hebilla. Se declara no haber lugar por el hecho que como constitutivo del delito de falsedad en documento oficial, imputó en el acto del juicio oral la representación de Asbert y Morales el procesado Campiña ni a reservar a éste sus derechos para perseguir por injurias a dicha representación. Dedúzcase testimonio de

la declaración prestada en el sumario por el testigo Tomás Archá y, en el pertinente del acta del 11 de Mayo y remítase al Juez de Instrucción correspondiente para que cozoza del delito de perjurio que ha podido cometer dicho testigo o del de falsedad en documento oficial que pudo serlo por el Secretario del Juzgado que le recibió dicha declaración. Y visto el incidente sobre embargo de bienes de los procesados Arias y Asbert lo declaramos insolvente por ahora a los efectos de esta causa. Así por nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Cabarrocas Horta, Joaquín Demestre, Juan Gutiérrez Quintos, Emilio Ferrer y Picabia, Francisco de la Torre, Evaristo G. Avellanal, José I. Travieso.—Publicación.—Léida y publicada fué la anterior sentencia por el Magistrado Ponente señor Avellanal y Bango, en audiencia pública de su fecha, Habana, Julio 3 de 1914.—M. S. Portillo, Secretario.

Al acto concurrió bastante público, contándose entre éste el Presidente de la Audiencia, doctor Ambrosio R. Morales y otros Magistrados. Un piquete de Policía, al mando de un sargento se constituyó en el local del Supremo, a la hora de ser leída y publicada la sentencia.

CAMPIÑA REPUESTO
El jefe de la Policía Nacional, general Sánchez Agramonte, ha enviado una comunicación al capitán Campiña participándole su reposición en el Cuerpo con el grado que tenía cuando fué suspenso de empleo y sueldo a virtud del proceso contra él formado.

NADIE PODRA VISITAR A LOS CONDENADOS
La Secretaría de Gobernación ha ordenado al Alcalde de la Cárcel que no se permita visita alguna a los señores Asbert y Arias, si no es que muestren un pase especial firmado por el Secretario.

No han sido excluidos de esta prohibición ni los congresistas.

TRANQUILIDAD EN LA HABANA
Durante todo el día de ayer el público se mostró ansioso por conocer el fallo del Tribunal.
Una vez conocido, los comentarios fueron múltiples y diversos.
La tranquilidad en la Habana es absoluta.

El Círculo Asbert, durante todo el día permaneció cerrado.

Vigilan en los alrededores de la cárcel doce policías a las órdenes del capitán José Martínez.

EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION. — TRANQUILIDAD EN LA ISLA
En las primeras horas de la noche el coronel Hevia estuvo en la Secretaría de Gobernación.
Las noticias que se recibían de la provincia y de toda la isla acusaban tranquilidad absoluta, sin ofrecer temores de que peligrase la paz pública.

EL TRASLADO DE LOS PRESOS
Anoche no se recibió en la Secretaría el testimonio de la liquidación de la condena.
Por este motivo no se ha ordenado el traslado de los condenados al presidio.

Más sucesos
SANITARIO MORDIDO
El empleado de Sanidad Cristóbal Cuesta y Domínguez, de Bernal 22 fué mordido por un perro lanudo de la propiedad de José Martínez Rodillo, de Lagunas 85.

GUARDIA OFENDIDO
Estando parado en la puerta de Emergencias el vigilante 429, J. Muñoz, le escupió la cara un pasajero que en el automóvil número 1209 pasó por dicho lugar.

POBRE ENRIQUE!
El barbero Enrique Billaret y Viallaga, de Dragones 68, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida incisiva en la región frontal, que se la causó Amelia Buza y Espinola, del mismo domicilio, al darle con una botella.

AHORA LE DUELE
En el Hospital número 1, fué asistido de una lesión en la cadera derecha, el asiático Jorge Sosa, de Cuchillo 8, la que dice recibió hace tres meses al caerse de un caballo que montaba, en Zanja y Galiano.

JUGANDO
El menor Emilio Maza y Batistas, de Lagunas 77, fué asistido en el segundo Centro de Socorros, de desgaraduras en la región labial, leves, let que recibió al caerse en su domicilio, en los momentos que estaba jugando con otros menores.

SIN LICENCIA
Al señor Alcalde Municipal le manifestó el sargento Suárez, de la décima Estación, que Manuel Alvarez y Ojeda, de Infanta 70, está construyendo un tabique en Maloja y Estrella, sin tener licencia para ello.

SE CALIENTO EL CHINO
Adolfina Rodríguez y Benítez, de H y 21, manifestó en la décima Estación que el asiático vendedor de barajas José Chau, de Zanja 117, la amenazó con un palo por no poderle ella abonar una cuenta que le adeuda.



CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI.

es administrado en los hospitales de caridad por su bondadoso efecto en los casos de Convalecencias, Exhaustación, Debilidad del Cerebro, Nervios y Músculos, Anemia, Dispepsia, y en general en todos los casos en que un potente vitalizador sea necesario. Exíjase el legítimo garantizado por THE ULRICI MEDICINE CO. New York

PEDIR en todos los Cafés un cuarto VICHY CELESTINS un cuarto VICHY HOPITAL Manantiales del Estado Francés.

En la Cámara

Viene de la primera plana

rrara, a cada frase le interrumpía, con violencia, con energía de voz y ademanes. Y como se unieran a los gritos del señor Cárdenas y a los del señor Ferrera, los que otros Representantes proferían, pareció la Cámara—por donde por la frase irrespetuosa—algo así como una olla de grillos. El simio es demasiado débil. Lo reconocemos. —Es un desfiladero, una inmundicia, una administración intolerable, gritaba Ferrera.

—Esto es ya la bancarrota, argüía Mendicuti.

—¿A dónde vamos a parar?, vociferaban distintos señores Representantes liberales.

Y en los escaños conservadores ropicaban:

—Ustedes hacían lo mismo.

En fin, cuando el señor Antonio Pardo Suárez quiso explicar su voto afirmativo—aceptación del proyecto y aprobación de la alteración—aumentó aún más la vociferación. Tan ruidos eran los gritos, tan enérgicas las frases, tan estentóreas las exclamaciones, que el doctor Lanuza, después de agitar—nunca tan inútilmente—su pequeña campanilla—se puso en pie y dijo:

—Si no cesa en el acto este anormal estado de cosas, yo abandonaré la Presidencia y la Cámara.

Mágicas palabras, que devolvieron la tranquilidad a los exaltados legisladores. El proyecto pasó—contra lo propuesto por el señor Cárdenas—a las Comisiones de Hacienda, de Sanidad y de Obras Públicas. Lo cual quiere decir que ha pasado a mejor vida. Ha muerto. La votación nominal culminó en una derrota para el Gobierno. Los liberales zayistas votaron con la oposición.

Un detalle.—El señor Armando André votó en contra de la concesión de ese crédito, que, como dijimos, estaba destinado a satisfacer jornales de los obreros, empleados en el saneamiento, arreglo de calles, recogida de basura, etc., etc.

—Es triste—dijo el señor Pardo Suárez—que se haya hecho esta cuestión mofítica, cuando sólo perseguía un alto aspecto social y sanitario.

—Sí, sí, repeta, incoercible, el Sr. Ferrera...

EL ARTICULADO DEL DIVORCIO

Y leídos que fueron, en primera lectura, distintos dictámenes y proposiciones y proyectos, entramos en la discusión del articulado de la Ley del Divorcio.

PARENTESIS: XIQUES

El señor Juan Ramón Xiqués, con la venia de la Cámara, pidió que, antes de finalizar esta Legislatura—o a más tardar, en la primera quincena del próximo mes de Noviembre—se discutiera, con el informe de las correspondientes Comisiones, o sin esperar, los proyectos de ley de los cuales es el autor, referentes a crear las "llamadas Escuelas Nuevas", las Escuelas Pedagógicas, las Colonias Escolares y las Normales Elementales.

—"Esto es sustancial, dijo el señor Xiqués: esto sí es importante y trascendental; esto tiene mucha más importancia que el divorcio. Estas son las grandes cuestiones que debemos discutir..."

—De acuerdo, apuntó el señor Rogelio Díaz Pardo.

LOS ARTICULOS APROBADOS

La Cámara—una vez, ya de lleno, en la discusión del articulado del Divorcio—aprobó sin modificaciones el artículo primero de la Ley.—"El matrimonio es un contrato civil, etc. Sólo surtirán efectos legales cuando se celebre al tenor de las prescripciones de este Código Civil, etc., etc." En esta sesión pronunció un concienzudo discurso el doctor Lanuza. Después ha remos el resumen de la maravillosa oración parlamentaria.

El artículo segundo de la Ley del

Divorcio—artículo que modifica el 45 del Código Civil—sufrió una enmienda. Originalmente decía:—"Está prohibido el matrimonio al menor de veinte años etc." Fué aprobado así: "al menor de veintidós años". De la enmienda fué autor el doctor Ferrera.

Y estaba discutiéndose el epígrafe segundo de este segundo artículo—peroraban los Sres. Vázquez Bello, Campes Marquetti, Pino, Betancourt Manduley y Díaz Pardo (R.)—cuando vino en cuenta, previa una previsora votación nominal, que sólo había presentes en el salón de sesiones treinta y nueve señores representantes.

Por lo cual, dióse por terminada la sesión.

EL DISCURSO DEL DR. LANUZA

Al doctor Lanuza podemos aplicarle aquellas sutiles frases del filósofo Montaigne. Dijo éste:—"¿Qué victoria mayor pretendéis alcanzar sobre vuestro adversario, que la de demostrarle la imposibilidad de combatir?" ("Ensayos", Capítulo VIII). El adversario del doctor Lanuza lo fué ayer tarde el doctor Ferrera. Y el doctor Lanuza, basándose en los propios argumentos del doctor Ferrera, probó que el divorcio constituía un gran mal social.

He aquí, en rápida síntesis, el maravilloso discurso del doctor Lanuza:

A LA LUZ DE LA SOCIOLOGIA

—Tomo pie, en el artículo primero, para rectificar "ciertas cosas" que aquí se dijeron, en el debate de esta Ley. Dijo el señor Ferrera, a pesar de mi afirmación previa, que yo tenía una subconciencia "clerical". Protesté de esto el señor Campos Marquetti. Y el señor Ferrera declaró poco después que yo "era muy tolerante". Cualidad que no suelen tener los clericales". Nadie es tolerante con el error; los clérigos se creen en posesión de la verdad, y de un modo absoluto; "ergo" tienen que ser lógicamente intolerantes. El "darwinismo" es además una de las pocas cosas en que he tenido fe. ¿Por qué se me ha calificado, entonces, de clerical? ¿Cree acaso—lo digo por decir—el señor Ferrera que soy una conciencia vendida a la Iglesia Católica? Señor FERRERA.—No, no.

FERRERA Y SAN IGNACIO DE LOYOLA

(El doctor Lanuza explica, en este punto, sus primeros pasos en la enseñanza; asegura que desde muy temprana edad fué anticlerical. Pero tiene palabras de alto elogio para el Colegio de Belén.—"Allí fué tratado y enseñado de una manera tal, que no puedo menos que sentir hacia los que dirigen ese plantel una sincera gratitud". Y el doctor Lanuza informa a la Cámara que en la Biblioteca del doctor Ferrera tiene lugar de honor una imagen de San Ignacio de Loyola. "Las cualidades del fundador de la Compañía de Jesús—dijo el Dr. Lanuza—que hacen que S. S. el doctor Ferrera le admire, hacen para mí respetable a la Compañía".)

En su discurso el doctor Lanuza indicó que "la civilización cultiva las condiciones de sociabilidad, que hacen más eficiente a la sociedad en el conflicto en el cual ella gradualmente se eleva", en un propósito firme de hacer compatible el bienestar del individuo con el de la colectividad. Y analizando las grandes obras de los sociólogos, probó que en este pleito del divorcio, la civilización va en sentido opuesto: desanda lo ya andado; coloca a los pueblos en "las bajas escaleras del progreso humano; en los primeros escalones de la civilización." El divorcio, añadió, durante aquellas remotas épocas, existió siempre, pero en contra de la mujer, a la que se consideraba inferior al hombre. Hoy, actualmente, agregó, en el Japon, donde el divorcio abunda mucho, no tiene esta prohibición del mismo como base fundamental ese con-

cepto depresivo, despreciativo para la mujer, que caracteriza a los pueblos orientales?

La disertación, severamente sociológica del doctor Lanuza, no pudo ser rebatida. Las interrupciones no se produjeron.

"SIMILIA SIMILIBUS".....

Y el doctor Lanuza, después de decir todas esas sabias cosas, entró a rebatir el fundamento del último discurso del doctor Ferrera.

La base de este discurso hállese en la cita, por el doctor Ferrera utilizada, de un pasaje de Bentham. He aquí el pasaje:—"¿Qué se diría si una mujer pusiese en el contrato matrimonial esta cláusula: No me será permitido dejarte ni librarme de tí, aun que lleguemos a aborrecernos tanto como ahora nos amamos."? Una proposición semejante parece un acto de simplicidad, de mentecatez. Y sin embargo, la Ley se presenta en medio de los contrayentes, les sorprende en el entusiasmo de la juventud. Y el absurdo, la simplicidad, la mentecatez se realizan. Aunque las dulces cadenas del amor se truequen en ferreos grilletes de dolor, nunca se les librará ya del inexorable yugo".

Y el doctor Lanuza, argumentando, con este mismo argumento del doctor Ferrera, decía:

—"Donde quiera que se pueda repetir la afirmación: nos odiamos hoy tanto como nos amábamos ayer, es absurdo y cruel mantener el vínculo. Luego, según esto, el divorcio por voluntad de una sola parte está justificado. Es terrible obligar a la mujer, por ejemplo, a soportar, odiando al hombre, sus caricias. "Ergo": otorgad el divorcio a voluntad de una sola de las partes..."

FERRERA.—No, no.

HACIA EL AMOR LIBRE...

LANUZA.—Esa protesta ¿qué fundamento tiene? La convicción de que sería esa amplitud, un paso demasiado rápido hacia el amor libre, es de cir, hacia la disolución de la presente sociedad. Pues ese miedo que los "divorcistas" sienten por el divorcio, otorgado a petición de una sola de las partes, lo siento yo ante el divorcio, con más o menos limitaciones, ya que la experiencia atestigua que, al fin, esas restricciones iniciales se borran. Tal ha ocurrido en Francia, por ejemplo, con la prohibición al cónyuge culpable de contraer nuevo matrimonio. Ya no existe".

La lógica del divorcio—significó diciendo el orador—nos lleva a la solución de la unión libre; una vez que el paso del divorcio se da, establecido éste, tiende a aumentar; las estadísticas lo prueban; y ¡qué difícil es luego retroceder! El divorcio tiende a la unión libre; esta es la destrucción del matrimonio; la destrucción del matrimonio crea la inestabilidad de la familia; sin familia estable ¡hay estable sociedad?

Wilson, Taft y Roosevelt—agregó el doctor Lanuza—en las pasadas elecciones presidenciales americanas, abogaron por una restricción del divorcio en Norte América. Los tres. Esta unidad de pareceres, en tan opuestos candidatos políticos ¡qué quiere decir? La oposición de los divorcistas del mundo todo a admitir, como causal del divorcio, la voluntad de una de las partes ¿qué significa? Significa que entre ellos—partidarios del divorcio—y yo—contrario a éste—sólo existe una diferencia cuantitativa."

Así terminó, entre grandes y prolongados aplausos, el doctor Lanuza, quien fué felicitado por todos los señores Representantes.

EL DIARIO DE LA MARINA, por su cuenta, añade: —Don Tomás Estrada Palma, protestante; José Miguel Gómez, liberal, y el general Manuel, conservador—los tres Presidentes de la República de Cuba—son contrarios a la implantación del divorcio.

Esto, ¿no quiere decir algo también?

Colegio de Abogados

El lunes próximo, a las ocho y media p. m. continuarán las sesiones de los debates sobre "Haciendas Comunes" en el local del Colegio, Cuba número 40 y hará uso de la palabra el doctor Germán Wolter del Río.

De Matanzas

EL AYUNTAMIENTO COMPRA EL MATADERO MODELO.—CONCESION DE DERECHOS.—SE CALCULA QUE EL AYUNTAMIENTO GANA CON LA COMPRA MEDIO MILLON DE PESOS.

(Por telégrafo)

Camagüey, 3.

Anoche se acordaron las bases para la venta del matadero modelo del Ayuntamiento.

La Compañía desiste de implantar el recurso contencioso.

El Ayuntamiento concede el derecho de las matanzas de treinta años. Y la Compañía cobrará 25 centavos por cada res; cinco por cerdo y carne-ro.

Entregará al Ayuntamiento el 55 por 100 de la entrada bruta más las correspondientes contribuciones de las utilidades del primer año.

La Compañía entrega el 50 por 100 de las utilidades hasta nivelar los presupuestos reintegrables en los dos años previstos en caso de rescisión.

Créese que el Ayuntamiento gana medio millón de pesos sobre el contrato anterior.

El Corresponsal.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio 3, 1914.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar, 762.61; Habana, 763.60; Matanzas, 763.76; Isabela, 762.60; Songo, 762.00; Santiago, 763.47.

Temperaturas: Pinar, del momento 25.0, máxima 36.8, mínima 23.0; Habana, del momento 26.0, máxima 29.0, mínima 23.0; Matanzas, del momento 27.2, máxima 31.4, mínima 24.0; Isabela, del momento 28.0, máxima 30.5, mínima 24.0; Songo, del momento 28.0, máxima 33.5, mínima 22.0; Santiago, del momento 27.0, máxima 30.0, mínima 25.0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 4.0; Habana, E. 5.5; Matanzas, ESE. flojo; Isabela, ESE. idem; Songo, calma; Santiago, NE. flojo.

Estado del cielo: Pinar, Matanzas, Isabela y Santiago, despejado; Habana y Songo, parte cubierto.

Ayer llovió en Coloma, Dimas, Cardelaria, San Cristóbal, Palacios, Bahía Honda, uebra Hacha, Guanajay, Rincón, Arroyo Arenas, Santiago de las Vegas, Salud, Hoyo Colorado, Punta Brava, San Antonio de los Baños, San José de las Lajas, Caimito, Alacranes, Unión de Reyes, Jagüey Grande, Yaguaramas, Perseverancia, Esperanza, Santa Cruz del Sur, Ciego de Avila, Majagua, Bueycito y Guisa.

Del Juzgado de Guardia

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la tarde de ayer ocurrió un principio de incendio en el taller de carpintería sito en Animas entre Marina y Soledad, el cual es propiedad de Manuel Pedreira y García.

El incendio se inició en un montón de virutas; siendo apagado por un dependiente.

CORRIENTE ELECTRICA

El menor Alfonso González, de trece años, vecino de Jesús Peregrino 76, fué asistido ayer de contusiones de segundo grado en la región costal izquierda y fractura de la quinta y sexta costillas, que sufrió al ser alcanzado por una corriente eléctrica en Oficios 58.

Sucesos

DOS GALLINAS

El vigilante 508 detuvo anoche a Pedro Pablo Marrero y García, de Villegas 40 y a María Díaz Valdés, sin domicilio, por llevar un saco que contenía doce gallinas y no poder justificar su procedencia.

Fueron enviados al Vivac.

ASIATICO QUE HURTA

Al vivac fué remitido el asiático Joaquín Asén, de Escobar 82, por haber hurtado a la menor Carmen Socarrás y Fernández, de Crespo 38, un sobre que contenía cinco pesos setenta centavos.

UN FAROL ROTO

Dice el cochero José María Casal y Girón, de Jovellar 3, que al transitar por Malecón y Escobar, fué arrollado por el automóvil número 633 el cual le rompió un farol que estima en cinco pesos.

ENTRE SUEGRO Y YERNO

En la quinta, Estación dijo Antonio Riva, de Aguila 171, que su yerno Armando Bruto Camacho, de San José 40 lo insultó y formó escándalo en su domicilio al estar beodo.

ELIXIR GRANULADO DE VINO DE KOLA-MONAVON

TÓNICO GENERAL RECONSTITUYENTE

LABORATOIRES RÉUNIS MONAVON & VACHERON, 51^e FOY-LES-LYON (Francia)

CARTUCHOS Y CAPSULAS PETERS

SON LOS UNICOS LEGITIMOS Y GARANTIZADOS

Usados con gran éxito por la Guardia Rural, Ejército Permanente, Cuerpos de Policías y Marina Nacional, durante muchos años y sin ninguna queja.

THE PETERS CARTRIDGE Co.—62, Warren St.—NEW-YORK

C 3291 alt. 30-28

DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos

ELIXIR DU DR. MIALHE

Farmacia 3, rue Favart PARIS.

LAB-LACTO FERMENT MIALHE

DIGESTION Spécial de la LECHE

profesor en la Facultad de Medicina.

EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

50 MILLONES DE BOTELLAS CONSUMO ANUAL

¿Pudiendo producir el doble? ¿De qué producto?

Pues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y oscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.

En competencias con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS Y MUNICH.

SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS

FUNDACION DE LA FABRICA; AÑO 1898.

De venta en todos los Establecimientos.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Biltosis, Dolor de Cabeza, Váhdos, Alanto Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado.

Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE marca ELEFANTE es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENCINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina, SAN PEDRO N. G. M.—Habana

Los Nervios de las Mujeres Sobrexitadas

"Estoy tan nerviosa!" "Me siento tan infeliz!" "¡Tal parece que fuera a volar!" Que familiares son estas expresiones. Las cosas más triviales fastidian y causan mal humor. No puede Ud. dormir, le es imposible levantar objetos de peso moderado y sufre desvanecimientos.

Aquella sensación de peso hacia abajo contribuye a que se sienta Ud. más desdichada.

Tiene Ud. dolores en la espalda y más abajo en el costado, dolores en la parte alta de la cabeza y luego en el cerebro.

Todo esto significa que existe un serio mal uterino.

La felicidad desaparecerá para siempre de su vida si Ud. no toma las medidas necesarias. Procure al acto

El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

Sancti Spiritus, Cuba.—"Sufría de una debilidad nerviosa tan extrema que pensé era una víctima de neurastenia. Nada me causaba placer. Varios médicos intentaron curarme, pero sus medicinas no me aliviaban y decidí tomar el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham. Después de tomar sola una botella me sentí tan mejorada que ahora me es muy grato dar a Ud. mis sinceras gracias. Mi agradecimiento será eterno. Puede Ud. publicar mi testimonio para bien de otras mujeres que sufren."

ELOISA CAMPANIONI DE SALCEDO, Calle Bayamo No. 36, Sancti Spiritus, Cuba.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.



Sección Mercantil

Continuación de la página 2

Mercado Pecuario

Entradas del día 2:
A. M. Revilla, de Camagüey, 116 machos.
A. Eugenio Varela, de Sancti Spiritus, 42 hembras.
A. Pedro Montejo, de Camagüey, 300 machos.
A. José Cabrera, de Arroyo Apoio, 2 hembras.
Salidas del día 2:
Para los Mataleros de esta capital, salió el ganado siguiente:
Mataadero de Luyanó, 100 machos y 10 hembras.
Mataadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.
Para otros lugares:
Para Regla, a Primo Alvarez, 33 machos.
Para Guanabacoa, a idem, 37 machos.
Para San José de las Lajas, a Arroyo Prats, 2 hembras y 4 machos.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:

| Cabezas. |
|-----------------------------|
| Ganado vacuno 190 |
| Idem de cerda 92 |
| Idem lanar 49 |
| 331 |

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros toretes, novillos y vacas, de 24 a 27 centavos.
Cerde, de 38, 40 y 42 centavos el kilo.
Lanar, de 36 a 38 cts. el kilo.
Terras, a 80 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:

| Cabezas. |
|----------------------------|
| Ganado vacuno 91 |
| Idem de cerda 37 |
| 128 |

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 26, 27 y 28 centavos.
Cerde, de 42 a 44 centavos.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:

| Cabezas. |
|---------------------------|
| Ganado vacuno 8 |
| Idem de cerda 2 |
| Idem lanar 0 |
| 10 |

Se vendió en este mataadero la carne sacrificada a los siguientes tipos:
Vacuno, a 25, 26 y 27 centavos.
Cerde, de 4 a 11 centavos.
Lanar, de 5 a 6 centavos.

La venta en pie
El ganado en pie en los corrales se detalló a los siguientes precios:
Vacuno, de 6.12 a 6.58 centavos.
Cerde, de 9 a 11 centavos.
Lanar, de 5 a 6 centavos.

BOLSA DE NUEVA YORK

| Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI | | |
|---|---------|---------|
| Valores | Abre | Cierre |
| Amal. Copper | 70% | 71 1/2 |
| Am. Can. Comunes | 26 1/2 | 27 |
| Atchafson | 92 1/2 | 93 1/2 |
| Am. Smelting | 62 | 62 1/2 |
| Lehigh Valley | 136 1/4 | 135 3/4 |
| U. S. Rubber Co. | 58 1/4 | 58 1/2 |
| Canadian Pacific | 193 1/2 | 194 1/4 |
| Ches. & Ohio | 51 | 51 1/4 |
| Consol. Gas | 128 1/4 | 129 |
| St. Paul | 99 | 99 1/2 |
| Erie | 28 1/2 | 28 3/4 |
| Interborough Met. Com. | 14 1/2 | 14 1/4 |
| Mis. Kansas & Texas | 17 1/2 | 17 1/4 |
| Missouri Pacific | 18 1/2 | 18 3/4 |
| Grt. Nor. Prefd. | 123 1/2 | 124 |
| California Petroleum | 62 1/2 | 63 |
| Mexican Petroleum | 109 1/2 | 110 |
| Northern Pacific | 90 1/4 | 90 1/2 |
| New York Central | 163 1/2 | 163 3/4 |
| Reading | 153 1/2 | 154 1/4 |
| Balt. & Ohio | 90 | 90 1/2 |
| Southern Pacific | 91 1/2 | 92 1/4 |
| U. S. Steel Common | 60 | 60 1/4 |
| Distillers Securities | 15 | 15 1/4 |
| Chino Copper Co. | 41 1/2 | 41 3/4 |
| Am. Sugar Ref. Co. | 107 | 107 1/4 |
| Utah Copper | 56 | 56 1/4 |
| Rock Island | 4 1/2 | 4 1/4 |
| United Cigar Store | 87 1/2 | 87 3/4 |
| Louisville & Nashville | 137 1/4 | 137 1/2 |
| Great Nor Ore Cfs. | 31 | 31 1/4 |
| Wab. sh. Com. | 0% | 0% |
| Western Union | 62 | 62 1/4 |
| Westinghouse Electric | 76 1/2 | 77 |
| Ray Consol. Copper | 21 1/2 | 21 3/4 |

Noticias cablegráficas:
11.22 a. m.—Think market oversold; think market will be better.
11.22 a. m.—Creemos el mercado sobrevendido, esperamos mejores precios.

Acciones vendidas: 160.000

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Para Cayo Hueso, vapor americano "Miami".
Para New Orleans, vapor inglés "Luchana".
Para New York, vapor americano "Havana".
Para New Orleans, vapor inglés "Romford".

BUQUES DESPACHADOS

Para New York, vapor americano "Havana"; con 40 pacas tabaco en rama, 236 barriles tabaco en rama, 1120 tercios tabaco en rama, 412 cajas tabacos, cigarras y picadura, 3 tercios miel de abeja, 28 ba-

rriles miel de abeja, 3 pacas esponjas, 1 caja dulces, 95 sacos cera, 173 huacales lechales, 979 huacales frutas, 48.590 huacales piñas, 2298 flos cuero, 646 bultos efectos.
Para New Orleans, vapor inglés "Romford"; con 7.900 sacos azúcar.
Para Cayo Hueso, vapor americano "Miami".
Para New Orleans, vapor inglés "Luchana"; en lastre.

h. L. SHRD L 111200.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

De Cabañas, goleta "Caballo Marino"; con 900 sacos azúcar.
De Cabañas, goleta "Joven Pilar"; con 1.000 sacos azúcar.
De Canasí, goleta "Sabás"; con 400 sacos azúcar.
De Cabañas, goleta "Bebita Avendaño"; con 500 sacos azúcar.
De Ciego Novillo, goleta "Bella Catalina"; con 1.200 sacos carbón.
De Cabo San Antonio, goleta "Amalia"; con 600 sacos azúcar.

DESPACHADOS

Para Caibarién, goleta "Caballo Marino".
Para Ciego Novillo, goleta "Hermosa Guanera".
Para Dimas, goleta "Carmita".
Para Cárdenas, goleta "Juana Mercedes".

MANIFIESTOS

1757

Vapor español "Montevideo", procedente de Barcelona y escalas.
DE BARCELONA
Para la Habana
Consignatarios: 10 bultos encargos.
F. Gallarreta y Ca.: 8 cajas embutidos.
M. Johnson: 10 bultos drogas.
E. Sarrá: 17 id. id.
Sucesores de P. M. Costas: 226 cajas papel.

V. Suárez G.: 57 id. id. y 1 id. efectos.
Barraquá Maciá y Ca.: 850 cajas efectos.
Rodríguez y Ca.: 4 id. azafrán.
J. Mainer: 3 id. id.
Llanera: 16 pipas vino, 113 1/2 id. id. y 6 fardos tapanes.
B. González: 2 jaulas pájaros.
L. Rabasa A.: 4 cajas licor q 1 id. efectos.

Landeras, Calle y Ca.: 31 id. aceite.
J. Alvarez: 1 caja calzado.
Pons y Ca.: 5 id. id.
Fradera y Ca.: 4 id. id.
Martínez Suárez y Ca.: 8 id. id.
Cuesta y Ca.: 2 id. id.
Fernández Valdés y Ca.: 5 id. id.
R. Tura: 3 id. id.
Alvarez Valdés y Ca.: 5 id. id.
J. Goya: 1 id. id.
Huarte y Martínez: 3 id. id.
Viuda de Ferrer: 1 id. id.
R. Amavizcal: 1 id. id.
Ruiz y Escudero: 2 id. id.
E. Hernández: 2 id. id.
A. García: 2 id. id.
H. Llano: 1 id. id.
Marina y Hno.: 2 id. id.
Rosets y Pérez: 1 id. id.
A. Florit: 1 id. id.
N. Alonso: 1 id. id.
V. Abadín y Ca.: 3 id. id.
Méndez y Ca.: 4 id. id.
M. López y Ca.: 3 id. id.
M. Díaz: 1 id. id.
E. Ehrlich: 3 id. efectos.
J. López R.: 7 id. id.
A. V. Lomchi: 12 id. id.
J. Parajón: 1 id. id.
V. Real: 3 id. id.
M. Acebo y Ca.: 2 id. id.
D. P. Barañano: 23 id. id.
Cuervo y Sobrino: 1 id. id.
M. Carmona y Ca.: 13 id. id.
Fernández Castro y Ca.: 2 id. id.
Briol y Ca.: 13 id. id.
E. Ehrlich: 3 id. efectos.
Costa y Barbelto: 4 id. id.
S. Soler: y Ca.: 1 id. id.
M. García y Ca.: 1 id. id.
F. Arias U.: 4 id. id.
Escalante Castillo y Ca.: 2 id. id.
T. F. Pérez: 1 id. id.
C. León: 5 id. id.
R. R. Campa: 1 id. tejidos.
Coallas y Granda: 3 id. id.
C. de la Fuente: 1 id. id.
Oteiza Castrillón y Hno.: 2 id. id.
Sánchez Valle y Ca.: 4 id. id.
F. Bernáiz y Ca.: 1 id. id.
Valdés Inclán y Ca.: 7 id. id.
Cobo Basoa y Ca.: 2 id. id.
Castaños, Gámez y Ca.: 6 id. id.
Pérez y Gómez: 2 id. id.
Pérez y González: 1 id. id.
Inclán Angones y Ca.: 1 id. id.
W. Lung: 1 id. id.
W. Lung: 1 id. id.
M. P. Pella y Ca.: 5 id. id.
González y Ca.: 3 id. id.
J. G. Rodríguez y Ca.: 1 id. id.
Fernández y González: 1 id. id.
Nazabal Sobrino y Ca.: 2 id. id.
V. Campa y Ca.: 2 id. id.
Frera y Carrión: 2 id. id.
Izaguirre Rey y Ca.: 4 id. id.
Sánchez y Mosteiro: 4 id. id.
Sánchez y Rodríguez: 1 id. id.
Soliño y Suárez: 1 id. id.
A. Revuelta: 2 id. id.
Pernas y Menéndez: 1 id. id.
D. F. Prieto: 2 id. id.
Torres y Rodríguez: 2 id. id.
Fernández y Sobrino: 2 id. id.
Gómez Piélagos y Ca.: 1 id. id.
González Maribon y Ca.: 1 id. id.
Solares y Caraballo: 1 id. id.
Menéndez y Ca.: 1 id. id.
Menéndez Rodríguez y Ca.: 2 id. id.
Orden: 1 id. id. cartón; 1 id. calzado; 1 id. maquinaria; 18 id. papel y 3 fardos suela.

1761

En 2 días, vapor alemán "Providencia", de tránsito.

1762

Vapor francés "Flandre", procedente de St. Nazaire y escalas.
DE SAINT NAZAIRE
Para la Habana
J. Recalt: 4 cajas pan; 2 id. harina; 1 id. legumbres y 1 id. chocolate.
Marquetti y Rocaberti: 200 fardos cognac.
M. Muñoz: 35 cajas chocolate y 20 id. champagne.
Pont Restoy y Ca.: 4 cajas bizcochos; 23 id. conservas.
J. M. Bériz y hijo: 1 caja conservas y 40 fardos id.
M. Ruiz Barreto y Ca.: 2 cascotes cognac.
S. S. Friedlein: 19 cajas conservas; 5 id. frutas; 5 id. sardinas; 5 id. pescado y 10 id. aceite.
F. de Dive: media barrica vino.
Laurieta y Viña: 2 cascotes vinagre y 4 cajas etiquetas.
R. Torregrosa: 20 cajas chamagne.
Alvarez y Amoro: 2 id. efectos.
Yan C. y Ca.: 8 id. id.
E. Pardas: 3 id. id.
Señora Francois: 1 id. id.
J. López Rodríguez: 1 id. id.
J. Morlon: 2 id. id.
M. de Gondard: 1 id. id.
González García y Ca.: 4 id. id.
F. Alvarez: 1 id. id.
García y Hno.: 1 id. id.
Lezama Díaz y Ca.: 5 id. id.
Alvarez Parajón y Ca.: 3 id. id.
Fernández y Ca.: 2 id. id.
Señoritas Tapie: 1 id. id.
F. Sánchez: 1 id. id.
F. Flores: 1 id. id.
Soliño y Ca.: 4 id. id.
L. F. de Cárdenas: 1 id. id.
Inclán, Angones y Ca.: 1 id. id.
D. H. Ablanedo: 1 id. id.
Martínez Castro y Ca.: 2 id. id.
F. Benítez: 1 id. id.
Rector de la Universidad: 16 id. id.
J. García y Ca.: 1 id. id.
Gutiérrez Cano y Ca.: 1 id. id.
Zárraga Martínez y Ca.: 5 id. id.
A. Bertley de Orta: 1 id. id.
Rovira y Cabeza: 1 id. id.
Fernández y Diego: 1 id. id.
B. Gobbar: 1 id. id.
Alvarez Cornuda y Ca.: 2 id. id.
J. G. Rodríguez y Ca.: 2 id. id.
Menéndez y Rodríguez: 1 id. id.

1763

Vapor americano "Mascotte", procedente de Cayo Hueso.
Swift y Ca.: 400 cajas huevos.
J. F. Bernades y Ca.: 28 bultos materiales para Tampa.

D ESEVILLA
B. Alvarez: 2 burros.
J. M. Mantecón: 50 cajas anisado.
N. Merino: 10 bocoyes aceitunas.
E. Miró y Ca.: 15 id. id.
M. Ruiz Barreto y Ca.: 50 barriles vino.
H. Astorqui y Ca.: 653 cajas aceite.
Echavarrí y Liezama y Ca.: 100 id. id.
Menéndez y Ca.: 200 id. id.
Landeras Calle y Ca.: 100 id. id.
Pita y Hno.: 100 id. id.
G. Herrera: 1 id. efectos.
J. García y Hno.: 5 id. id.
Orden: 100 cajas aceite.

DE LAS PALMAS

Escalante Castillo y Ca.: 4 cajas para-suas.
Pernas y Menéndez: 3 id. id.
V. Blanco: 3 id. id.
F. Loriente: 3 id. id.
F. Ramírez R.: 1 caja bordados.
M. Martí M.: 1 id. id.
J. Crespo: 689 huacales cebollas.
López, Pereda y Ca.: 500 cajas papas.
Milián Alonso y Ca.: 500 id. id.
I. Nazabal: 580 id. id.
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
M. Martí M.: 2 cajas tejidos.
F. Rodríguez A.: 1 id. id.
F. Ponte M.: 1 id. efectos.
Romagosa y Ca.: 512 cestos cebollas.
DE SANTA CRUZ DE LA PALMA
S. Ramos: 1 caja tejidos.
I. Vidal: 1 id. id.
J. García: 10 id. quesos.
Isla Gutiérrez y Ca.: 5 id. id.
Cibrián Crespo y Ca.: 4 pipas vino.
Brito y Hno.: 1 1/4 id. id. y 1 1/4 id. id.
DE LA GUAYRA
F. E. Menocal: 9 cajas plantas.
DE PUERTO RICO
P. M. Diago: 1 caja efectos.
J. R. Bruce: 27 id. id.

1758

Vapor americano "Olivette", procedente de Tampa y escalas.
A. Armand: 1100 melones.

1759

Vapor francés "Hudson", procedente de New Orleans.
En lastre.

1760

Vapor inglés "Cartago", procedente de Colón (Panamá).
En lastre.

1761

En 2 días, vapor alemán "Providencia", de tránsito.

1762

Vapor francés "Flandre", procedente de St. Nazaire y escalas.
DE SAINT NAZAIRE
Para la Habana
J. Recalt: 4 cajas pan; 2 id. harina; 1 id. legumbres y 1 id. chocolate.
Marquetti y Rocaberti: 200 fardos cognac.
M. Muñoz: 35 cajas chocolate y 20 id. champagne.
Pont Restoy y Ca.: 4 cajas bizcochos; 23 id. conservas.
J. M. Bériz y hijo: 1 caja conservas y 40 fardos id.
M. Ruiz Barreto y Ca.: 2 cascotes cognac.
S. S. Friedlein: 19 cajas conservas; 5 id. frutas; 5 id. sardinas; 5 id. pescado y 10 id. aceite.
F. de Dive: media barrica vino.
Laurieta y Viña: 2 cascotes vinagre y 4 cajas etiquetas.
R. Torregrosa: 20 cajas chamagne.
Alvarez y Amoro: 2 id. efectos.
Yan C. y Ca.: 8 id. id.
E. Pardas: 3 id. id.
Señora Francois: 1 id. id.
J. López Rodríguez: 1 id. id.
J. Morlon: 2 id. id.
M. de Gondard: 1 id. id.
González García y Ca.: 4 id. id.
F. Alvarez: 1 id. id.
García y Hno.: 1 id. id.
Lezama Díaz y Ca.: 5 id. id.
Alvarez Parajón y Ca.: 3 id. id.
Fernández y Ca.: 2 id. id.
Señoritas Tapie: 1 id. id.
F. Sánchez: 1 id. id.
F. Flores: 1 id. id.
Soliño y Ca.: 4 id. id.
L. F. de Cárdenas: 1 id. id.
Inclán, Angones y Ca.: 1 id. id.
D. H. Ablanedo: 1 id. id.
Martínez Castro y Ca.: 2 id. id.
F. Benítez: 1 id. id.
Rector de la Universidad: 16 id. id.
J. García y Ca.: 1 id. id.
Gutiérrez Cano y Ca.: 1 id. id.
Zárraga Martínez y Ca.: 5 id. id.
A. Bertley de Orta: 1 id. id.
Rovira y Cabeza: 1 id. id.
Fernández y Diego: 1 id. id.
B. Gobbar: 1 id. id.
Alvarez Cornuda y Ca.: 2 id. id.
J. G. Rodríguez y Ca.: 2 id. id.
Menéndez y Rodríguez: 1 id. id.

1763

Vapor americano "Mascotte", procedente de Cayo Hueso.
Swift y Ca.: 400 cajas huevos.
J. F. Bernades y Ca.: 28 bultos materiales para Tampa.

Vapores de Travesía



Cinco Grandes Viajes de Recreo

A LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE ESTE VERANO. PIDAN FOLLETOS

Salida de la Habana para New York los domingos.
Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00

Salidas para puertos mexicanos todos los lunes.
Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$35 Servicio a Méjico suspendido hasta nuevo aviso.
Los precios incluyen comida y camarote.

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMYTH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26 C 1954 180 Ab. 7

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR Reina María Cristina Cap. VIZCAINO

saldrá para CORUNA, GIJON, Y SANTANDER el día 20 de Junio, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Ferrol.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas, hasta el día 18.

Los documentos de embarque se admiten, hasta el día 17.

PRECIOS DE PASAJE ORO AMERICANO

IDA

Primera clase, desde . . . \$148-00
Segunda clase \$128-00
Tercera preferente \$ 83-00
Tercera \$ 35-00

IDA Y VUELTA

Primera clase \$263-50
Segunda clase \$221-25
Tercera preferente \$146-85
Tercera \$ 72-95

Precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladíator", en el Muelle de la Máchina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

MANUEL OTADUY, San Ignacio núm. 72 1895 90-Ab-1

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCESES

FLANDRE

Nuevo vapor correo de cuatro hélices y velocidad de diez y nueve millas. Saldrá el 15 de Junio, a las 10 de la mañana, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.

ESPAGNE

saldrá el 15 de Julio, a las diez de la mañana, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1a clase desde . . . \$148-00 M. A.
En 2a clase 128-00 "
En 3a preferente 83-00 "
En 3a clase 35-00 "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.
Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

SAINT LAURENT

Saldrá el día 2 de Julio, a las cuatro de la tarde, directo para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Havre.

1ra. clase \$128.00 Cy.
3ra. preferencia 53.00 "
Tercera clase 32.00 "

Salidas para Veracruz ESPAGNE

Sobre el 3 de Julio.

Salidas para New Orleans SAINT LAURENT

Sobre el 12 de Junio.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correo de esta Compañía "Galicia", "Lutetia", "Burdigala", "Divona", etc., etc.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los famosos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambeau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1099 OFICIOS NUM. 90 TELEFONO A-1476. HABANA 2416 Jn.-1

VIAJE EXTRAORDINARIO

Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES

Provistos de Aparatos de Telegrafía sin Hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido y lujoso vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas.

KOELN

Saldrá de este puerto EL DIA 27 DE JUNIO a las 4 de la tarde, DIRECTO para VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.

Grandes comodidades en la cámara. Hay camarotes de solo DOS literas de \$100 en adelante. Camareros y cocineros españoles. Hay magníficos baños. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.

Se despachan pasajes para Montevideo y BUENOS AIRES con trasbordo en VIGO, CORUÑA o BREMEN, a precios módicos, en combinación con los grandes trasatlánticos de la misma línea, recientemente contratados para la carrera de BUENOS AIRES, y que son los famosos vapores correo "Sierra Nevada", etc.

Tercera clase para ESPAÑA</

DEL EJERCITO

LEGADA DE FUERZAS A MADRUGA

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer tarde un telegrama del Alcalde municipal de Madrugá, dando cuenta de la llegada a aquel pueblo de las fuerzas de infantería al mando del coronel Pujol.

Según recordarán nuestros lectores esas fuerzas pertenecen a la guarnición de Matanzas, para donde regresan actualmente y de cuya ciudad salieron a fin de tomar parte en la gran parada del 20 de Mayo último.

Tan pronto como el señor Montalvo, Subsecretario del Departamento referido, recibió el telegrama de que hablamos, se lo comunicó por teléfono al Secretario señor Hevia.

MAURA-SORIANO

El amor filial, el insulto lanzado por el revoltoso republicano señor Soriano, ofendiendo al ilustre don Antonio Maura, impulsó al hijo de éste a recurrir al campo del honor, en el cual salió gravemente herido el señor Soriano, el cual según telegramas está fuera de peligro, gracias al haber tomado sopitas elaboradas con las sublimes pastas la flor del día que se venden en todas las casas de víveres de la Habana.

Un afiler de corbata

Regalo de Parlá

El aviador Parlá, estuvo ayer en Palacio para hacer entrega al joven Mario Menocal Seva, hijo del señor Presidente de la República, de un artístico afiler de corbata, cuyo material fué tomado de la hélice que el aviador utilizó en su viaje de Cayo Hueso al Matiel.

Por los Juzgados

LESIONADO GRAVE

En el Centro de Socorros del primer distrito fué asistido Juan Valdés, vecino de Calixto García 63, en Regla, de la fractura del dedo medio derecho, la que sufrió trabajando a bordo del vapor "Saratoga," al caer una gaviota.

NO LIQUIDO

Nisín Mitiani, vecino de Oficios 74, denunció que hace dos meses le entregó a Salomón Chipurt mercancías para su venta en comisión, y como aun no se ha presentado a liquidar se considera estafado en 160.

PROCESADOS

Armando Gutiérrez Sánchez fué procesado, por robo, con fianza de 300 pesos.

Por rapto fué también procesado, con fianza de 200 pesos, Santiago Sousa Rodríguez.

Asimismo ha sido procesado Juan Villalba Jaime, por lesiones graves por imprudencia, con fianza de 200 pesos.

FALESDAD Y ESTAFA

En el Juzgado de instrucción de la sección primera fueron presentados por el vigilante 685 Roque Orfila, escribiente del Ayuntamiento, y José Bas Alomar, vendedor ambulante y vecino de Amistad 136.

Dice Alomar que hace tres meses le entregó a Orfila dos centenas para que en una licencia de vendedor ambulante le agregara "con parada en el Parque de Colón, Isabel II y Reina y Amistad," lo cual no ha efectuado, apropiándose el dinero.

Cronica Religiosa

DIA 4 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en las Ursulinas.

Santos Quirino, obispo; Daciano, Arcio y Rutilio, mártires; Francisco Caracciolo, confesor y fundador de los "elérigos menores" y santa Saturnina, virgen y mártir.

San Quirino, obispo y mártir. Sicilia es una ciudad en Austria, donde fué obispo San Quirino; el cual en tiempo del emperador Diocleciano, fué preso por predicar la fe de Jesucristo, y le mandaron que adorase los ídolos. Nuestro Santo, no solo no lo quiso hacer, antes le dijo, que el imperio de Diocleciano era de poco poder: de lo que ofendidos los infieles fué arrojado por ellos en un río con una rueda de molino atada al cuello. El marido de San Quirino fué el día 4 de Junio del año 308.

Santos Daciano y Arcio, mártires. Estos gloriosos santos derramaron su sangre por la fe de Jesucristo, en Roma, durante el reinado del emperador Adriano. Un antiguo escritor español dice, que habían nacido en la ciudad de Mérida en España, y que habiendo pasado a Roma con el fin de instruirse en la filosofía, allí abarazaron la religión verdadera, y murieron poco después en su defensa.

San Rutilio, mártir. Muy poco se sabe de la vida de este Santo, se cree murió en una antigua ciudad de Polonia, y sus reliquias fueron trasladadas a Hungría, donde se veneran.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 4.—Correspondiente a Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.

AVISOS RELIGIOSOS

Parroquia del Pilar

Solemnos cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días del presente mes, a las cinco y media p. m., en esta Parroquia se celebran los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con Rosario, ejercicio del día, Exposición del Santísimo, Bendición Solemne y Reserva.

Del coro están hecho cargo los alumnos del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Santa Iglesia Catedral

El lunes, 8, serán los cultos que mensualmente se le dedican al glorioso San José; la Misa Cantada a las 8 en la Capilla de Loreto. Se suplica la asistencia de sus devotos y contribuyentes.

Iglesia de San Francisco

El día 4 comenzará la novena en honor de San Antonio, en la forma siguiente: A las ocho, misa cantada y a continuación el ejercicio rezado A las siete de la tarde, la corona franciscana, el ejercicio de la novena y cánticos. Los tres últimos días habrá plática.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.—Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación. Maestranza.—Calle de Cuba.—Habana, 2 de Junio de 1914.—Hasta las dos de la tarde del día 25 de Junio de 1914, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la contratación del Servicio de Comunicación y Abastecimiento de los Faros de: 1.—Cabo de San Antonio. 2.—Cayo Juntas. 3.—Punta Gobernadora. 4.—Punta de Maya. 5.—Cayo Diana, Cayo Piedras del Norte, Cayo Cruz del Padre y Cayo Bahía de Cádiz. 6.—Cayo Cristo y Boca de Sagua. 7.—Cayo Francés, Cayo Calmán Grande de Santa María y Cayo Paredón Grande. 8.—Punta de Maternillos y Punta de Prácticos. 9.—Puerto Padre. 10.—Punta Peregrina, Vita, Samá, Punta Lucrecia, Banos y Nipe. 11.—Sagua de Tamayo. 12.—Punta de Masís. 13.—Cayo La Perla y Cabo Cruz. 14.—Punta de los Colorados, Cayo Piedras del Sur y Cayo Guano del Este, y entonces dichas proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores a quienes los soliciten.—E. J. Balbin, Ingeniero Jefe del Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación.

REPUBLICA DE CUBA.—SENADO.—Comisión de Gobierno Interior.—Hasta las cinco de la tarde del día 20 de Junio del corriente año, se recibirán en la Sección de Pagaduría, Personal y Material de esta Cámara, donde pueden examinarse los modelos y obtenerse los pliegos de condiciones necesarios, proposiciones, bajo sobre cerrado dirigido al señor Presidente del Senado, para el suministro de material de escritorio, eléctrico, talabartería, limpieza, automóvil; provisión de forraje; impresión y encuadernación, en folletos, de proyectos, proposiciones de ley, etc.; impresión y encuadernación del "Diario de Sesiones" de este Cuerpo e impresión y encuadernación de la Memoria del Quinto Período Congresional, correspondiente a este Cuerpo. El servicio de suministro a que se refiere esta convocatoria corresponde al año económico de 1914 a 1915; la impresión de folletos al propio período; el del "Diario de Sesiones" a las legislaturas segunda de 1914 y primera de 1915 y el de la Memoria al período señalado.—Habana y Junio 10. de 1914.—Eugenio Sánchez Agramonte, Presidente del Senado.

REPUBLICA DE CUBA.—GUARDIA RURAL.—Regimiento No. 1.—Cuartelmastral del Segundo Tercio.—Güines, Mayo 27 de 1914.—Hasta las 9 a. m. del día 15 de Junio de 1914, se recibirán en esta Oficina, Proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro de Viveres, Combustibles, Forraje, Pan y Carne, a los destacamentos de Güines, Guanabacoa y San Antonio de los Baños, y entonces se leerán públicamente. Se darán pormenores y se facilitarán pliegos de condiciones a quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones, serán dirigidos al que suscribe, y al dorso se le pondrá: "Proposición para Viveres, Combustibles, Forraje, Pan y Carne.—ALBERTO RUIZ, Teniente de la Guardia Rural, Cuartelmaestro y Comisario del 2do. Tercio."

JUDICIAL

Juzgado de Primera Instancia del Oeste

HERMINIO DEL BARRIO Y PEREZ DELGADO, Juez de Primera Instancia del Oeste de esta Capital.

Por el presente, hago saber: que en los autos del juicio ejecutivo, seguido por el señor Mario Díaz Irijar, contra la Compañía Anónima "Círculo Teatral Cuba", en cobro de la cantidad de cuarentos sesenta y seis pesos cuarenta centavos oro español, he dispuesto se saquen a pública subasta, por el término de ocho días, los bienes muebles que se encuentran embargados en el domicilio de la Compañía depositados en una habitación interior del "Teatro Martí", sito en la calle de Dragones, esquina a Zulueta, en esta Ciudad, tasados todos en la suma de sesientos un peso en oro del curso español, para cuyo acto se ha señalado el día diez y ocho del actual a las diez y media de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en los altos de la casa número quince, de la Calle de Paseo de Martí (antes Prado), advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios de la tasación que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en ésta deberá consignarse en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes; y que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Actuario, hasta el día del remate. Y para su publicación en el "DIARIO DE LA MARINA" se libra el presente. Habana, Junio tres de 1914.

HERMINIO DEL BARRIO. 1-4

Empresas Mercantiles y Sociedades

SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA

Secretaría. Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, se cita a los señores socios para las juntas generales reglamentarias, que tendrán lugar en el Centro Asturiano los días 14 y 21 del corriente, a la una de la tarde, con objeto de leer la Memoria de los trabajos del último ejercicio, nombrar a la Comisión de examen y glosa de cuentas y elegir Presidente y vocales que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Habana, 4 de Junio de 1914. El Secretario, Gregorio Alvarez. 10-4 Jn.

CENTRAL PASTORA

SOCIEDAD ANONIMA Santa Clara (Cuba) AVISO

La Sociedad anónima Central Pastora celebra el día 20 de Junio del corriente año, conforme lo preceptúan los Estatutos, junta general de accionistas. Por lo cual, como secretario de la misma, cito para ese día, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, Parque número 5, Santa Clara, a los señores accionistas, y en cuya junta se dará cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 20 de los referidos estatutos.

Junio 1º de 1914.—Antonio Berenguer, secretario. C 2480

CENTRO BALEAR CONVOCATORIA

Por orden del señor Presidente y para los efectos del articulo del capítulo XVII del Reglamento General, tengo el honor de convocar a los señores asociados, para la Junta general ordinaria, que tendrá efecto el próximo domingo, día 7 del corriente, a las 1 p. m., en los salones del Centro, Paseo de Martí 115, altos.

A los efectos de poder tener acceso al local social, será indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha, con arreglo al inciso 5.º del artículo 11 y llevar tres meses de asociados, de acuerdo con el inciso 2.º del artículo 13 del citado Reglamento General. Lo que se publica para general conocimiento de los señores asociados. Habana, 2 de Junio de 1914. El Secretario Contador, Juan Torres Guasch. C 2476

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relaciona con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual. \$1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero. Tel. A-7448. 2494 Jn.-1

AVISOS

ALMONEDA PUBLICA. El viernes, 5 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán, con intervención de la respectiva compañía de Seguros Marítimos, en la calle de Manrique, 197, cuatro barriles de a 500 libras alambre en rollos, para bastidores, descarga del "Tratfalgar". EMILIO SIBERRA. 4-2

AVISO

R. Suárez y Ca. han trasladado provisionalmente su despacho a O'Reilly número 10, donde continuarán sus negocios sin interrupción. C 2307

MARCELO GOMEZ

EXSECRETARIO-AUXILIAR DEL CENTRO DE CAFES.—AMARGURA N.º 26 ALTOS.—AMARGURA A-2887. Tramita y dirige toda clase de asuntos en las oficinas públicas. 2442 Jn.-1

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS. 1058 Mz.-1

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS. 2407 30-Jn.-1

BAÑOS CARNEADO

Calle de Paseo, Teléfono F-4040. Vedado. Abiertos a todas horas. Precios: para Abril y Mayo, 30 baños familiar, \$3. y 30 personal, \$1. Fíjese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡Ojalá no los confundiera usted con otros. 10 My. a 16 Sep. 6019

DINERO E HIPOTECAS

"Los Tres Hermanos" Casa de Préstamos y Compra-venta Dinero en cantidades sobre prendas y objetos de valor; interés médico. Se compran y venden muebles, atendiendo a sus favorecedores. Consulado, 94 y 96.—Teléfono A-4775. 7265 90-4 Jn.

SE TOMAN \$6,000 al 12 por 100 DE INTERÉS, por dos años, con hipoteca, de casa en la Habana, que vale \$15,000, con derecho a cancelar en cualquier tiempo, pagando 2 mensualidades. Trato directo. Anillo, Empedrado, 31, de 2 a 4. 7211 4-8

DINERO BARATO. En la Habana, al 8 por 100, en Calzada de Jesús del Monte y Vedado, al 9 por 100; Cerro y Barrios, convencional. Casas de \$2,500 hasta \$6,000; tengo muchas y buenas. Espejo, O'Reilly, 47, de 2 a 5. 7119 4-2

DINERO MEJICANO. Compró: pago mejores precios; ver Hotel Estrella, de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. 7111 4-2

Anselmo Rodríguez Cadavid. Facilita dinero en hipotecas, compra y vende fincas. De 2 a 4 de la tarde en su escritorio: Galliano, núm. 124, altos, y de 8 a 10 de la noche en su domicilio: 21, número 329, entre A y B, Vedado. 6720 30-24

ARTES Y OFICIOS

JOSE SUAREZ, SE OFRECE DE NUEVO a sus favorecedores, para componer y barnizar muebles; especialidad en mimbrera mata el coméjen. Obra pía, 67, antiguo. 7121 4-2

MARIA ROSA, PEINADORA PELUQUERA, se ofrece a las damas en su elegante gabinete para peinados, teñidos y lavados de cabeza, secando el cabello en pocos minutos con ventilador eléctrico de aire caliente y frío. Pina, castañeta. Tiempo, pago 20, antiguo, entre Consulado e Industria. 7083 15-2

Mercedes Varona de González

MODISTA. Se hace cargo de toda clase de confecciones para niños. ESPECIALIDAD EN CANASTILLAS O'REILLY 88 (altos).—Para informes llamar al Teléfono A-3632 "PALAIS POLYAL," Peletería. 6903 30-28

LA REINA, ENTRE LAS REINAS DE LA TINTURA, ES LA TEINTURA "IDEALE"

Por ser la más inofensiva, la más pura en sus componentes y la de mejores resultados; siendo su aplicación la más sencilla y rápida en sus efectos. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas las Sederías, Perfumerías y Farmacias. 5927 30-8

LIBROS E IMPRESOS

"EL CALCULISTA" MANUAL DE CAMBIOS Y DESCUENTOS. Reducciones de libras esterlinas, chelines, peniques, marcos, francos, oro americano y plata española a oro español, y viceversa. Obra conveniente y muy útil para los comerciantes, banqueros, oficinas del gobierno, casas de cambio, etc., etc. Un grueso tomo de más de 500 páginas, en rústica, vale \$2.00 plata en la capital, y moneda americana, franco de porte, en el interior. Librería CERVANTES, de Ricardo Veloso Galindo, Núm. 62, Apartado 1115, Habana 6267 30-15

HOTELES Y FONDAS

HOTEL MAISON ROYALE

CALLE 17, NUMERO 55, ESQUINA A J. VEDADO. Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort modernos, cocina exquisita bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono F-1158. Jn.-1 2457

GRAN HOTEL AMERICA

Industria, 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, y con comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2993. 6177 30-13

PERDIDAS.

PERDIDA

Sin poder precisar donde, se ha extraviado un brillante algo plano de kilate y medio. La persona que lo presente en la Administración del DIARIO será bien gratificada.

PERDIDA. EN LA NOCHE DEL DOMINGO se ha extraviado, de Neptuno, 33, una perilla, amarilla, que atende por "Chiquitica." El que la entregue será gratificado. 7084 4-2

PROFESIONES

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 51, esquina a Aguacate.—Teléfono A-2554

GERARDO R. DE ARMAS

Y CASTOR ALONSO SETANCOUET ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. Jn.-1

CURA RADICAL Y SEGURA DE LA DIABETES, POR EL

Dr. Martínez Castrillón. Consultas: de 1 a 3, en Cuba, 37, altos, o en Correa, esquina a San Indalecio, Jesús del Monte, de 5 a 7. Teléfono I-2090. 7156 30-2 Jn.

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Consultas de 2 a 4. Campanario, 50. Teléfono A-3370. 2400 Jn.-1

GOSME DE LA TORRIENTE

LEON BROCH

ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA CABLE Y TELEGRAFO: "CODELATO" Teléfono A-2858 2889 Jn.-1

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano. Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO. Consulta de 1 a 3. Aguila 98 Teléfono A-3813 2398 Jn.-1

Doctor Manuel Pérez Bealo

MEDICO CIRUJANO. Se ha trasladado a la Calma de Cerro, 699, frente a Lombillo, Teléfono A-7978. Consultas de 12 a 2. 5914 30-8

DR. JOSE E FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. Traslado a Trocadero núm. 109. CONSULTAS DE 1 A 2. 2387 Jn.-1

DR. GONZALO AROSTEGUI

MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD, ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUILA NUM. 1664.—TEL. A-3096 2385 Jn.-1

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORES Y SEÑORAS, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 158, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. 2126 M. 19

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 2. Empedrado número 19. 2390 Jn.-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO. Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNAZA 32, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-2646 2397 Jn.-1

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Externo del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza." Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2552 e I-2342. 2385 Jn.-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialista en las enfermedades genitales, aplicadas directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el citoscopio. Separación de la orina de cada rídon. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354. 2401 Jn.-1

Dr. G. Casariego

ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 75, altos, de 2 a 6 p. m. Cirujía. Especialista en Vías Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga." 2380 Jn.-1

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 5. Consulado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov.-1

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94. Consultas de 12 a 3. Carlos III 8 B. Piel, Cirujía, Venereo y Sífilis. Aplicación Especial del 609.—Neosalvasán 814 C 2097

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galliano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611. Domicilio: F. núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1178 2384 Jn.-1

DOCTOR JUSTO VERDUGO

Especialista de París en las enfermedades del estómago e intestinos exclusivamente. Consultas de 12 a 3 p. m. Prado número 16. El empleo de la sonda no es imprescindible. 2393 Jn.-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICAL

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde. \$1.00 Limpesas, desde. 2-00 Empastes, desde. 2-00 Orificaciones, desde. 3-00 Dientes de espiga, desde. . . . \$ 4-00 Coronas de oro, desde. . . . 6-24 Incrustaciones, desde. 6-30 Dentaduras, desde. 12-72

PUNTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 3 a 11 p. m. C 2348 30-7

LABORATORIO DEL

Doctor L. Plasencia

AMARGURA NUM. 66.—Teléfono A-3126 C 2349 30-1

Pelayo García y Santiago

NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara

—ABOGADO— Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 2376 Jn.-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 2. Lus núm. 46. Teléfono A-1346 2381 Jn.-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS. Consultas: Lus núm. 15, de 12 a 3 2379 Jn.-1

DR. ADOLFO REYES

Estómago e Intestinos Exclusivamente. Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUM. 74.—TELEFONO A-3552. 2393 Jn.-1

Dr. Juan Santos Fernández

—OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105. 2382 Jn.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA. Garganta.—Naris.—Oídos. O'Reilly 80, altos.—Teléfono A-2863 2395 Jn.-1

ENSEÑANZAS

A la mujer laboriosa

Se enseña a bordar gratis, comprándose una máquina. Avísame por correo o llámame al A-4940, Galiano, 138; pregunte por José Rodríguez Arias, Agente de "Singer," de su dirección y pasará a venderme una máquina, al contado o a plazos. Torno las de uso a cambio y compro muebles. 30-4 Jun. 7253

PROFESORA DE IDIOMAS DE MUCHA experiencia, de clases de francés a dictación en general, en Vedado y la Habana. Teléfono F-1854. Calle 2, entre 23 y 25. 6853 8-28

PROFESORA DE PINTURA

Ceferina D. de Luque admite un corto número de lecciones particulares. 19 y 8, letra D, Vedado. 6281 30-15

Universidad de Heidelberg TIFFIN-OHIO

Este plantel de enseñanza, fundado por una Donación, cuenta con 35 competentes profesoras y nueve hermosos edificios. Hay un Departamento de curso preparatorio donde se admiten menores desde diez años. Se cursan todas las carreras científicas y se da especial atención a la enseñanza rápida y correcta del Inglés a los estudiantes internios; así como a la Carrera Comercial de los mismos. Como esta institución no es para lucrar, por 375 pesos al año escolar, sin extras de ninguna clase, da enseñanza, libros, habitación, manutención, servicio de cama y criado, lavado, todos los ejercicios de deportes y curación médica. Para más informes diríjanse a W. H. Brilo, San Miguel, 84, Tel. A-1831 o al Director del Departamento Hispano-Americano, Box 532, Heidelberg University, Tiffin, Ohio. Pídanse catálogos en español.

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio del Departamento Hispano-Americano, Box 532, Heidelberg University, Tiffin, Ohio. Pídanse catálogos en español.

ALQUILERES

(Los que desean alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.)

CASAS Y PISOS EN OBRAPIA, 31,

Se alquilan los magníficos altos, propios para familia de gusto u oficina. Son muy higiénicos y están provistos de todos los adelantos modernos. 7250 15-4 Jun.

HABANA, NUM. 98, ENTRE GRISPO Y OBRAPIA. Se alquila un departamento bajo, con recibidor, tres habitaciones, servicios y luz eléctrica. 7265 4-4

AGUIAR Y CHACÓN. SE ALQUILA LA bonita casa Aguiar, 37, bajos. La llave al lado; también se alquilan los amplios y bien ventilados altos de San Nicolás, 170. Pueden verse de 9 a 10 y de 4 a 6. Informes: Reina, 3, sustrería. 7259 4-4

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y FRESCOS bajos de Aguilá, 110, a 2 cuartos de San Rafael; tiene sala, comedor, 3 cuartos grandes y demás servicios. La llave en los altos. Informes: Obispo, 121. 7277 8-4

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y VENTILADOS bajos Lealtad, 42, a 2 cuartos del Malecón y acabados de pintar; tienen sala, saleta, comedor, 4 cuartos grandes y doble servicio. Precio: 12 centenas. La llave en la bodega esquina a Animas. Informes: Obispo, 121. 7277 8-4

SE ALQUILA LA BONITA Y VENTILADA casa Christiana, 15, principal, con sala, comedor y tres cuartos; decorada, moderna y en la acera de la brisa. Informes: Corrales, 5, almacén de tabaco, teléfono A-1087. 7249 8-4

REINA, 104. SE ALQUILAN, JUNTOS O por separados, los altos y bajos de esta amplia y ventilada casa. La llave al lado. Informes en Amargura, 32. Teléfono A-3214. 7246 4-4

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTILADA casa de Neptuno, 340, próximo a los carros de Universidad, con sala, cuatro grandes cuartos, comedor y todos los demás servicios modernos. Informes en el 346, precio módico. 7233 4-4

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS ALTOS, con cinco habitaciones y cerca del Parque Central. Neptuno, 24. 7233 4-4

MONTE, 211, altos

Se alquilan, en 14 centenas, estos frescos y bonitos altos. Informar: Nazábal, Sobrito y Ca., Aguiar y Murralla. Teléfono A-3860. 7235 8-4

SE ALQUILAN TRES CASAS, EN LA PLAZA de Mariano, de mamostería, piso de mosaico y servicio sanitario, para la temporada, en módico precio. Informes en San Lázaro, 243. Teléfono A-4234. 7071 8-3

EN MURALLA, 52, ESQUINA A AGUIAR, se alquila el piso principal, con sala, saleta, tres habitaciones, más una de criados, comedor y espaciosos y modernos servicios. Las llaves en el bajo; en el mismo informan. 7229 4-3

SE ALQUILAN LAS CASAS: MARINA, 10, 10-A y 10-B, pasado el torredón de San Lázaro, recién fabricadas; tienen: una portada, sala, saleta, dos cuartos, baños y cocina, en ocho centenas; las otras dos en diez centenas, tienen portada, sala, saleta, tres cuartos de baño y cocina. Todas con cielos rasos, instalación eléctrica y de gas interior y muy frescas. Informes: García Tuñón y Ca., Aguiar y Murralla. La llave: Rufino Blanco, al doblar la esquina. 7226 8-3

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y FRESCOS altos, Lealtad, 42, acabados de pintar, y a 2 cuartos del Malecón, con sala, saleta, comedor, 4 cuartos grandes, un salón alto y galería de persianas. La llave en la bodega. Precio: 14 centenas, no se rebajan. Informes: Obispo, 121. 7153 8-3

SE ALQUILA LA CASA DE LEALTAD, 102. Se alquila para industria, depósito o Garage, o cosa análoga. 7125 8-2

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS, juntos o separados, propios para establecimiento, en Teniente Rey, núm. 54, frente a la casa de "Sarrá". 7124 8-2

A DOS CUARTOS DEL PARQUE DE COLÓN, se alquilan los modernos bajos de Revillagigedo, núm. 39, con instalación eléctrica y gas; tiene sala, saleta y tres cuartos. La llave en la Lechería. Informes: Monte, 43. 7161 4-3

EN 20 CENTENAS, SE ALQUILAN LOS altos Malecón, entre Aguilá y Grispol, con sala, antesaleta, gabinete, 4 cuartos, saleta y demás comodidades. La llave en los bajos. Informes: Campanario, 164, bajos. 7207 4-3

SE ALQUILA, EN 9 CENTENAS, LA BONITA casa, Ancha del Norte, 120, con sala, saleta, dos cuartos, baño y uno alto y sótano para criados. La llave en el 118. Informes: Campanario, 164, bajos. 7208 4-3

EN 18 CENTENAS, SE ALQUILA LA hermosa casa, Luyán, 109, esquina a Lugo, propia para un almacén, para familia. La llave en el núm. 194, "Escuela". Informes: Campanario, 164, bajos. 7206 4-3

BUENAVENTURA, 27, ENTRE SAN FRANCISCO Y MILAGROS, VIBORA. La llave e Informes en el 29. Precio: 9 centenas. 7175 8-3

ALTOS Y BAJOS MODERNOS, TAMARINDO, 67, Dos cuartos y media de la Calzada de Jesús del Monte. A \$25-30 oro español. La llave en el 64. Para más informes: F. Nett, Cuba, 33. 7177 8-3

CASITAS BARATAS EN ALQUILER. EN la calle de San Ramón, entre San Joaquín y Príncipe, (Barrio de Atarés), se alquilan varias casitas, desde 4 luses en adelante. 7150 8-3

SE ALQUILA UN PISO ALTO, MODERNO, en la calle Virtudes, núm. 87; se compone de sala, comedor, gabinete, cuartos, baños, servicios para amos y criados, cocina y un cuarto en la azotea. Informes: Animas, 90, bajos. 7205 4-3

SITIOS, 26, ENTRE ANGELES Y RAYO. Se alquilan los bonitos, cómodos y frescos pisos acabados de fabricar, el alto principal en seis centenas y un luse; el segundo en 6 centenas. La llave en la bodega. Informes en Obispo, 164, bajos. 7193 4-3

GARAGE. SE ALQUILA EL GRANDE Y espacios "Garage", situado en la calle de Blanco, núm. 8. Para informes dirigirse al señor Rafael Alfonso, San Lázaro, núm. 99. Teléfono A-4164. 7195 4-3

EN 6 CENTENAS, SE ALQUILA LA CASA Vapor, 15, cor sala, comedor, tres cuartos grandes, pisos finos y sanidad completa, y en 5 centenas el núm. 19. Informes en el núm. 27 de la misma. 7172 4-3

VIBORA, 630, SE ALQUILA, TIENE SALA, saleta, dos gabinetes, cinco cuartos, comedor, dos patios, doble servicio, cuartos de criados y buen garage. Informes en la misma. 7214 8-3

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE JESUS María, núm. 7, acabados de fabricar, en 84 centenas. La llave en los bajos. Obispo, 87, informarán. Teléfono I-1377. 7171 8-3

Al Comercio

Próxima a desocuparse, se alquila la mejor casa de Galiano, cerca de San Rafael, 1400 metros capacidad, dos pisos. Informes en el 12, 2, en San Lázaro, 246, y de 8 a 10 de la noche en Línea y 10, Botica. 7146 4-2

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, POR LOS meses de verano, una casa con cuatro cuartos de dormir, teléfono, luz eléctrica, etc., a dos cuadras de los tranvías y amueblada. Está a la brisa y tiene ventanitas por los cuatro costados. Informan todos los días en la misma. Teléfono F-1944. 7129 4-2

PRADO, NUMEROS 1 Y 3, En esta espléndida casa se alquilan hermosas habitaciones amuebladas, con agua corriente, elevador, salones en todos los pisos, muy frescos. Teléfono A-5390. Precios módicos. 7143 8-2

SE ALQUILA, EN CORRALES, NUMERO 71, altos, entre Suárez y Revillagigedo, a una cuadra del Parque y tranvías en todas direcciones, casa de moralidad; sala, 2 habitaciones amplias y servicios con alumbrado eléctrico; en la misma informarán. 7140 4-2

Aguir, 74 Se alquilan los elegantes altos de esta casa. Informes en los bajos. 7138 4-2

VEDADO, 17 CASI ESQUINA A BARROS, número 265. En el alto: 44 y baño de lujo; en el bajo: sala, saleta, cuarto de criados, baño, cocina y patio cemento. Contrato por años, \$70 oro americano al mes. La llave en el 24. Su dueño: San Ignacio, 60. Teléfono A-2972. 7137 5-2

VIRTUDES, 66, BAJOS, SE ALQUILA, con sala, saleta, cuatro cuartos y demás servicios modernos. La llave en la panadería "La India". Renta once centenas. Informes: San Ignacio, 60. Teléfono A-2972. 7136 5-2

SAN LAZARO, 274, SE ALQUILAN ESTOS hermosos altos, modernos, con escalera de mármol, 5 grandes habitaciones, sala, recibidor, comedor y saleta al fondo. Acabada de construir. Informes: Murralla y Bernaza, Almacén de Tejidos. Tel. A-7138. 7153 8-2

FLORIDA, 9, SE ALQUILAN ESTOS ALTOS, modernos y cómodos. Sala, recibidor, y tres habitaciones y escalera de mármol, precio módico. Informes: Murralla y Bernaza, Tejidos. Teléfono A-7138. 7154 8-2

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTILADA casa de Neptuno, 340, próximo a los carros de Universidad, con sala, cuatro grandes cuartos, comedor y todos los demás servicios modernos. Informes en el 346, precio módico. 7233 4-4

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS ALTOS, con cinco habitaciones y cerca del Parque Central. Neptuno, 24. 7233 4-4

VEDADO

Se alquila la casa Línea, 101, antiguo, esquina a 10. La llave en la botica. Informan: Banco Nacional de Cuba, cuarto número 500, quinto piso. 7089 8-2

SE ALQUILA Las casas números 25, 27, 29, 31 y 33 Teresa Blanco, entre Pedro Pernas e Infanzón; acabadas de fabricar, con portada, sala, saleta, tres cuartos, servicio sanitario moderno e instalación para alumbrado eléctrico, pisos de mosaico y otras comodidades. A media cuadra de los tranvías, por la Calzada de Cochea. Precio, 5 centenas. Informes en Cochea e Infanzón, fonda. 7113 8-3

SAN LAZARO, 106, ALTOS, ENTRE Aguilá y Grispol; Sala, antesaleta, comedor, tres cuartos y dos más en la azotea; baño, luz eléctrica y gas y cielo raso. La llave e Informes: Consulado, 62, antiguo. 7116 4-2

MALECON, 31, ALTOS, SE ALQUILA, a tres cuadras del Prado; sala, antesaleta, comedor, cuarto, cuartos baño, luz eléctrica y gas, y cielo raso. Dos cuartos en la azotea. La llave e Informes: Consulado, 62, antiguo. 7115 4-2

MARIANO Samá, 44

Se alquila esta amplia y cómoda casa, situada en el punto más pintoresco y silencioso del Malecón, con sala, saleta, comedor, amplias habitaciones y demás comodidades. Informes: G. Sastre e Hijo, Aguiar, 74. C 2371 4-2

SE ALQUILA LA MODERNA CASA, SAN Lázaro, 93, de portada, tres ventanas, fresca y cómoda; en módico precio. Llave e Informes: San Lázaro, 134, altos. 7113 4-2

MODERNOS ALTOS, MALECON, 306, CAI esquina a Escobar, de terraza, en dos cuartos, y los bajos de San Lázaro, 308, en \$40 Cy. Informes: Teléfono F-3530. 7114 4-2

CUBA, NUM. 15, ENTRE EMPERADO Y Tejadillo. Se alquila esta bonita casa, para oficina o bufete de abogado. La llave en la carpintería. Su dueño: calle 11, núm. 45, entre 10 y 15, Vedado. 7099 4-2

SE ALQUILA UN HERMOSO LOCAL, cerca de Monte, propio para industria, taller, alfiler módico y contrato. Razón en San Mariano, 13, Vibora. Teléfono I-2024. 7095 8-2

SE ALQUILA LA CASA GERVAJIO, núm. 202, entre Reina y Maloja, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, baño y patio; en \$25 al mes. Informes: Dorcas y Vista, Jesús del Monte, 418, teléfono I-1515. 7096 4-2

REVILLAGIGEDO, 70, ALTOS, VENTILADÍSIMOS, nuevos, próximos a varios tranvías y Estación Terminal; sala, comedor, cuatro hermosas habitaciones, luz eléctrica, gas, agua corriente y todas comodidades. Ocho centenas. 7099 8-2

EGIDO, 92, FRENTE A LA ESTACION Terminal. Se alquila, propia para establecimiento, taller, almacén y casa particular. Informan en la misma. 7103 4-2

ACOSTA, 32, BAJOS, SE ALQUILAN: sala, saleta, cuatro cuartos grandes y dos de criados, salón de comer, doble servicio; todo de mosaico, muy espaciosos y frescos; próxima al Colegio de Belén. Informes en Acosta, 84, bajos. 7075 8-2

EN 10 CENTENAS, Y NO SE REBAJAN, se alquilan los ventilados altos San Miguel, 106, gas, agua de pintar, con sala, comedor, 4 cuartos y demás servicios. La llave en los bajos. Informes: Obispo, 121. 7182 8-3

SE ALQUILA UNA CASA, CON SALA, COMEDOR Y 4 cuartos. Línea, núm. 125, entre 14 y 15. Su dueño: Aguiar, 56, café. 7194 4-3

SE ALQUILA En \$29 americanos, la moderna casa Josefina, 7, entre Calzada y la Vibora. 7080 8-2

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA Vivos, 91, compuestos de cinco habitaciones, acabados de fabricar, con todo el servicio sanitario. Se dan baratos. Su dueño en Pocio, 8, Carlos III. 7078 4-2

Malecón, número 1,

al lado de "Miramar", se alquilan estos hermosos altos. Informes en los bajos. 7056 4-2

ALTOS, MODERNOS, SAN RAFAEL, 58, A dos cuadras de Galiano, independientes, cuatro cuartos, azotea y demás servicios, gas y electricidad. Precio: \$63-60. En los bajos informan. 7077 4-2

AL COMERCIO. SE ALQUILA LA CASA Príncipe Alfonso, 447, entre Fernandina y Castillo, gran local, propio para cualquier industria. Informan: calle Quinta, núm. 102, esquina a Seis, Vedado. 7090 10-30

SE ALQUILA

en lo más alto e higiénico de la Vibora, la espaciosa y moderna casa E. Lagueruela, 30, "Villa Araceli". Informes: Teléfono A-70-36. 7027 8-1

REINA, 111, SE ALQUILA LA SALA y el primer cuarto para establecimiento, oficina u otra cosa que convenga; se da contrato. En la misma se vende o se alquila una vidriera de tabacos y cigarrillos y billetes; se negocia. Informan en la misma, a todas horas. 7074 4-2

SE ALQUILAN, POR HABERSE CAMBIADO de dueño, las grandes y frescas habitaciones, para personas de respeto y moralidad, en Neptuno, 31, altos, entre Industria y Amistad. 7040 8-31

BERNAZA, 62

Se alquila una cocina y un local, propio para dar comidas. También hay una sala independiente a la calle. 7055 1531

DRAGONES, 96, DE CONSTRUCCION MODERNA, recién pintada, con sala, comedor y cinco habitaciones grandes cada piso, reúne todas las comodidades para familias de gusto; se alquilan los altos y bajos, juntos o separadamente. Informes: Teléfono I-2659. 7028 5-31

SE ALQUILA

la casa Obrapia, 33, propia para almacén o casa de comercio. La llave en el número 24. Su dueño: Baños, núm. 10-A. Informan: Galiano, 31, (por Animas). 7006 8-30

ANIMAS, 141, altos

Se alquilan estos fresquísimos altos, Son modernos y se componen de cuatro habitaciones, sala y comedor. Entre Gervasio y Belascoain. La llave en los bajos. Informan: Teléfono F-1449. 7008 8-30

EN MALOJA, 105, (al lado del Precinto), se alquila la hermosa y nueva casa (sin estrenar), propia para familias de gusto: compuesta de 6 habitaciones, recibidor y sala en cada uno de los pisos altos y bajo. Decorado moderno, luz eléctrica y todas cuantas comodidades exige la higiene moderna. Informan en los altos de la misma. Su dueño en Dragones, 10, (por Amistad), fonda. 7013 8-30

MALECON, ENTRE ESCOBAR Y GERVAJIO, con fachada a Malecón y a San Lázaro, escalera por las dos calles, se alquilan los altos, con sala, saleta, seis cuartos, comedor, cocina, baño moderno completo y servicio de criados. Informan en Escobar, 38, bajos. 7012 8-30

SE ALQUILA EL PISO BAJO DE LA CASA Consulado núm. 45. Informarán en los altos. 6959 8-29

LA CASA HABANA, 102, ALTOS, ESQUINA a Obrapia, en 12 centenas: sala, tres habitaciones, hall, muy buen baño, con inodoro, giro para criados, cocina y comedor, baño, luz eléctrica y todas cuantas comodidades exige la higiene moderna. Informan en los altos de la misma. Su dueño en Dragones, 10, (por Amistad), fonda. 6943 15-29

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE SALUD, núm. 97, bajos; tiene sala, saleta, cuatro cuartos y servicios modernos. La llave en la botica. Informarán: Obrapia, 15, teléfono A-2956. 6943 15-29

SE ALQUILA, EN 20 CENTENAS, LA casa calle de Consulado, núm. 82, altos. La llave en la peletería. Informarán en Obrapia, 15. Teléfono A-2956. 6942 15-29

SE ALQUILAN LOS ALTOS, LETRA B, de la casa Habana, 135, fabricación moderna, acabados de construir, con todo el servicio sanitario moderno. La llave en los bajos, letra A, y para informes: San Pedro, 6, Sobrinos de Herrera. 6904 8-28

AGUILA, 5

Se alquilan estos frescos, cómodos y hermosos altos: compuestos de sala, recibidor, cinco cuartos, comedor y servicio completo sanitario, casi esquina a San Lázaro, con tranvías por el frente. La llave en la bodega esquina a Colón. Informan, únicamente, en Bufete Sola y Pessino, Amargura, 21. Teléfono A-2736. 6921 8-28

SE ALQUILA UN LOCAL OBISPO, 98

SE ALQUILAN LOS ALTOS DEL CAJE calle Obispo, esquina a Bernaza, en precio módico. Excepciones para Secretaría de Sociedad, comisionista, profesional, etc. Informes: en los bajos, Montero, Casa de Cambio. 6631 8-28

SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS ALTOS de Luz, 70. La llave en los bajos. Informan: Monte, 43, Peletería. 6978 8-29

SE ALQUILA

el piso bajo de la casa 13, esquina a F. Vedado. En la misma informarán. 6821 15-26 My.

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y FRESCOS bajos Lealtad, 42; acabados de pintar; a 2 cuartos del Malecón; tiene sala, saleta, comedor, 4 cuartos grandes, uno de criados y doble servicio. La llave en la bodega, esquina a Animas. Informes: Obispo, 121. 6905 8-28

SE ALQUILA UN HERMOSO LOCAL, CON 8 habitaciones, propio para Garage, en la calle de Gloria y Zulueta. Informarán en Zulueta, 44. 6948 8-29

ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA

El Llanco Español de la Isla de Cuba admitirá proposiciones para la compra o arrendamiento de la finca "Montaña", antiguo ingenio demolido, situada en Bahía Honda, Municipio de Cabañas, y con setenta y seis caballerías de buen terreno, buenas aguas y fáciles medios de comunicación. Darán informes en la Secretaría del Banco, calle de Aguiar números 81 y 83, en esta ciudad. 2446 Jun-1

INTERESANTE

Se arrienda la finca "Buena Vista" (a "Margarita", situada en Consolación del Norte, de 222 caballerías: 110 propias para cultivo de yuca, piña, naranja, algodón, etc., y el resto para pastos, con instalación a la orilla del mar, con excelentes aguas y embarcadero; también tiene una parte de monte. Informa: R. Benítez, Belascoain, número 32, Habana. 6194 30-113

SE ALQUILA, PROXIMOS A DESOCUPARSE, los magníficos altos, de nueva construcción, de la casa Damas, núm. 1, esquina a Luz, entrada por Damas, con instalación para gas y electricidad. La llave en la bodega. Informan: Rodríguez, núm. 7. 6773 15-26

SE ALQUILA UNA ESQUINA, CON PUERTAS de hierro, propia para Lechería, puesto o Barbería; todo tiene vida propia, por mucha barriada. Informes: Maloja, 197. 6523 15-26 My.

SE ALQUILA

en el Vedado, una espléndida casa, propia para persona de gusto, con contrato no menor de un año. Informan en Aguiar, 100, Escritorio de Rafael Montalvo. 6791 30-M. 26

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS Y FRESCOS altos de Estrella, núm. 53; compuestos de sala, saleta, galería y terraza, seis habitaciones, baño con su calentador, comedor, cocina, cuarto de criados y lavandera, servicios sanitarios modernos, servicio de gas y electricidad y escalera de mármol. Alquiler: veinte centenas mensuales. Informes en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6665 15-23 My.

SE ARRIENDA UNA ESQUINA, EN EL Reparto Las Cañas, calle Infanta y Pezuela (Cerro), con un local espléndido para dos establecimientos, y una pequeña accesoria. Informan: Aguilá, 158. 6710 15-24

SE ALQUILAN LOS ALTOS DEL CAJE "Centro Alemán", con sus entresuelos, Prado, núm. 93; y los bajos de Belascoain, número 813, con un gran salón, propio para cualquier clase de establecimiento, con una accesoria anexa. Informar: Prado, 65, 86 Pujol. 6182 30-15

ACABADO DE CONSTRUIR

Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete, tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenas mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6665 15-23 My.

Para Almacén de Tabaco

Se alquila un local magnífico, construido para ese objeto, con la ventilación que se desea dar al tabaco; pisos a prueba de ratas, cubida para 3,500 tercios, patio cubierto y demás comodidades. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6665 15-23 My.

SE ARRIENDA UNA ESQUINA, EN EL Reparto Las Cañas, calle Infanta y Pezuela (Cerro), con un local espléndido para dos establecimientos, y una pequeña accesoria. Informan: Aguilá, 158. 6710 15-24

HABITACIONES

EN LA GRAN CASA MONTE, 5, UNA cuadra de teatros y Prado, hay un departamento muy fresco, con balcones a la calle para hombres solos o matrimonio sin niños. Precios económicos; gran confort. 7272 4-4

HABITACIONES, A DOS CENTENAS, las hay muy buenas en Monte, 34, antiguo, casi esquina a Angeles. En la misma se instruyen niños. 7271 8-4

EN HABANA, NUM. 108, SE ALQUILAN espléndidas habitaciones y departamentos, con vistas a la calle e interiores. Orçen y moralidad; los carritos por la puerta de la casa. 7240 8-4

PARA OFICINAS

Se alquilan dos grandes departamentos, propios para comisionistas, con muestrario o cosa análoga. Obrapia, 22, altos. 7163 4-3

SE ALQUILAN HABITACIONES Y DEPARTAMENTOS de sala y cuarto, con o sin muebles, para matrimonios sin niños u hombres solos, en Compostela, 132, esquina a Merced. Informan en los bajos, Sres. Pernas. 6899 8-28

"CASA BOSTON"

Reina, 20, esquina a Rayo. Departamento y habitaciones con balcón a la calle. Gran rebaja de precios en estos meses de verano. Habitación interior \$29, con toda asistencia. Se exigen referencias. 6533 15-23 My.

MURALLA, 51, ALTOS, HAY HABITACIONES muy frescas, casa de moralidad, para hombres solos o matrimonios sin niños; con muebles o sin ellos. Precio económico; punto céntrico, entre Compostela y Habana y con toda asistencia si se desea. 8-3

SAN LAZARO, 95-M, PEQUEÑO CUARTO de mármol, balcón a la calle, amueblada, dos centenas; sin muebles, 3 pesos. A hombres o señoras solas. Colegio. 7187 8-3

UN HERMOSO SALON DE MARMOL,

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias. Informan: Aguilera, 7251. 4-4

SE DESSEA COLOCAR UNA JOVEN, ESPAÑOLA, es fina, sabe coser y sustrumbada a todo servicio; tiene buenas referencias. Informan: San Leonardo, 23 A (Jesus del Monte). 7250. 4-4

UN MATRIMONIO, RECIENTE LLEGADO, desea colocarse para el servicio de casa vivanda en la Habana o en el campo. Informan: San Pedro, 6, "La Perla", Manuel Nela. 7243. 4-4

SEÑORITA, MUY BIEN EDUCADA, SE ofrece para dama de compañía; no tiene inconveniente en ir al extranjero. Informes en Bernaza, 1, altos. 7241. 4-4

SE OFRECEN UNA LAVANDERA DE ROPA fina, para lavar en su casa o a domicilio. Informan: Gloria, núm. 64, altos, cuarto núm. 15. 7239. 4-4

SE DESSEAN COLOCAR 3 CRIADAS: UNA para criada de manos y las otras para criadas, con buena y abundante leche, paridas de 4 meses y están reconocidas por el médico Abella. Informes en Vives, núm. 119. 7238. 4-4

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero; cocina a la francesa y española, en casa particular o de comercio; va pa el campo también. Informes: Aguacate, 54, agencia de mudadas. 7234. 4-4

SOLICITO UNA BUENA COCINERA, QUE duerma en la colocación y ayude a los quehaceres de la casa. Sueldo: veinte pesos. San Miguel, 146, altos. 7264. 4-4

DESEA COLOCARSE, UNA CRIADA DE manos o manejadora; no es recién llegada. Informan: Villegas, 56, altos. 7261. 4-4

UNA JOVEN, FINA, PENINSULAR, DESEA encontrar familia que embarque para el extranjero sabe coser y sustrumbada a todo servicio; tiene buenas referencias. Informes: calle 25 entre J y K, al lado del chalet de Lagueruela. 7262. 4-4

UNA PENINSULAR, TRABAJADORA, honrada, desea colocarse con una familia decente; sabe coser, zurcir y limpieza de habitaciones. Razón: Cuis, 91, fonda. 7258. 4-4

UNA CRIADA, FINA, ESPAÑOLA, ACOSTUMBRADA al servicio de señoras y con su oficio de costurera, desea encontrar una familia que viaje al extranjero. Calle B, núm. 3, tienda "El Aguilá". Vedado. 7257. 4-4

SE OFECE UN JOVEN, PARA MECANOGRAFIA, ayudante de carpeta o cosa análoga; no tiene pretensiones ni inconveniente en ir al campo. Informan en Zulueta, núm. 12, moderno, altos, cuarto núm. 2, o por escrito a V. B. 7256. 4-4

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca. O'Reilly, 13, Tel. A-2848. Las casas particulares que desean tener un buen servicio de criados que sepan su obligación, llamen al teléfono de esta antigua y acreditada casa; a los dueños de hoteles, fondas, cafés, bodegas, panaderías, etc. se les facilitan cocineros, ayudantes, aprendices y dependientes en todos giros; se mandan a cualquier punto de la Isla, y a los hacendados y colonos, cuadrillas de trabajadores para las faenas del campo. 7268. 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, para las habitaciones; ha servido en buenas casas; desea casa de moralidad. Informes: Inquisidor, núm. 3, altos, cuarto 33. 7202. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA, para corta familia. San Ignacio, 93. En la misma se ofrece un matrimonio, para en- cargado de casas de vecindad. 7203. 4-3

SE OFRECEN UNA MUCHACHA, PARA COCINER y zurcir ropa; un día o dos a la semana o lo que se necesite, de 8 a 6 de la tarde; lo mismo va para el Vedado, Jesús del Monte y Habana. Dirección: calle San Leonardo, núm. 23, entre San Indalecio y San Benigno, Jesús del Monte. 7201. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR, de criada de manos o manejadora; está acostumbrada en el país. Informes: San Nicolás, 238, entre Monte y Corrales. 7196. 4-3

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PENINSULAR, desea colocarse de cocinera, en casa particular o establecimiento. Tiene buenas referencias. Informan: Monte, 337, bajos. 7209. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR, de criada de habitaciones o manejadora; tiene buenas referencias de casa donde ha estado. Informan: Factoría, número 1, altos. 7213. 4-3

UNA JOVEN DE COLOR, MUY FORMAL, desea colocarse para manejar un niño, para limpieza de habitaciones o para prender señoras. Tiene buenas referencias. Informan: Villegas, 38, bajos. 7213. 4-3

UNA JOVEN Y UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, peninsular, desean colocarse de criadas de manos; tienen buenas referencias. Informan: Factoría, núm. 70, bajos. 7215. 4-3

A LAS FAMILIAS DE GUSTO, SE OFRECEN un buen cocinero y repostero, bien sea particular, comercio o restaurant. Da buenos informes. Lamparilla, 94. 7219. 4-3

DOS SEÑORAS HONRADAS, PENINSULARES, desean colocarse: una de criada de manos, la otra de cocinera. Sabe cumplir muy bien. Buenas referencias. Informan: Tenerife, 28. 7218. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA, peninsular, sin familia. Sabe trabajar a la española, francesa y criolla. Informan: Zañe y Galliano, bodega. 7174. 4-3

UN GRAN COCINERO, PENINSULAR, que entiende algo de repostería, y estuvo con buenas familias, desea colocarse. Informan: Industria, 73. 7175. 4-3

UNA SEÑORA, PENINSULAR, DESEA colocarse de criandera; de dos meses, a leche entera, o media; recomanda poco el Dr. Castañeda. Informes: calle G, núm. 71, cuarto núm. 10, Vedado. 7173. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORITA, peninsular, de costurera o para acompañar a una señora sola. Tiene buenas referencias, y no va a fuera de la Habana. Informes: Clontueros, núm. 46. 7179. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR, de criada de manos; sabe cumplir con su deber. Informan: San Miguel, núm. 120. 7169. 4-3

TENEDOR DE LIBROS, JOVEN, CON DOS diplomas, desea ocupación para la plaza o interior, teniendo recomendaciones y garantías a satisfacción; habiendo cesado en Ciferno A-1626. San Pedro, 28. 7167. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, PENINSULAR, de mediana edad, para criada de manos; ha servido sus servicios en Madrid; sabe cumplir con su obligación; no admite tarjetas. Aguilá, 359, antiguo. 7166. 4-3

DESEA COLOCARSE, PARA CRIADO DE manos, y para todo lo que pueda ser útil, uno muy práctico. Sin pretensiones. Figueras, 23, antiguo. 7165. 4-3

SE DESSEA COLOCAR UNA CRIADA, peninsular, para criada de manos o manejadora, dando buenas referencias. Santa Clara, 22. 7225. 4-3

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." H. H. H.

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. H. H. H.

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. H. H. H.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

2422 Jun-1

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos, o de cuartos, una joven, española; sabe muy bien sus quehaceres; es muy limpia. Informan: San Rafael, 99, bajos. 7223. 4-3

UNA JOVEN, DE MORALIDAD, DESEA colocarse de manejadora o para limpieza de habitaciones o para taller de modista. Informan: Gervasio, 49. 7228. 4-3

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora; es formal y tiene referencias de las casas donde trabajó. Informan: Sol, 28. 7113. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR, de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias de donde ha estado. Informan en Luz, núm. 52, Bodega. 7127. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR, en casa de moralidad; de criada de manos o manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su conducta. Informan: Aguilá, núm. 11, antiguo. 7126. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, buena leche, bastante y abundante; de un mes dada a luz, asistida por la comadrona, Sittios y Arbol Seco, 151, cuarto número 25, Antonio, Alvarez. 7123. 4-2

DESEA COLOCARSE, DE CRIADO O portero, en casa particular o de comercio, un peninsular; tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado. Informan: Galliano, 37. 7110. 4-3

DESEA COLOCARSE, DE CRIADO DE manos, portero o camarero, en casa particular o de comercio; tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado; también entiende de cocina. Informan: Virtudes, 55. 7109. 4-2

UNA BUENA COCINERA, DEL PAIS, que sabe cumplir muy bien con su obligación, desea colocación en casa particular. Entiende algo de repostería. Tiene recomendaciones. Informan: Vapor, 39, antiguo. 7133. 4-2

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE para limpieza de habitaciones o costurera; muy buenas referencias. Jesús del Monte, Municipio, 15 A. 7134. 4-2

SE DESSEA COLOCAR UNA CRIANDERA, parida de dos meses, con abundante leche y buena, reconocida. Informan en San Rafael, 145 M. 7135. 4-2

DESEA COLOCARSE, DE CRIADA DE manos, una joven de inmejorables antecedentes. Tiene recomendaciones de donde ha servido. No se encarga de la mesa. Informan: Obrapia, 39. 7093. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, para limpieza de habitaciones o costurera; tiene buenas referencias. Informan en Obrapia, 45, carnicería. 091. 4-2

SE DESSEA COLOCAR UNA JOVEN, PENINSULAR, de criada de manos o manejadora. Tiene buenas referencias y es práctica en el país. Informan en Obrapia, 45. 7092. 4-2

SE OFRECEN UN JARDINERO; SABE cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan: Neptuno, núm. 283, moderno. 7094. 4-2

UNA MUCHACHA, JOVEN Y MUY FORMAL, desea casa de moralidad para ir como criada de manos o manejadora. Es de buenos antecedentes. Informan: Neptuno, 26, bajos. 7098. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA; sabe cumplir con su obligación; sabe fuera de la Habana. En la misma una jovencita, para limpiar una casa chica o manejar un niño que camine. Desean casas de moralidad. San Nicolás, núm. 85, moderno. 7100. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, peninsular, de mediana edad. Informes: San Indalecio, 28 P. Jesús del Monte. 7101. 4-2

CORRESPONDENCIA—\$5-30 por 15 cartas en español, francés, inglés o alemán, traducidas y escritas en máquina. Se para a domicilio. Matías Márquez, Apartado 23, Guanabacoa. 7102. 8-2

SE DESSEAN COLOCAR JUNTAS, DOS muchachas, peninsulares; saben cumplir con su obligación, y una de criada de manos; la otra también y sabe algo de cocina y costura; tiene referencias. Informan: Manriquina, 216, altos de la barbería, por Condasa. 7103. 4-2

CRIANDERA, RECIENTE PARIDA, DESEA colocarse; tiene quien la recomende y garantiza. Informan: calle 15, núm. 308, Vedado. Teléfono P-1558. 7108. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR, de manejadora o criada de manos. Informan en Monte, 267, antiguo. 7107. 4-2

DESEA COLOCARSE UN ESPAÑOL DE camarero de hotel o criado de casa fina. Razón: Obrapia, núm. 95. 7097. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA, de 32 años de edad, de criada de manos o manejadora, en casa de moralidad; tiene buenas referencias. Informan: Salud, 41, bajos. 7066. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR, para manejadora o criada de manos; sabe cumplir con su obligación y es formal. Cerro, 624. 7073. 4-2

Los nuevos espejuelos, de do s vistas, a precios razonables.



Moderno. Antiguo.

Es un hecho que hemos introducido en Cuba los nuevos bifocales para ver de lejos y de cerca con un solo cristal sin división ni media luna. Es otro hecho que debido a la gran cantidad que vendemos, nuestros precios son mucho menos que los de otras casas, pues hacemos cristales facilitándolos al cliente "en el acto."

BAYA - Optico.

San Rafael esq. a Amistad TELEFONO A-2250 C 3596 366-O-17

UN ASIATICO, BUEN COCINERO, DESEA colocarse en casa particular o establecimiento; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Informes: Manrique, 81 E. 7104. 4-2

DESEA COLOCARSE UN JOVEN, DE criado en casa particular o comercio, es honrado y trabajador. Informes en la vidriera del café Obispo y Villegas. Teléfono A-3022. 7088. 5-2

DESEA ENCONTRAR UNA CASA DE MORALIDAD, una joven, educada, que entienda bastante de toda clase de costura de señoras y niñas; no tiene inconveniente en limpiar una o dos habitaciones. Informan en Soledad, 24, antiguo. 7106. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, de mediana edad, de manejadora o criada de manos; tiene quien la garantiza. Informan en San Antonio, núm. 4, Puertos Grandes, o en Bayona, núm. 7, Habana. 7071. 6-2

UNA COCINERA, PENINSULAR Y MUY formal, desea casa de moralidad, donde poder prestar sus servicios. Buenas referencias. Informan: Mercaderes, 21, entrepuercos. 7081. 4-2

TENEDOR DE LIBROS, MUY PRACTICO, ofrece sus servicios por horas y módico sueldo. Informan: Obispo, 77, y Almacén "El Vapor", Muralla, 26. 7148. 8-2

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora; sabe cumplir con su deber y tiene quien la recomende. Informan: Revillagigedo, 65. 7142. 4-2

DOS JOVENES, CASTELLANAS, MUY formales, desean colocarse de criadas o manejadoras. Tienen referencias. No se colocan menos de 3 centenes y ropa limpia. Informan: calle 22, núm. 16, entre 15 y 17, Vedado. 7139. 4-2

SE DESSEA COLOCAR UNA SEÑORA, PENINSULAR, de criandera, de 2 meses de haber dado a luz; tiene buena y abundante leche; está reconocida; por los médicos de Sanidad le dieron certificado de buena leche y sana; es primeriza y joven; no tiene inconveniente en ir al campo; tiene quien responda por ella. Para informes: Calle P, núm. 33, Vedado, entre 3a. y 5a. 7150. 4-2

SE DESSEA COLOCAR UNA PENINSULAR, para criada de manos, de mediana edad; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomende; en Arango, 192, Jesús del Monte. 7149. 4-2

UNA JOVEN, DE 16 AÑOS, DESEA COLOCARSE de manejadora o criada, en casa de moralidad; tiene quien la garantiza; en la misma se ofrece un matrimonio, formal, para hacerse cargo de una casa de inquilinato. Bernaza, 20, pregunten por Eduvigis. 7157. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, de cocinera o criada de manos; sabe cocinar a la española y un poco a la criolla; tiene quien la recomende. Cuba, número 24. 7155. 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR, para limpieza de habitaciones o costurera; tiene buenas referencias. Informan: Compostela, 20. 7063. 4-1

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA Isla de Aguilá", Monte, 67, teléfono A-2099. La que mejor personal tiene para cuantos empleos y trabajos se les solicite. Diríjanse a J. Alonso. 7029. 8-3

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO, peninsular, en casa particular, bien sea para el campo o para la ciudad. Diríjanse a Jesús del Monte, Santa Catalina y Armas, núm. 34, (solar) habitación núm. 3, o por Correo: R. I. 6969. 8-29

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO, peninsular, en casa particular, bien sea para el campo o para la ciudad. Diríjanse a Jesús del Monte, Santa Catalina y Armas, núm. 34, (solar) habitación núm. 3, o por Correo: R. I. 6969. 8-29

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO, peninsular, en casa particular, bien sea para el campo o para la ciudad. Diríjanse a Jesús del Monte, Santa Catalina y Armas, núm. 34, (solar) habitación núm. 3, o por Correo: R. I. 6969. 8-29

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO, peninsular, en casa particular, bien sea para el campo o para la ciudad. Diríjanse a Jesús del Monte, Santa Catalina y Armas, núm. 34, (solar) habitación núm. 3, o por Correo: R. I. 6969. 8-29

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LOMA DEL MAZO

En lo mejor de la "Loma del Mazo" (Patrocinio, esquina a J. A. Saco), se venden 4 solares con 1,600 metros cuadrados. Ocupan un área preciosa de 40 por 40. Se domina toda la Habana, Regla, Colfmar, Guanabacoa, Sanatorio La Esperanza, Calvario, Ingenio Toledo, Pocolotti, Marianao y demás alrededores de la Habana. Es el mejor punto para quien desee hacer un bonito "chalet". Precio e Informes: Ríola, 66 y 68. Teléfono A-3515. 7256. 8-4

MILAGRO Y 8ª esquina de terreno yerno a la brisa, tiene 28 metros de frente, en \$2,145 Cy, \$1,230, a pagar a \$10-00 al mes. Dueño: en Empedrado, 31, de 10 a 10 y 1/2 y de 2 a 3 p. m., o en San Francisco y Sra. F. E. Valdés. 7253. 8-4

SE VENDE, A 3 CUADRAS DE GALLIANO, una casa que vale \$11,000, en \$9,000; también se vende una esquina, con establecimiento, preparada para altos, con 218 metros y 4 años de contrato, en \$13,000. Todas estas propiedades se venden por disolución de sociedad. Informa el señor Hernández, San Nicolás, 68, teléfono A-3321, de 11 1/2 a 1 y de 8 a 8 p. m. 7242. 4-4

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE Cárdenas, próxima a la Estación Terminal; sin corredor. Informan en la carnicería, esquina a Misión. 7237. 4-4

¡Gran ocasión! En Lamparilla y Bernaza, informan de un puesto de frutas que se vende; sin competencia en el barrio. 7230. 4-4

SE VENDE UNA ESQUINA, NUEVA, GANA dos centenes, por mil, y se dan siete mil pesos en hipotecas al nueve por ciento. Informan: Villegas, 67, de 10 a 11. Vidriera. 7260. 4-4

OPORTUNIDAD

En punto inmejorable, esquina de la brisa, a una cuadra de la calle 17, y por donde pronto pasará el tranvía de la Habana a la calle 26, se vende una casa, cómoda, con servicio sanitario completo, patio con árboles frutales; terreno mide 919 metros cuadrados. No hay censo. Informa: Benito Chedea, Oficios, núm. 36, antiguo, (entrepuercos), de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. 7259. 6-4

TRASPASO, POR NO PODER ATENDERSE, una casa chiquita, de inquilinato; casi toda amueblada, propia para un matrimonio, que el trabajo fuera y ella con muy poco trabajo, puede atenderla, dejando resguardo el producto. Informan en Industria, 77, altos de 3 a 6 p. m. 7255. 4-4

EN INMEJORABLES CONDICIONES PARA el comprador, vendo una bodega, en punto de mucho movimiento; tiene mucha venta diaria y buena marchantería. Para más informes: Maloja, 184, bodega. 7240. 4-3

SE VENDE, EN EL MEJOR PUNTO DE la Habana, un buen Kibito, para familia de frutas y tabacos; se da muy barato por motivos que le explicará al comprador. Informan: Adolfo Carneado, en la Vidriera del café de Marte y Belona, a todas horas. 7191. 4-3

LA MEJOR Y MAS BONITA FINCA DE los alrededores de la Habana, con frente a carretera moderna, propia para familia de recreo o granja agrícola, por tener excelente terreno, llana, pozos y laguna, gran arboleda, y compuesto de una y cuarto de caballería, se vende en \$3,000 y por cuartos en \$2,000. Rívero, Empedrado, 31, de 2 a 4. Trato directo. 7210. 4-3

PUESTO DE FRUTAS Por embarcarse su dueño, se vende uno de los mejores de la Habana; negocio verdaderamente local. Informan en el mismo, Monte, 623. 7189. 4-5

SE VENDE, EN EL BARRIO DE DRAGONES, una casa que mide 10 por 26, con las comodidades modernas, agua redimida y altos al fondo. Trato directo con el propietario. Obispo, 37, Tel. A-2877. 7227. 4-3

En Guanabacoa Se venden once solares yermos, de a 600 varas cada uno, que lindan con la casa-quinta Pope Antonio, 41, y con las calles de División y Compostero. Impondrán en Barullo, 9, Habana. 7185. 8-3

SE VENDE, EN UNO DE LOS MEJORES puntos de Marianao, un café, con mucha y buena marchantería. Para más detalles entenderse con Adolfo Carneado, en la vidriera del café Marte y Belona, Habana. 7192. 4-3

VEDADO, SE DESSEA VENDER, DIRECTAMENTE, elegante casa, para familia de gusto, en magnífico lugar; calle de letras. Precio: \$13,000. Informes en Animas, 130. 7164. 8-3

VENDO, A UNA CUADRA DE PRADO, 4 casas de alto y bajo, independientes, escalera de mármol, buenos pisos de mosaico; azotea; de \$9,500, \$8,500, \$9,000 y \$22 mil; en 20 días. Para más detalles, buenos puntos las tengo desde \$2,500 hasta 80 mil. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. Dinero barato. 7120. 4-2

EN 100 CENTENES Se vende, en Guanabacoa, una espaciosa casa, cerca del paradero, agua de Vento, mucho patio, etc. Dueño: Acosta, 54, Habana. 7133. 4-2

CHALET EN LA VIBORA. SE VENDE, en calle Lavitón, entre San Mariano y Vista Alegre, con portal, sala, saleta, cuatro habitaciones, dos servicios, propios para una familia de gusto. Las llaves en el solar de al lado, núm. 82. Para más informes: Aguilá, 66. 7145. 8-2

SE VENDE, VEDADO, UNA MAGNIFICA propiedad, de construcción sólida y moderna, con más de tres mil pesos ahorrados. Puede adquirirse pagando una pequeña cantidad de contado y el resto en un período de ocho años. Informan en el bufete del doctor Mario Díaz Irujo, Trocadero, 55. 6570. 15-22

GUANABAGOA Se vende una casa con accesorios, gran patio y traspaso, en mil cien pesos. Informan: Samaritana, 29. 7130. 4-2

EN LA LOMA DEL VEDADO, VENDO casa, mampostería y teja, pisos finos, con 683 metros; precio: \$7,000 Cy. Calzada de la Vibora, casa moderna, con portal, S. S. y C. Caspo, núm. 2, una parcela en \$1,300 Cy. Feralt. Obispo 32, de 9 a 1. 7056. 8-3

En San Indalecio y Serafines, a una cuadra del Puente de Agua Dulce, se vende una esquina de dos plantas, por 15 centenes más del 8 por ciento; y se venden en la misma calle seis casas de una planta con portal, sala, comedor, tres cuartos y demás servicios; renta \$25, su valor, \$2,500. Para su informe en los altos de la misma casa. Teléfono I-2454. Sin intervención de corredores. 6517. 30-20 My

AVISO IMPORTANTE

En Egido, núm. 9, se venden las casas siguientes:

Conde, número 7. \$ 6,800
Desamparados, número 16. 6,500
Desamparados, número 84. 7,000
Crespo, número 2. 2,000
Manrique, número 83. 7,500
Manrique, número 85. 7,500
Aguacate, número 37. 11,000
Paula, número 40. 6,300
Paula, número 96. 4,000
7070. 10-2

Es de oportunidad

el comprarlos hoy. Se venden: una buena casa en el Vedado, por las calles Once y Doce; y otra grande y con mucho terreno en la Habana, por Compostela y Merced, ambas en muy buena proporción y facilidad para el pago del precio. Informan en el Vedado, calle Diez y Nueve entre C y D. Señora de Menéndez. 7069. 8-2

DE OCASION

pasada usted a adquirir panteón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una y dos bóvedas y osarios. Félix Esteban, Bernaza, 55, marmolería. 6324. 30-16 My.

VENTA. BUEN NEGOCIO

Se venden 2 casas, en el mejor punto de la Habana; precio \$5,000.00 pesos oro español. Rentan más del 8 por ciento; trato directo; no se admiten corredores. Diríjanse a Cuba, núm. 24, oficina del abogado Mañach. Horas: de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m. Nota: se venden separadas y se deja dinero en hipoteca al 7 por ciento al año. 7014. 8-3

AVISO: SE VENDE UNA VIDRIERA, en uno de los mejores puntos de la ciudad; venta de 12 a 14 pesos diarios de billetes de 400 a 500 pesos todos los sorteos. Para informes en Obispo núm. 2, por Mercaderes, vidriera. Café "La Cueva". 7055. 6-21.

BODEGAS PARA PRINCIPIANTES: UNA en \$800, otra \$700 y varias de todos precios; un buen café, \$4,000; otro en \$1,400; una buena vidriera de tabacos, cigarros y billetes, etc.; una Carnicería al \$1,500; una Fonda en \$1,300; un Puesto de Frutas en 20 centenes. Monte y Suárez, Café, de 8 a 10 y de 12 a 3. José G. Díaz. 7128. 8-2

¡Ganga!

Todo o una parcela, se vende, a plazos, la esquina de 3 y Concepción (fratle) del reparto Lavitón, a \$5-00. Informa el dueño en Empedrado, 31, de 19 a 10 1/2 o de 2 a 3. F. E. Valdés. 7049. 8-3

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

Liga Nacional

EN BROOKLYN
Rucker volvió al juego después de una semana de ausencia; no sólo pitcheó admirablemente, sino que resultó ser el principal factor al bate para que ganara su club, porque en el quin to inning disparó un tremendo triple que empujó dos carreras.

EN PITTSBURG
Harmon estuvo wild y recibió muy mal apoyo por parte de su campo. El Chicago agrupó suficientes hits en el segundo para hacer tres carreras y lo mismo hizo en el quinto, anotando otras tres.

EN FILADELFIA
Demaree hizo explosión en el tercer inning. Schauer, que lo relevó, fué también bateado duramente y Schupp no tenía control.

EN CHICAGO
Los Napoleones ganaron el combate iniciando un batting rally en el último inning que les dió un resultado de 4 carreras.

EN DETROIT
Los locales fueron derrotados fieramente por los Carmelitas que en la mayoría de los innings anotaron carreras mientras que los tigres sólo pudieron hacer una en el último inning para salvar la lechada.

EN WASHINGTON
El Washington ganó el doble header contra los Yankees. Shaw venció a Caldwell en un duelo de lanzadores y además empujó la segunda carrera del Washington con un home run en el tercer inning.

EN BOSTON
Los Atléticos derrotaron hoy por dos veces a los Puritanos. En el primer juego el Boston hizo una sola carrera.

LIGA NACIONAL

Table with columns: RESUMEN DE LOS JUEGOS, SITUACION DE LOS CLUBS, G. P. (Games Played). Rows include Brooklyn 6; Boston 3, Filadelfia 10; New York 3, etc.

LIGA AMERICANA

Table with columns: RESUMEN DE LOS JUEGOS, SITUACION DE LOS CLUBS, G. P. (Games Played). Rows include Boston 1; Filadelfia 10 (1), Boston 5; Filadelfia 7. (2), etc.

DETALLES DE LOS JUEGOS Herzog le aplicó el 23 a Marsans

EN FILADELFIA
Demaree hizo explosión en el tercer inning. Schauer, que lo relevó, fué también bateado duramente y Schupp no tenía control.

EN CHICAGO
Los locales fueron derrotados fieramente por los Carmelitas que en la mayoría de los innings anotaron carreras mientras que los tigres sólo pudieron hacer una en el último inning para salvar la lechada.

Primer juego
Boston 1; Filadelfia 10 (1)
Boston 5; Filadelfia 7. (2)
Chicago 2; Cleveland 6.

7a separación de Marsans
Cincinnati, Junio 3.
El mundo beisbolero comenta en estos momentos una noticia sensacional que ha causado gran sorpresa.

proporcional que disfrutaba, incluyéndose pago de gastos, como se previene en el citado contrato, pero sin que por ningún respecto ratifique o acepte dicho contrato.

Después del juego celebrado hoy Marsans ha declarado que él cree que está defendiendo sus derechos legales y que nada le hará cambiar de actitud.

Liga Federal
JUEGOS DE HOY
San Luis 6; Indianapolis 0.
Kansas City 2; Chicago 5.

ESTADO DEL CAMPEONATO
Chicago 21 16
Baltimore 22 17
Brooklyn 18 15

Liga del Sur
JUEGOS DE HOY
Nashville 2; New Orleans 8. (1)
Nashville 6; New Orleans 10. (2)

ESTADO DEL CAMPEONATO
Chattanooga 29 18
Mobile 27 21
New Orleans 27 21

El Estandarte de León

EL BRILLANTE PROGRAMA.—NO BLE LLAMADA A LOS LEONESES.—LAS LINDAS LEONESAS Y EL ESTANDARTE.—POETAS Y ORADORES.—DÍA DE GLORIA.—EL AMOR A LEÓN.—GRAN BALLE.—VAN DOS MIL PERSONAS A LA FIESTA

Ya está aquí el brillante programa de la gran fiesta que los entusiastas leoneses celebrarán el domingo próximo en los primeros terrenos de la Bien Aparecida.

20 ginetes a cuyo frente irá el entusiasta leonés señor César Alonso.
2o.—Un Camión Automóvil, adornado convenientemente, conducirá una Banda de Música, que dejará oír sus alegres notas durante todo el trayecto.

Recordémosla en este día de gloria para la colonia leonesa de Cuba, y pongamos en alto los corazones como ofrenda de nuestra ternura y de nuestro amor a la provincia de León, y prueba de gratitud a la Diputación leonesa que dedicándonos el valioso estandarte para cuya bendición celebramos este acto fraternal, ratifica su cariño a los hijos ausentes.

3o.—Grupo de 20 ginetes a cuyo frente irá el entusiasta leonés señor Francisco Díez.
4o.—Vis a Vis, tirado por dos parejas de briosos caballos en el que irá el señor Simón Blanco, portando el Estandarte acompañado de cuatro preciosas niñas vestidas de leonesas.

regalada por el entusiasta y gran leonés don Felipe González, propietario del Gran Hotel Inglaterra.

BANQUETE
A las 12 en punto el disparo de bombas y voladores anunciarán la hora del gran banquete con el siguiente menú:

Entremés: Jamón de la Montaña de León. Embuchado de la Bañeza. Accitunas y Rábanos de la Vecilla. Pollo con Arroz a lo Valencia de D Juan. Pescado al horno a lo Ponferrada. Carne asado a lo Riaño. Ensalada a lo Villafraña del Bierzo.

10o.—Colonia Leonesa y sus simpatizadores en general en automóviles y coches.
La manifestación hará el siguiente recorrido:
Frente del Hotel Inglaterra, Neptuno, Zulueta, Obispo, Mercaderes, Muralla, Monte, Belaseoain, Cristina, Concha y Luyano hasta la "Bien Aparecida."

que no concurren al banquete se abrirán a la una de la tarde. Los tranvías de la Havana Central saldrán del Arsenal cada 5 minutos conduciendo a los romeros.

Se expende billetes para esta fiesta en el Centro Castellano, Monte 15, en Monte 85 y en el Hotel Inglaterra.
Para esta fiesta han sido invitados previamente los señores Ministro y Cónsul de España, Gobernador Civil y Alcalde de la Habana.

Una carta del Secretario de la Legación de Méjico
Nuestro Director ha recibido la siguiente carta:
Vedado, Mayo 27 1914.
Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero y Muñiz.

pos los mejicanos—y yo creo ser verdadero y entusiasta intérprete de todos ellos—al decirle a usted cuánto agradezco su gestión justiciera y con cuánto entusiasmo le felicitamos por ella.

En cuanto tenga tiempo, pues ahora estoy sumamente ocupado con la preparación de un examen que tengo que pasar próximamente, aprovechando mi estancia en esta, me apresuraré a ir a estrecharle con calurosa simpatía la diestra, y a tener el placer de charlar con usted animado del afecto y de la excelente amistad que, con honor y satisfacción para mí, nos unen desde hace "un rato".

DE POLICIA
MAL EMPIEZA
El vigilante 194, arrestó anoche al menor Anacleto Martínez Bacallao, de Vía 13, por haberlo sorprendido hurtando sacos vacíos en una bodega en el Vedado.

Vivac, Félix Domínguez Montalvo, de Ayesterran 11.

"YANKEE" QUE PEGA
Dice Piedad Navarro y Villena, de Vives 21, que en 25 y G fué maltratada de obras por su ex-amante, el americano Jaime Richards, de 25 y H.

Publicaciones
VIDA GALLEGA
Haciendo un paréntesis en su colección de cromos de paisajes, la popular ilustración—cada vez más hermosa y mejor informada—presenta en su primera plana una sugestiva escena gallega, saturada de ambiente regional y admirablemente impresa a todo color.